

Estrategias de Cooperación con las Mujeres Gitanas



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD



Federación Andaluza
de Mujeres Gitanas

**Estrategias de
Cooperación
con las
Mujeres Gitanas**

Estrategias de Cooperación con las Mujeres Gitanas



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD



Autor:

Federación Andaluza de Mujeres Gitanas. FAKALI

Tel: 954.22.88.71 / Fax: 954.21.12.73

Web: www.fakali.org • E-Mail: fakali@fakali.org

Colabora:

Instituto Andaluz de la Mujer (IAM). Junta de Andalucía

Asociación de Mujeres Gitanas Universitarias de Andalucía. AMURADI

Déposito Legal: SE-3496-2012

Imprime: Utreragráfica - uteragrafica@gmail.com - Telf.: 955 86 49 17. Utrera (Sevilla)

Índice

1. INTRODUCCIÓN	9
2. JUSTIFICACIÓN	15
3. MARCO LEGAL	35
3.1. ÁMBITO EUROPEO	35
3.2. ÁMBITO NACIONAL.....	41
3.3. ÁMBITO REGIONAL.....	44
4. OBJETIVOS DE LA GUÍA	55
5. METODOLOGÍA	59
6. BLOQUE I: MARCO CONTEXTUAL	61
6.1. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL PUEBLO GITANO	61
6.2. REVOLUCIÓN FEMENINA + REVOLUCIÓN MUJER GITANA	68
7. BLOQUE II: ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL	75
7.1. DATOS POBLACIÓN ROMANÍ.....	75
8. BLOQUE III: PROMOCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES GITANAS	87
CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN	93
I. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	99
II. EMPLEO	121
III. SALUD	147
IV. VIVIENDA	171
V. VIOLENCIA DE GÉNERO	177
9. DECÁLOGO DE PREMISAS	193
10. DIRECTORIO DE ASOCIACIONES GITANAS EN ANDALUCÍA	195
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	199

1 |

Introducción

La presente Guía pretende ser una herramienta conceptual y metodológica que colabore al entendimiento y a la mejora de la atención de las mujeres gitanas teniendo en cuenta su idiosincrasia cultural y su situación actual en la sociedad.

Este recurso forma parte de uno de los programas específicos de FAKALI-AMURADI, organización social pionera que representa la imagen reivindicativa en el seno de la comunidad gitana del cambio y progreso en la sociedad como mujeres y gitanas, ya que se sitúan desde la estructura social como uno de los sectores con más riesgo de exclusión. El material que aquí se presenta ha contado además con la estrecha colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), organismo que, además de contribuir directamente con la financiación total de esta iniciativa, participa activamente en el desarrollo y difusión de este manual.

La historia de la comunidad gitana está teñida de persecución fundamentada en la legislación y discriminación social. Con el tiempo, la mayor parte de esta población ha promocionado superando los obstáculos históricos y las trabas sociales, logrando una integración plena como ciudadanos y ciudadanas. Sin embargo, la trayectoria de segregación ha dado lugar a que un porcentaje de familias continúe viviendo en la exclusión social. Las mujeres gitanas de estos entornos más deprimidos, tienen que afrontar una triple discriminación, por ser mujer, gitana y excluida. Y es que la personalidad gitana no ha tenido más opción que, en una parte, identificarse con los ámbitos en los que se han visto obligados a vivir, la marginación y la exclusión social. La principal meta del trabajo de esta entidad es romper por fin con esta ligazón, la cultura gitana no debe estar asociada por más tiempo a la cultura de la marginación.

Hasta los siglos XIX y XX no comienza a afianzarse la atención social de los colectivos más desfavorecidos en España. Además de recientes, las políticas sociales que se han dirigido hacia los y las gitanas han sido mayormente paternalistas, en la línea de la beneficencia de la que nació más tarde el trabajo social actual. Este tipo de medidas además no han contemplado el conocimiento más teórico y sociológico sobre este grupo en concreto, lo que hace que algunas intervenciones se asienten en un conocimiento superficial o que estén guiadas por estereotipos o generalizaciones sobre la comunidad gitana que nada tienen que ver con la realidad de la cultura.

El IAM es consciente de la diversidad que entraña el concepto de MUJER. La igualdad de género es una lucha común, pero sin dejar de reconocer la especificidad de cada colectivo femenino, mujeres inmigrantes, rurales, homosexuales, y también, GITANAS. Cada una posee una idiosincrasia propia y un sentir digno peculiar que no debe ser diluido ni obviado por la riqueza que aporta, especialmente en el caso de la cultura gitana que sin duda alguna, ha realizado innumerables aportaciones a la conformación de la identidad cultural de España, especialmente llamativa y significativa en el caso de Andalucía, donde se suele decir "Que no se sabe donde empieza lo andaluz y termina lo gitano, y viceversa".

La elaboración de esta Guía tiene como último fin contribuir a la promoción y pleno desarrollo de la mujer gitana tanto en la sociedad mayoritaria como dentro de la comunidad romaní, ya que son ellas el pilar sobre el que se sustenta dicha comunidad, y son además las impulsoras de los procesos de transformación que se están produciendo en el seno de la misma. Es por ello que creemos indispensable apoyarlas en su promoción tanto personal como social, para que su doble condición de mujeres y gitanas no suponga una pérdida de identidad y de derechos, sino una fortaleza intrínseca e inexpugnable en el avance hacia un equilibrio integrador entre tradición y renovación.

Para ello, con esta publicación pretendemos ofrecer una serie de propuestas de actuación, y/o buenas prácticas, con la intención de sensibilizar y capacitar a los y las profesionales en cuanto a la diversidad de elementos culturales propios de la población gitana, y en concreto de las mujeres gitanas, dotándoles de herramientas de intervención que faciliten su trabajo cotidiano en el feedback de su intervención con la población diana a la que este recurso hace referencia.



Fuente: Elaboración propia. Diagrama interrelación agentes.

La experiencia nos demuestra que en el proceso de acceso a la igualdad de condiciones la implicación de todos los agentes sociales debe ser una máxima ineludible, como representantes de los intereses de carácter social y cultural a la vez que son concededores/as del sistema social, por lo que constituyen una pieza de fundamental importancia para la consecución de la promoción personal, social y comunitaria de la mujer gitana.

Para la elaboración de este recurso hemos partido inicialmente de la consulta y recopilación de los escasos estudios bibliográficos y documentales que versan sobre las mujeres gitanas, considerando en este punto que la realidad nos muestra un panorama que se caracteriza por la escasez de referencias documentales existentes acerca de las

claves para la intervención con mujeres de etnia gitana. Por otro lado, también hemos tomado como referencia de partida el análisis de las distintas y variadas intervenciones que se llevan a cabo desde las organizaciones sociales del Tercer Sector (ONG's) que trabajan a diario con este grupo social, como es el caso de Asociación de Mujeres Universitarias Romí Andaluzas para la Defensa de la Igualdad AMURADI, dedicada al impulso y el pleno desarrollo de la mujer romaní basando su idiosincrasia en la educación a través de la utilización de modelos de referencia, tanto de cara a la propia sociedad general como a la sociedad gitana, visibilizando una realidad gitana hasta el momento desconocida.

Los contenidos que a continuación se exponen en esta Guía vienen estructurados de la siguiente forma:

En primer lugar ofreceremos una aproximación previa a la historia de la población gitana, una historia marcada por la persecución de un pueblo, que ha influido en el desarrollo y progreso del mismo. A continuación, se contextualizará la posición que ocupa la mujer gitana en dicho proceso evolutivo a partir de los cambios acontecidos a lo largo de la historia tanto en el seno del movimiento feminista que se produce en la sociedad mayoritaria, como en la revolución silenciosa que protagonizan las mujeres gitanas (distintas etapas de lucha que han tenido y tienen que atravesar tanto las mujeres gitanas como las no gitanas). El mundo de la mujer romaní es uno de los ámbitos que más progreso ha presentado en los últimos tiempos, llevando a cabo una revolución muda desde dentro y fuera de su cultura. Las mujeres gitanas no han de ser representadas ni visualizadas como mujeres pasivas, sino todo lo contrario, puesto que a pesar de lo que se suele creer sobre el rol que desempeñan, las gitanas son el fiel reflejo de la fortaleza, el progreso y el avance.

En el siguiente apartado, nos centraremos en aproximarnos a un análisis socio-cultural basándonos en la heterogeneidad que reflejan las diferentes realidades que conforman el pueblo romaní, así como en las

Finalmente, es importante señalar que la presente Guía busca servir, entre otros muchos objetivos, no sólo para la reflexión de posturas cerradas y deterministas, sino que también se pretende que las instituciones actúen desde la más eficaz comprensión, empatía y conocimiento, logrando una mayor eficacia y efectividad de los recursos que se ponen a disposición de la ciudadanía femenina gitana.

2 |

Justificación

Muchos son los motivos que nos han llevado a la elaboración y publicación de este material. En primer lugar debemos destacar la escasez de recursos bibliográficos y documentales dedicados a la dualidad género - etnia.

No fue prácticamente hasta los años 90, gracias al movimiento asociativo gitano y al desarrollo del movimiento feminista, cuando se decidió tomar medidas que incidieran directamente sobre la sociedad mayoritaria y la población gitana. La presión que ejercían las asociaciones de mujeres gitanas y el compromiso de las administraciones, dio lugar a las primeras vías de participación social con carácter de género.

El crecimiento y fortalecimiento en la década de los noventa de las Asociaciones Gitanas, sentó los cimientos para la continuidad de un movimiento que con el paso de los años y hasta la actualidad, se ha convertido en una pieza clave para velar por los derechos de la población romaní y a la vez, ha construido un entramado de redes de comunicación con los poderes públicos. Actualmente existen en España un importante número de asociaciones de mujeres gitanas, de las cuales el mayor porcentaje se encuentra en Andalucía, en consonancia con la mayor presencia de población gitana en tierras andaluzas con el resto de España y Europa.

En este contexto de toma de conciencia de la mujer Romaní, gracias en gran parte, al impulso del asociacionismo como vehículo de participación e interlocución que se ha generado por parte de estas redes sociales, podemos apuntar que actualmente se está apostando claramente por la difusión de la cultura gitana y avance hacia la plena incorporación de la comunidad gitana en todos los ámbitos de la socie-

dad, sin olvidar los grandes retos que quedan aún por conquistar en la sociedad en general y en la comunidad gitana en particular.

A pesar de estos avances, no podemos pasar por alto la falta de reconocimiento de la cultura gitana entre la población general y por ende la falta de inclusión de la misma como tal en los circuitos normativos y políticos, cuestión que continúa siendo uno de los grandes obstáculos para erradicar la exclusión, los prejuicios y la discriminación, y para favorecer la convivencia entre culturas. Cuestión que llevan años reclamando las organizaciones de gitanos y de gitanas de Andalucía y de España porque lo que no se reconoce no se valora, tal y como afirma Beatriz Carrillo de los Reyes, Presidenta de Fakali y de Amuradi.

Otra de las motivaciones que nos han llevado a la publicación de este material ha sido la **proliferación de actitudes discriminatorias** basadas en estereotipos y subjetividad generalizada por parte de la sociedad mayoritaria. Prueba de ello son los datos ofrecidos por el Informe del ERRC (Centro Europeo para los Derechos de los Roma/ Gitanos y Gitanas) de acuerdo a los resultados obtenidos se afirma que en España:

“Un alto porcentaje de ciudadanos/as de distinta condición económica (incluidos estudiantes universitarios/as) no les considera españoles/as y abogaría por su expulsión”.

La historia demuestra que España, y Andalucía han sido el resultado de multitud de culturas que han coexistido a lo largo de la historia, siendo la población gitana una de las minorías que ha contribuido notablemente y considerablemente en la conformación de la personalidad y del carácter de nuestra sociedad, pero sin duda alguna es, y ha sido, uno de los sectores sociales que ha soportado como nadie el peor de los rechazos condenándolos al retraso social, fruto de las numerosas pragmáticas dictadas contra la misma.

Asimismo, a lo largo de los años se ha forjado paralelamente una imagen negativa y estereotipada de la comunidad gitana, que aún hoy en día se transforma en un trato desigual y discriminatorio. Este tipo de conductas suponen un obstáculo para el intercambio cultural, la armonía social y, en definitiva, para la convivencia real basada en el respeto mutuo. De la misma manera dichos procesos de discriminación, construcción de identidades erróneas y estereotipos, están intrínsecos en el ideario de la opinión social, gracias en gran parte al papel que los medios de comunicación han ejercido y ejercen como instrumento de propaganda negativa, mediante la difusión y visibilización, en muchos casos, de una realidad gitana repleta de informaciones sesgadas que tan sólo muestran la cara más estereotipada de la población romaní.



Nota de prensa de Fakali enviada a los medios con motivo de los sucesos en el Besós recordando que la mención del origen étnico es un acto discriminatorio. 5 de enero de 2012.

Son muchos los estudios que recogen datos acerca del trato que los medios de comunicación confieren al pueblo romaní, especialmente porque los mass media constituyen el espejo sobre el que se reflejan las opiniones que la sociedad mayoritaria tiene acerca de un grupo social determinado. Muchas de estas investigaciones revelan que los medios no han asumido su responsabilidad social a la hora de “crear una conciencia social y sensibilizar a la ciudadanía con la intención de erradicar estereotipos y prejuicios que funcionan en la actualidad, como el racismo, la xenofobia y el rechazo cultural o étnico” (Amuradi: La sociedad gitana en la prensa andaluza, p. 9); sino que por el contrario, los mass media continúan estigmatizando al conjunto del pueblo gitano dando sobrado protagonismo y trascendencia a casos excepcionales y poco representativos de la situación en la que vive la mayoría de la población romaní.

Pero no sólo los medios de comunicación constatan este imaginario social que pesa sobre la población gitana tal y como evidencian muchos de los estudios que se han llevado a cabo durante años. A propuesta del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad al que estaba adscrito el Programa de Desarrollo Gitano (PDG), se realizó en 2006-2007 la primera Encuesta sociológica a hogares de la población gitana, por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Las conclusiones obtenidas de tal estudio fueron a su vez analizadas, llegando a constatar entre muchos de los resultados de tal análisis, una creciente intranquilidad dentro de la comunidad gitana como resultado de la falta de sensibilización social frente a la imagen que de sus miembros y miembros se proyecta. Citando textualmente:

“El racismo y la discriminación aparecen aquí como uno de los principales problemas a los que se enfrenta la población gitana y también aparecen con valores significativos, aunque de menor nivel, problemas relacionados con la marginación, la inadaptación, la pobreza o la falta de ayudas. A estas cuestiones en las que hay una clara sensibilización de la población gitana, las políticas públicas deberían dar una respuesta clara e inmediata

de tal forma que, sobre esta coincidencia, pudiesen construirse unas buenas bases para la intervención en otros ámbitos.” (Diagnóstico social de la comunidad gitana en España: Un análisis contrastado de la encuesta del CIS a hogares de población gitana: 2007. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad).

Por ende se demuestra la necesidad de que las instituciones y los poderes públicos asuman el compromiso de intervenir, de incluir la cuestión gitana en sus agendas políticas adoptando y desarrollando medidas que erradiquen progresivamente estas concepciones deformadas y perjudiciales sobre la comunidad gitana y que no muestran fielmente la realidad. En este contexto, se hace necesaria la creación de una legislación que atienda la discriminación que tanto en Europa como en España se está dando en la actualidad y que prolifera desgraciadamente cada día.

Avanzar por el camino del Proyecto de **Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación** (27 de mayo de 2011) a propuesta del entonces Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que en la actualidad es el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, habiendo tenido en cuenta las aportaciones realizadas por el Consejo de Estado, Consejo Fiscal, Consejo General del Poder Judicial y Consejo Económico y Social, así como de comunidades autónomas y de diversas entidades que trabajan en la lucha contra la discriminación, entre las que se encuentran las organizaciones gitanas y Fakali, representando a las mujeres gitanas andaluzas; este proyecto supone un paso importante en el reconocimiento jurídico del trato desigual y discriminatorio que sufre, entre otras, la ciudadanía gitana. En este mismo sentido resulta igualmente significativa la experiencia, que podemos calificar como ejemplificadora de la creación en Cataluña, concretamente por parte de la Fiscalía de Barcelona, de un *Servicio Especial de Delitos de Odio y Discriminación*, que permite abordar directamente los casos que se producen asiduamente, así como establecer un sistema de conteo y de conocimiento de los procesos discriminatorios que tienen lugar en dicha comunidad autónoma y que además tienen a los y las gitanas como protagonistas. En esta misma línea hemos de mencionar

iniciativas autonómicas como el pionero Plan Valenciano contra el Racismo y la Xenofobia.

Hasta hace algunas décadas, las administraciones basaban su intervención en medidas limitadas frente a situaciones concretas de conflicto interétnico. Apenas se desarrollaban intervenciones de carácter integral que contemplaran la participación de la comunidad gitana y que tuvieran en consideración la complejidad de la problemática a la que se enfrentan las mujeres gitanas. Es en la actualidad, a consecuencia del creciente interés por el desarrollo social de la población gitana en Europa cuando las Administraciones de carácter nacional, regional y local han iniciado la puesta en práctica de medidas explícitas, ofreciendo como resultado un marco contextual ineludible para la intervención, y a al cual se hará referencia en el apartado correspondiente al Marco Legal de la presente Guía.

Desde el espacio de la Unión Europea, así lo deja patente la Comunicación emitida por la Comisión Europea (Bruselas 5.4.2011), que establece el Marco Europeo de Estrategias Nacionales para la inclusión de la Población Gitana hasta 2020, que es aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 2 de marzo de 2012:

“Para avanzar de modo significativo en la integración de los/as gitanos/as, es ahora esencial (...) procurar que las políticas de integración nacionales, regionales y locales se centren en los/as gitanos/as de manera clara y específica y aborden con medidas explícitas sus necesidades de forma que se eviten y subsanen las desventajas con las que viven”.

En la actualidad este escenario administrativo y normativo ha propiciado el incremento de diferentes proyectos de intervención, en el territorio nacional y sobre todo en Andalucía, que han ido proliferando a lo largo de estos últimos años, teniendo también un papel protagonista las organizaciones y entidades sin ánimo de lucro como demandantes del desarrollo de proyectos que atiendan a las necesidades de la población.



La Consejería de Educación ha firmado un acuerdo de colaboración con las mujeres gitanas de Fakali.
18 de enero de 2012.

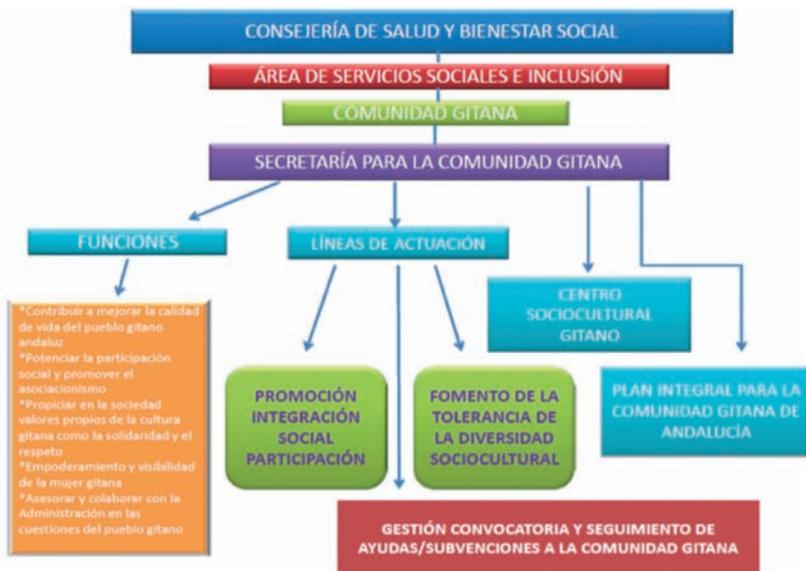
Los proyectos que se están llevando a cabo hoy en día desde la administración y a través del tercer sector con la población gitana en Andalucía, pretenden una intervención integral. Para ello, las actuaciones que se están ejecutando parten de las diferentes áreas en las cuales se han detectado desigualdades con respecto al resto de la población española. La Junta de Andalucía, como institución en que se organiza el autogobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, asume el compromiso firme de utilizar todos los medios a su alcance con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones de calidad de vida del pueblo gitano andaluz, respetando y fomentando los rasgos y características que le son propias.

Prueba de ello es la instauración por parte de la Consejería de Salud y Bienestar Social, a través de la Secretaria General de Calidad e Innovación, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de una estructura que gestiona una materia específica referente a la Comunidad Gitana, a la que reconoce orgáni-

ca e institucionalmente, dada las importantes cifras demográficas que presenta dicha población en Andalucía y la situación de vulnerabilidad en la que viven un tercio de la ciudadanía gitana andaluza; mediante la creación e implementación desde hace años de la Secretaría de Estudios y Aplicaciones para la Comunidad Gitana, con el fin de posibilitar el eficaz funcionamiento de la Junta de Andalucía en esta materia.

Para la consecución de estos fines la Consejería de Salud y Bienestar Social propone, dentro del marco del Plan Integral para la Población Gitana en Andalucía, la realización de proyectos de intervención a favor de la Comunidad Gitana, a través de las Corporaciones Locales (los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, etc.) como órganos gestores. Igualmente las organizaciones, ONG'S encuentran en la Secretaria una herramienta para solicitar financiación con la que poder ejecutar y desarrollar diferentes programas y proyectos de intervención directa con la población gitana que habita en Andalucía, convirtiéndose éstas de este modo en un instrumento de apoyo y en una herramienta fundamental para lograr el acceso a la igualdad de la población gitana. Además la Secretaria pretende ser un espacio de interlocución entre las necesidades de la ciudadanía gitana andaluza y la propia administración pública andaluza con el objeto de que la cuestión gitana alcance la relevancia y el papel que le corresponde en las agendas políticas.

A continuación se presenta un gráfico detallado de los servicios y recursos que se ofrecen desde la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.



Por su parte desde el *Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)*, organismo que coordina las políticas de Igualdad de la Junta de Andalucía dependiente a su vez de la Consejería de Presidencia e Igualdad, desarrolla entre otras actuaciones la concesión de subvenciones a las distintas y variadas asociaciones de mujeres de Andalucía con la finalidad de que presten atención y servicios de diferente índole. Las ayudas van desde el fomento de unidades de igualdad de género, pasando por las ayudas destinadas al mantenimiento de las organizaciones, hasta las dirigidas a prestar atención a las mujeres en situación de riesgo de exclusión social; en definitiva a todo aquello que favorezca la presencia igualitaria de las mujeres en la sociedad. El IAM constituye pues un marco de referencia para las organizaciones como la Federación Andaluza de Mujeres Gitanas (FAKALI), puesto que les permite acercar e incorporar las necesidades de las mujeres, en el caso de Fakali de las gitanas, a las políticas de igualdad estableciendo así nuevas vías de participación y de reconocimiento institucional. Así pues, son muchos

los proyectos que el IAM propone y en los que participa en favor de la en favor de la promoción y desarrollo de la mujer gitana mediante las ayudas para el mantenimiento de las organizaciones de mujeres; y de las subvenciones a mujeres en riesgo de exclusión social, para disponer de esta manera de herramientas que les permitan hacer frente a la situación de desigualdad en la que hoy en día aún se encuentran las mujeres gitanas dada su doble discriminación por razón de género y de pertenencia étnica, y con vistas a la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres y a la eliminación de cualquier tipo de discriminación.

En este sentido el IAM pone en marcha el Primer Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Andalucía, con una vigencia cuatrianual que desarrolla la Ley para la promoción de la igualdad de género de Andalucía. El Plan contempla como interés global conseguir la igualdad de género a través de una serie de áreas de actuación y mediante el desarrollo de unos objetivos.

El Plan recoge en total 8 líneas de actuación, y concretamente en la línea 7, que es la de *Participación* en el *“Objetivo 1: Promocionar el tejido asociativo de mujeres”*, se recoge en el punto *“1.20: Impulso de Programas de difusión y divulgación de la nueva realidad gitana, a través de referentes positivos que promuevan valores de igualdad de género en los sectores sociales más resistentes al cambio social”*, de esta manera se realiza una mención expresa de la necesidad de trabajar en pro de la difusión de modelos de referencia positivos gitanos/as, dirigidos tanto a la sociedad gitana, como a la sociedad en general. La inclusión de este punto en el Primer Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, surge de la estrecha colaboración y la participación de la Federación de Mujeres Gitanas, FAKALI en el proceso de enmiendas y aportaciones que el IAM puso a disposición de las organizaciones de mujeres. Para la Federación la inclusión de la necesidad de mostrar una realidad gitana a través de modelos de referencia positivos, como una aportación realizada fruto de la propia idiosincrasia de la organización supone un paso hacia

adelante muy significativo en el reconocimiento público e institucional de la necesidad de incluir en los procesos de igualdad a las mujeres gitanas.



Por otro lado, caben destacar a su vez los planes desarrollados por la **Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía** mediante la Secretaría General de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo, especialmente a través del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), ponen a disposición de la ciudadanía andaluza un servicio público en materia de trabajo, el cual contempla, aunque no de manera específica, una amplia variedad de programas que a su vez favorecen el desarrollo de la población gitana andaluza en materia de empleo. Entre los programas derivados de las políticas activas de empleo, podemos destacar algunos de ellos por su proyección y viabilidad en el desarrollo y promoción social de los gitanos y gitanas andaluces:

- Programas de orientación e inserción: Programa de Acompañamiento, Acciones Experimentales, Unidades de Barrio, Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES), Programa Andalucía Orienta, en estos dos últimos se contempla, en el acceso a los servicios que ofrecen, una excepcionalidad específica para las minorías étnicas que hasta la fecha ha permitido obtener excelentes resultados de inserción laboral de la población gitana.
- Programas de fomento del empleo: Proyectos de Interés General y Social (IGS), Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Casas de Oficio, etc.

La población gitana puede tener acceso de manera individual a algunos de estos recursos dada su condición étnica, ya que algunas de estas iniciativas contemplan e incluyen en la normativa por la que se rigen el concepto “minoría étnica”, personas en riesgo de exclusión social, personas con problemas de integración laboral o personas vulnerables (además de poder acceder por cumplir otros requisitos como por ejemplo ser mujer o mayor de 45 años); es por ello que el desarrollo de algunos de estos programas ofrece la posibilidad de tener una experiencia formativa y/o laboral orientada a la inserción en el mundo del trabajo, pero asimismo, el hecho de no poder acceder a todos y los resultados positivos obtenidos fruto de la especificidad, dejan constancia de la necesidad de diseñar e implementar un plan específico en materia de empleo dirigido a la población de etnia gitana, que contemple las características de ésta y las diferentes realidades existentes dentro de la misma, con el fin de superar y romper con las barreras de la discriminación a la que se enfrentan mujeres y hombres gitanos/as a la hora de buscar empleo.

En su caso, la Consejería de Educación cuenta con distintos recursos que pone a disposición de la ciudadanía para favorecer la plena integración educativa. Por un lado está la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de mediación intercultural y prevención, seguimiento y control del absentismo

escolar en Andalucía y la Formación del Profesorado. El fomento de este tipo de medidas no sólo ha favorecido la intervención educativa en materia de gitaneidad tanto con niños/as de etnia gitana como con niños/as no gitanos/as, sino que ha logrado reducir el absentismo escolar de esta población y ha ayudado sustancialmente a la continuidad y promoción en los estudios de este alumnado, pero aún queda una asignatura pendiente que es el reconocimiento académico de la presencia gitana, su aportación cultural a la ciudadanía andaluza y su incursión en los libros de texto como parte viva de la historia de España y Andalucía. En este sentido cabe destacar, la firma de la Consejería de Educación, el pasado mes de Enero de 2012, un acuerdo de colaboración con la Federación de Mujeres Gitanas Universitarias (FAKALI) para reforzar la atención educativa de los niños y niñas en riesgo de exclusión social; en particular, con la finalidad de promover la escolarización temprana de los/las menores gitanos/as a partir de los tres años de edad y la continuidad y promoción en los estudios del alumnado. Dicho acuerdo renueva el Convenio suscrito entre ambas entidades ya en 2007, surgiendo entonces una colaboración bilateral para mejorar la situación educativa de la población gitana andaluza.

Igualmente desde el Área de Educación de la Junta de Andalucía se asume la Formación Profesional para el Empleo de la ciudadanía andaluza, poniendo a disposición de los y las desempleadas de la comunidad andaluza una oferta formativa dotada con certificación/acreditación profesional y una red de centros repartidos por todo el territorio andaluz; así como una variedad de cursos de formación continua para aquellos y aquellas que trabajan por cuenta propia o ajena.

ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN CON LAS MUJERES GITANAS



Noticia en el Diario La Razón sobre el comienzo del Proyecto SECOM de Fakali, financiado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, 11 de diciembre de 2010.

Además de contemplar las ayudas dirigidas a las organizaciones para que colaboren activamente en el proceso de inserción educativa de la población gitana y en general, de aquellos grupos más vulnerables que se encuentran en circunstancias más complicadas, en el que se encuentra incluido el pueblo gitano la Consejería de Educación pone en marcha diferentes medidas específicas para tratar el desajuste académico de esta parte del alumnado:

- Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo.
- La Ley 9/1999, de 18 de Noviembre, de Solidaridad en la Educación.
- Decreto 167/2003 de 17 de junio, por el que se ordena la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas. Donde se hace referencia como destinatarios al alumnado que por pertenecer a minorías étnicas o culturales se encuentre en situación desfavorecida para su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

Entre sus objetivos la Consejería además contempla:

Favorecer el desarrollo de la identidad cultural de las minorías étnicas. Potenciar en la comunidad educativa actitudes de comunicación y respeto, eliminando los prejuicios promovidos por tópicos y estereotipos, de tal manera que se facilite su proceso de integración y participación social. En este marco se desarrollan los proyectos de "Formación del Profesorado", que aunque son formulados a nivel general, contemplan la realidad gitana y en Andalucía a través de la Federación de Mujeres Gitanas, FAKALI, se ha implementado la iniciativa "La Cultura Gitana en las Escuelas".

A NIVEL NACIONAL-ADMINISTRACIÓN CENTRAL. Como medidas adoptadas en las que se contempla la especificidad de la población gitana, es destacable la convocatoria por parte del actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.). En particular, dirigidos específicamente a esta población son los:

- *Programas de inserción laboral, con la finalidad de mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de aquellos grupos de la comunidad gitana que se encuentran en situación de exclusión social; con dificultades de acceso a las acciones formativas o al mercado de trabajo normalizados. Estos proyectos son ejecutados por las organizaciones sociales en colaboración con la red pública de servicios sociales y/o de empleo, coordinados con los correspondientes Programas de Desarrollo Gitano/Planes de Inclusión Social de las Comunidades Autónomas.*
- *Programas de inserción social, con el objetivo de facilitar el acceso a los recursos necesarios de los sectores de la comunidad gitana más vulnerables, y facilitar su plena incorporación a todos los ámbitos de la sociedad. También se desarrollan en colaboración con la red pública de servicios sociales y en coordinación con los correspondientes Programas de Desarrollo Gitano/Planes de Inclusión de las Comunidades Autónomas, que disponen de una parte de financiación ministerial. En concreto en Andalucía se ejecutan acordes con los planteamientos del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía.*

El objetivo de estos Programas es el desarrollo por parte de las organizaciones de acciones específicas y directas que atiendan a la población gitana, en concreto a aquellas personas que están en situación de riesgo de exclusión social para promover su plena ciudadanía; atendiendo a sus especiales circunstancias y fortaleciendo la partici-

pación del voluntariado social en estas tareas. Además constituyen un instrumento de apoyo y de refuerzo para los proyectos que en esta misma línea se ejecutan con la financiación de fuentes autonómicas.



Parte de las ayudas que las administraciones locales, regionales y nacionales promueven van dirigidas a organizaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, persiguiendo el desarrollo de planes específicos en los diferentes municipios y localidades de la geografía española, destinadas a reducir las desigualdades en materias como salud, educación, empleo, igualdad de género, etc. que sufren grupos especialmente vulnerables. La mediación por parte de las entidades y organizaciones sociales posibilita la intervención desde un prisma distinto, el aprovechamiento y acercamiento de los recursos a partir de las distintas metodologías que la participación asociativa propone teniendo en cuenta las diferentes realidades del pueblo gitano y de la mujer gitana. Las organizaciones dirigen sus esfuerzos al pleno desarrollo de la población gitana y de las mujeres gitanas, pero no han de ser los únicos agentes implicados en el proceso de acceso a la igualdad, sino que deben contar con el apoyo de todos los sectores, especialmente con la implicación de los poderes públicos que han de incluir la cuestión gitana en sus agendas, y con la sensibilidad de los y las profesionales que realizan una intervención directa o indirectamente.

El desarrollo de las iniciativas, proyectos y programas surgidos de las distintas ayudas han ofrecido y continúan ofreciendo muy buenos

resultados, transformándose en cauces para la mejora de la calidad de vida de la población gitana y en particular de las mujeres gitanas, pero la inmensa mayoría de los programas contempla únicamente un sector específico de personas y familias de etnia gitana, en concreto, aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, marginación, etc., siendo ineficaces para del resto de población gitana, que no se ve reflejada en estos planes (no se tiene en cuenta sus especificidades) y que demanda el derecho de las mujeres y hombres gitanos a la igualdad de oportunidades sin ser discriminados por razón de sexo o etnia, pero sobretodo reivindican su visibilidad, ya que existe una tendencia a su ocultación pública como si no formaran parte de la sociedad gitana, proyectándose entonces una imagen parcializada e irreal puesto que ,lejos de lo que se piensa, la población gitana es amplia y heterogénea; concretamente en Andalucía tan sólo un tercio de la los gitanos y gitanas que habitan en esta tierra se encuentran en situación de riesgo de exclusión social. Además en el camino hacia la igualdad deben estar todos y todas las agentes implicadas, por ello la coordinación y el aprovechamiento pleno de los recursos que la administración pone a disposición de la ciudadanía, la empatía de los y las profesionales que a diario ejercen su actividad profesional con la población gitana son dos pilares fundamentales para lograr la igualdad real y efectiva.

Por último, y sumada a las motivaciones expuestas previamente, entendemos pues que la intervención social con la población gitana, y en particular con la mujer gitana, **requiere de una formación específica que posibilite a los y las profesionales dar una respuesta eficaz y eficiente** en el desarrollo de estos proyectos y programas adscritos tanto a las administraciones públicas como a las organizaciones sin ánimo de lucro, con el fin último de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía gitana.

Para ello abordaremos las diferentes realidades de la población gitana desde la perspectiva de género y en particular de las mujeres gitanas, las necesidades de atención especiales como resultado de la doble discriminación a la que se ven sometidas por el hecho de ser

gitanas y de ser mujeres. Esta discriminación, sumada a las responsabilidades como mujeres que asumen tanto en el ámbito público, como en el privado, *“supone que la mujer gitana no logre acceder a otros niveles que le permitan su pleno desarrollo como mujer en la sociedad”*, según Beatriz Carrillo, presidenta de Amuradi y de Fakali.

La relevancia de estas cuestiones exige la elaboración de medidas y herramientas específicas que contribuyan a alcanzar el verdadero progreso y avance de la mujer gitana; ya que el desarrollo tanto personal como profesional de las mujeres supone un efecto multiplicador dentro de la propia comunidad, siendo éstas las verdaderas transmisoras de los valores y el pilar sobre el que se sustenta la cultura gitana, y convirtiéndose en modelos de referencia positivos en su entorno más cercano. La presente publicación pretende pues servir de soporte instrumental a los y las profesionales de diferentes ámbitos, pertenecientes a administraciones tanto públicas como privadas que intervienen, directa o indirectamente, con población gitana desde la perspectiva de género, y también para aquellos/as otros/as profesionales que precisen formación específica en este sentido. A su vez busca servir de apoyo para la elaboración de un plan de actuación más concreto, basado en las particularidades de un grupo o comunidad de mujeres pertenecientes a esta etnia, e integrando nuevas propuestas y experiencias con las que se hayan obtenido resultados satisfactorios.

Confiamos en que esta Guía sirva de ayuda a los y las profesionales no sólo como herramienta metodológica, sino que además sea un instrumento de reflexión, con la intención de seguir profundizando y comprendiendo a un pueblo que hasta hace pocos años era *“invisible”* y que avanza el doble en la mitad de tiempo que el resto de la sociedad mayoritaria. Esperamos que sirva como material de referencia para paliar el desconocimiento que existe sobre la población gitana en general, y las mujeres gitanas en particular y así romper con las barreras que impiden la plena incorporación social de la población gitana.

En materia de población gitana

La población gitana española, como estudiaremos más adelante, ha sido objeto de una legislación represiva hasta la promulgación de la Constitución de 1978. Sin embargo, no es hasta la implantación de la democracia en España, cuando se ve incrementado el creciente interés por la llamada "cuestión gitana". Los sucesivos Gobiernos de la Nación han mostrado su preocupación sobre esta cuestión, impulsando políticas y acciones encaminadas a la mejora de la situación social y de las condiciones de vida de la población gitana. Mientras, paralelamente a la legislación española, se ha creado una normativa de carácter internacional; mecanismos y principios de obligado cumplimiento para las naciones adheridas a la Unión Europea.

3 |

Marco Legal

3.1 Ámbito Europeo

La comunicación publicada por la Comisión Europea sobre el Marco de la Unión Europea (UE) para las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana hasta 2020 supone el marco común para el desarrollo de las políticas nacionales en cada uno de los Estados miembros de la UE. Se espera por tanto que éstos asuman la responsabilidad que les corresponde y recojan en su legislación medidas específicas de intervención para la mejora de la calidad de vida y de las oportunidades sociales de la población gitana.

Por otro lado, existen otros programas y proyectos europeos, como la ***Década para la Inclusión social de la población gitana (2005-2015)***, iniciativa adoptada por ocho países en Europa central y suroriental y apoyada por la comunidad internacional. Actualmente la representante civil de los intereses y necesidades de la población gitana española, es la Federación Andaluza de Mujeres Gitanas (FAKALI). Esta iniciativa, representa el primer esfuerzo cooperativo de cambiar las vidas de la población gitana en Europa. En relación con la Década gitana, se creó en 2005 el Fondo de Educación Gitano (REF, de sus siglas en inglés), que tiene como objetivo eliminar la diferencia en el éxito educativo entre gitanos/as y payos/as. El REF apoya programas que fomentan una mayor calidad educativa para la población romaní, sobre todo en la eliminación de la segregación en los sistemas escolares existentes. Los medios del REF proceden del Banco Mundial, el Open Society Institute y otros patrocinadores.

En lo que respecta a las mujeres gitanas, el 1 de junio de 2006 se dictó una resolución sobre la situación de las mismas en la Unión Europea. El Parlamento señaló que las gitanas *“figuran entre los grupos y*

las personas que corren mayor peligro en los Estados miembros, en los países adherentes y en los países candidatos” y “se enfrentan a grados extremos de discriminación”. En la resolución se destacó la discriminación múltiple y las violaciones de los Derechos Humanos contra estas mujeres y se aconsejaron una serie de medidas paliativas.

El **Consejo de Europa**, como la más antigua de las organizaciones que persiguen los ideales de la integración europea, reclamó en diciembre de 2008 la fundación de un foro europeo integrado para estimular el intercambio de procedimientos y experiencias y la colaboración entre todos/as los y las participantes, incluyendo a los y las representantes de la población romaní. En consecuencia se fundó el *Foro para la Inclusión de la Población Gitana*, también llamado *Plataforma Europea para la Inclusión de la Población Gitana*, que debe coordinar las medidas nacionales para la lucha contra la discriminación de esta comunidad.

A su vez, desde el Consejo de Europa, se han impulsado diversas acciones como es el caso de FERYP, IRWIN o el Programa Europeo de Capacitación de Mediadores y Mediadoras Gitanos y Gitanas, entre otros.

- **FERYP** (*Forum of European Roma Young People*), organización europea que prepara a la nueva generación de jóvenes Roma para tomar parte activa en la mejora de la situación de las comunidades Roma en Europa y en representación de sus miembros/as y asociados/as a nivel europeo, coordinar y realizar actividades a nivel nacional y europeo con, para y por la juventud Roma.
- **Programa Europeo de Capacitación de Mediadores y Mediadoras Gitanos y Gitanas**, cuya finalidad es consolidar los programas de formación ya existentes de y para mediadores/as de etnia gitana, gracias a un uso eficaz de los recursos, niveles, métodos, redes e infraestructura de los que el Consejo de Euro-

pa dispone ya, en estrecha colaboración con autoridades nacionales y locales. A partir del mismo se pretende la formación de estos y estas profesionales en diferentes áreas de intervención y el intercambio de experiencias y cooperación entre los y las mismos/as con la finalidad de que trabajen con personas gitanas con dificultades para ejercer sus derechos sociales en las diferentes naciones de la Unión Europea.

- ***Ciclo de Conferencias Internacionales para las Mujeres Gitanas:***

El Consejo de Europa proporciona a las mujeres gitanas el apoyo económico y la gestión logística con los diferentes gobiernos de los Estados Miembros para que las mujeres gitanas a nivel internacional dispongan anualmente de un espacio de encuentro y de debate en el que poder reivindicar sus necesidades, exponer sus inquietudes y adoptar conclusiones sobre los pasos que se han de dar en las políticas europeas con respecto al binomio género-etnia. Así pues en 2007 se celebra la I Conferencia Internacional en la ciudad sueca de Estocolmo y es allí donde las mujeres gitanas expresan sus deseos de que se celebraran futuros encuentros que contaran con el apoyo del Consejo de Europa y del Gobierno del país en el que se iba a celebrar en lo que a la financiación y la logística se refiere. Tras Estocolmo es Atenas (Grecia) la ciudad que alberga la II Conferencia y en tercer lugar es la ciudad andaluza de Granada la que acoge la celebración de la III Conferencia Internacional de Mujeres Gitanas estando prevista una IV que tendrá lugar en Finlandia.

El Consejo de Europa también ha impulsado la Red Internacional de Mujeres Gitanas (IRWN de sus siglas en inglés), primer grupo que consigue reunir periódicamente a grupos de mujeres romaníes de 18 países de Europa oriental y occidental para juntas, presionar a los gobiernos por los derechos de las mujeres romaníes y por el aumento de la visibilidad de la cultura gitana en los mismos.

La **IRWN** es una organización creada por las propias mujeres gitanas como una plataforma europea para trasladar las inquietudes de las gitanas a los máximos representantes europeos, aunque lo cierto es que este papel en la actualidad lo juegan las organizaciones de mujeres gitanas más representativas de los Estados Europeos, y todos los esfuerzos se vuelcan en intentar que las reivindicaciones lleguen al Consejo de Europa.

Experiencias encaminadas no sólo a mejorar su condición como mujeres, jóvenes, etc., sino con la finalidad de mejorar las condiciones de la población romaní en todas las naciones en donde la discriminación y situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan son aún hoy en día una realidad.

Dentro del marco de actuación de los gobiernos, debemos señalar la posición de España como país pionero en la inclusión dentro de sus planes de los principios establecidos sobre la comunidad gitana como grupo específico de atención. De este modo, para representar al Gobierno español, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad cuenta con un delegado en las reuniones periódicas y actividades del Grupo de Especialistas sobre los Rom-Gitanos e Itinerantes del Consejo de Europa. Igualmente, bajo la Presidencia española de la Unión Europea, tuvo lugar la II Cumbre Europea sobre la población Roma (8 de Abril de 2010), desde donde se acordó la inclusión de requisitos mínimos en la concesión de fondos de la UE, con el fin de garantizar la igualdad en el acceso de los y las Roma a los recursos.

La UE promueve numerosas iniciativas locales y proyectos supra-regionales, que deben mejorar las posibilidades de participación de la población gitana. El pasado 8 de abril de 2010, Día Internacional del Pueblo Gitano (Esta fecha, recuerda el Congreso Mundial roma/gitano celebrado en Londres el 8 de abril de 1971 en el que se institucionalizó la bandera y el himno gitano), con motivo de la celebración de esta fecha tan señalada para los y las gitanas de Europa y del Mundo, se celebró en Córdoba la II Cumbre Europea sobre la Población



Esta imagen corresponde al acto de clausura en la que participó Beatriz Carrillo, Presidenta de Fakali-Amuradi, en representación de los gitanos y las gitanas europeas, junto con representantes de la UE, y la entonces Ministra de Igualdad, Bibiana Aído. (Contraportada del Diario El País, 10 de abril de 2010)

Roma, a la que asistieron representantes políticos de alto nivel tanto de Europa como de España, líderes y expertos y expertas gitanas procedentes del antiguo continente. Esta Cumbre sirvió para sentar las bases del compromiso adquirido por la UE y sus Estados Miembros de incluir el tema gitano en sus agendas políticas y proponer ideas y medidas concretas sobre cómo la población gitana europea puede ser tenida en cuenta de modo transversal en las futuras políticas comunitarias, en el marco de la Estrategia Europea 2020, así como en los ins-

trumentos de financiación, especialmente los Fondos Estructurales, hecho que comienza a ser en la actualidad una realidad con la reciente aprobación por parte del Consejo de Ministros del Gobierno español de las Estrategias Nacionales para la Inclusión Social de la Población Gitana y la puesta en marcha por parte del Consejo de Europa de un Programa de Formación de Medidores a nivel europeo para establecer criterios similares de intervención con la población gitana en toda Europa basándose en las buenas prácticas puestas en marcha en los distintos Estados Miembros.

En lo que a las mujeres gitanas se refiere como ya hemos señalado en párrafos anteriores, desde el Consejo de Europa se ha puesto en marcha la celebración anual de una Conferencia Internacional de Mujeres Gitanas en los diferentes Estados Miembros, en 2010 tuvo lugar

en Atenas y en 2011 se celebró en Granada. Este acto constituye un espacio en el que las gitanas de toda Europa se reúnen para exponer las distintas situaciones a las que se enfrentan en sus países y realizar las recomendaciones oportunas sobre las actuaciones que se deberían emprender desde la UE y los Estados Miembros.



Noticias, 25 de octubre de 2011, Ideal de Granada y el Granada, sobre la Conferencia Internacional de Mujeres Gitanas, celebradas en la ciudad de Granada.

3.2 **Ámbito Nacional**

El avance de la legislación española y su adecuación a la normativa de carácter internacional, ha dado lugar en nuestros días al **Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012**. Este documento integra los principales aspectos relacionados con la inclusión social de la población gitana (como son la igualdad de trato y de género y el ejercicio de derechos básicos, tales como el acceso a la vivienda, al empleo, a la educación y a la salud, entre otros) y supone ser el marco base para el establecimiento de actuaciones a favor de la misma. La elaboración de este plan supone un proyecto innovador en España, ya que nace como resultado de la puesta en común de las iniciativas propuestas por los grupos de trabajo del Consejo Estatal del Pueblo Gitano en el que están representados los distintos Ministerios y las organizaciones del movimiento asociativo de la población gitana. Esta iniciativa comprende así la participación de la población gitana y la implicación de las organizaciones ciudadanas, valor clave de la Década para la Inclusión social de la población gitana.

En el año 2005, el que fuera el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dispuso el Real Decreto 891/2005 de 22 de julio, por el que se creaba y regulaba el **Consejo Estatal del Pueblo Gitano** como órgano colegiado y consultivo, para formalizar la participación y colaboración de las organizaciones relacionadas con la población gitana en el área de bienestar social. Dicho Consejo ha pretendido y pretende ser un espacio de reflexión y coordinación entre los distintos actores sociales, organizaciones no gubernamentales del movimiento asociativo gitano y la Administración General del Estado. Además, tiene como finalidad recoger las aspiraciones, demandas y propuestas dirigidas a la promoción integral de los gitanos y gitanas, así como asesorar las actuaciones propuestas por la Administración, como puede ser la elaboración de planes o programas. El Consejo está formado por las organizaciones de gitanos y gitanas más representativas del panorama nacional, y por los representantes de los distintos ministerios, siendo el Presidente el o la titular del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

y el Vicepresidente Primero es un representante del movimiento gitano elegido democráticamente por las organizaciones miembro del Consejo. Uno de los logros más significativos del Consejo en su primera etapa es la participación activa en el proceso de creación y redacción del *Plan de acción para el desarrollo de la población gitana 2010-2012*.

Recientemente, concretamente con fecha 2 de Marzo del 2012, el Gobierno Español a través del Consejo de Ministros ha aprobado a propuesta del actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la ***Estrategia para la Inclusión Social de la Población Gitana en España***. Dicha estrategia reside en un plan para mejorar la inclusión social de la población gitana, el cual propone cuatro áreas indispensables para hacer posible la misma: Educación, Empleo, Vivienda y Salud. En cada una de ellas, vienen marcados unos objetivos de carácter cuantitativo, concretados en porcentajes de población, a alcanzar en el año 2020, así como unas metas intermedias para 2015. Además de estas cuatro áreas, la Estrategia establece líneas de actuación complementarias en materia de acción social, participación, mejora del conocimiento sobre la población gitana, igualdad de la mujer, no discriminación, promoción de la cultura y una especial atención a la población romaní procedente de otros países.

Para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, se llevará a cabo un seguimiento y evaluación tanto a nivel nacional como internacional a partir de la realización de encuestas y estudios estadísticos que permitan comparar la situación de la población gitana con el conjunto de la población española.

Entre las diferentes propuestas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se ha de destacar igualmente el ***Programa de Desarrollo Gitano***, creado por la Proposición no de Ley de 3 de octubre de 1985 del Congreso de los Diputados, implementó, en 1989, un plan de intervención destinado a la promoción y financiación de proyectos de intervención social de las comunidades gitanas más desfavorecidas, impulsando la coordinación de las actuaciones de las distintas

Administraciones Públicas con las organizaciones representativas del movimiento asociativo, a favor del desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de los gitanos y las gitanas españoles.

Como principales líneas de actuación el programa propone las siguientes:

- Colaboración con las comunidades autónomas.
- Financiación del Programa.
- Formación de profesionales.
- El Plan de Formación de la Dirección General de Política Social ofrece una programación específica destinada a los y las profesionales y a los voluntarios/as que trabajan con la población gitana.
- Relaciones Internacionales.
- Colaboración con la Unión Europea, las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y con otros Organismos Internacionales.

Asimismo pretende la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de la población gitana y hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los sistemas de protección social. Contribuir a la mejora de la calidad de vida del colectivo gitano andaluz.
- Favorecer su participación en la vida pública y social.
- Propiciar una mejor convivencia entre los distintos grupos sociales y culturales.

- Fortalecer el movimiento asociativo gitano.
- Combatir la discriminación y el racismo hacia la población gitana.

La puesta en marcha del Programa de Desarrollo Gitano y la creación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano constituyen herramientas decisivas (una financiera y técnica, y otra de participación) para combatir esta situación a través de la colaboración del Estado, tanto con las comunidades autónomas como con las organizaciones del movimiento asociativo gitano. El objetivo fundamental de ambos es que las políticas de bienestar social impulsen la mejora de la calidad de vida de la población gitana y combatan la discriminación para que la población gitana pueda participar en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

3.3 Ámbito Regional

A lo largo de los últimos años, se ha producido una sensible mejora en las condiciones de vida de la comunidad gitana andaluza. Esta situación ha propiciado el acceso de muchos y muchas mujeres gitanas a los sistemas de educación, empleo, protección social, a la vivienda pública y a los sistemas de salud.

Una de las medidas pioneras llevadas a cabo por la comunidad de Andalucía en materia de población gitana ha sido la creación por parte del Consejo de Gobierno Andaluz de la **Secretaría de Estudios y Aplicaciones para la Comunidad Gitana (7 de Octubre de 1985)**, órgano dedicado al asesoramiento y coordinación de la Junta de Andalucía en las actuaciones dirigidas a la promoción de este sector poblacional y en respuesta a la necesidad de atención integral que este presenta en la comunidad gitana.

Las funciones a desempeñar por parte de la Secretaría de Estudios y Aplicaciones para la Comunidad Gitana son entre otras:

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida del colectivo gitano andaluz.
- Potenciar la participación social del colectivo y promover el asociacionismo gitano.
- Asesorar a las Administraciones Públicas en las materias de su competencia.
- Propiciar en la sociedad valores y actitudes propias de una cultura de la solidaridad y del respeto.
- Colaborar en las actuaciones de la Administración Autónoma proporcionando una perspectiva adecuada desde la óptica gitana para la solución de las carencias y problemas que afectan al colectivo.
- Realizar el seguimiento de los programas generales y específicos dirigidos al colectivo gitano.
- Impulsar el status de la mujer gitana.

A su vez, cabe destacar que desde su creación han sido numerosos los proyectos que han visto la luz, como el Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía, la creación del Centro Sociocultural Gitano Andaluz y la elaboración y gestión de la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Minorías Étnicas; proyectos gracias a los cuales ha sido posible el impulso a favor de la promoción de la población gitana andaluza.

El 30 de octubre de 1996, el Parlamento Andaluz aprobó una Declaración Institucional relativa a la celebración del 22 de noviembre como "Día del Pueblo Gitano Andaluz", hecho más que relevante que ha supuesto el acto institucional de mayor calado en la historia española de este muchas veces olvidado pueblo.



La Bandera Gitana, ondea en el Parlamento de Andalucía, el día 22 de noviembre con motivo del Día de la Comunidad Gitana Andaluza. Idea que surge de Fakali.

Así mismo, en lo que respecta a las medidas en materia de población gitana llevadas a cabo en la comunidad autónoma de Andalucía, es de especial importancia destacar:

Estatuto de Andalucía.

Andalucía es una región muy homogénea en sus caracteres raciales, étnicos y religiosos, siendo la población gitana la principal minoría étnica de esta comunidad. En el crisol de la identidad andaluza actual, el pueblo gitano ha jugado un papel muy importante, contribuyendo a forjar muchos de los símbolos, prácticas y creencias que caracterizan a esta tierra.

En lo que respecta al Estatuto de Autonomía de Andalucía, aprobado por el Congreso de los Diputados el 2 de noviembre de 2006, éste hace mención específica en su Art. 10. Apartado 3.21, a la comunidad gitana:

Artículo 10. Objetivos básicos de la Comunidad Autónoma.

(...) 3. Para todo ello, la Comunidad Autónoma, en defensa del interés general, ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos:

(...) 21. La promoción de las condiciones necesarias para la plena integración de las minorías y, en especial, de la comunidad gitana para su plena incorporación social.

Un año después, la Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo, fija en su artº 10.3.21 como uno de los objetivos de la Comunidad Autónoma: *“la promoción de las condiciones necesarias para la plena integración de las minorías y, en especial, de la comunidad gitana para su plena incorporación social”*.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía ha venido a reconocer el pleno derecho de las personas integrantes de una comunidad como ciudadanas y ciudadanos españoles y andaluces, que de manera notable han contribuido y contribuyen a la formación de la identidad andaluza.

Ley de Servicios Sociales de Andalucía (Ley 2/1988 de 4 de Abril de Servicios Sociales de Andalucía).

Esta ley fue aprobada a raíz de las materias competenciales y el fuerte desarrollo que hubo en los años 80 en materia de Servicios Sociales. El objeto de la misma era garantizar un sistema público de Servicios Sociales que pusiera a disposición de las personas y los grupos, las acciones, recursos y prestaciones para su pleno desarrollo y también para la prevención, tratamiento y eliminación de las causas que empujan la marginación.

Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía. PIGCA (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Consejería de Asuntos Sociales el 26 de Diciembre de 1996).

Abarcaba el periodo comprendido entre 1997-2000, encontrándose actualmente prorrogado, y entre sus objetivos y estrategias destacaba:

- a. Desarrollar estrategias de actuación encaminadas a la promoción integral de la comunidad gitana andaluza así como a la prevención, tratamiento y eliminación de las causas que conducen a la marginación de un importante sector de este colectivo.
- b. Coordinar y rentabilizar los recursos existentes y habilitar otros nuevos en las distintas administraciones procurando que la racionalización de los mismos repercuta positivamente en la calidad de la atención a la comunidad gitana.
- c. Fomentar la participación de la comunidad gitana en todos los procesos que afecten a su desarrollo, impulsando una actitud activa y participativa de sus miembros, bien individualmente, bien a través de todo tipo de asociaciones y organizaciones sociales (educativas, vecinales, sindicales, políticas, etc.)
- d. Sensibilizar a la opinión pública mediante medidas políticas que favorezcan la convivencia interétnica y la eliminación de estereotipos y actitudes de corte racista y que promuevan en la sociedad valores positivos de respeto, solidaridad y tolerancia.
- e. Estimular y facilitar el conocimiento y uso normalizado de los distintos sistemas públicos de protección social por individuos y grupos del colectivo, mejorando los mecanismos de orientación y acceso a los mismos.

Cinco objetivos generales desarrollados a su vez en siete áreas: vivienda, educación, formación y empleo, salud, cultura, acción social y mujer.

Este plan hizo posible optimizar y rentabilizar recursos, generar otros nuevos, y encontrar estrategias comunes de actuación que permi-

tieran alcanzar el objetivo máximo del Plan: conseguir la incorporación plena y en igualdad de condiciones de la ciudadanía gitana andaluza con el resto de la sociedad, ofreciendo una respuesta integral y verdaderamente rentable a los problemas que afectan a un importante sector de andaluces y andaluzas gitanos y gitanas.

Igualmente, debemos destacar el **Plan Andaluz de Inclusión Social 2003- 2006** (acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de noviembre de 2003, por el que se aprueba el presente plan.)

Éste nace fruto de la colaboración de la Comunidad Autónoma de Andalucía con las Corporaciones Locales y la Iniciativa Social. Entre los objetivos que persigue cabe destacar el de fomentar el acceso al empleo entre las personas en situación o en riesgo de exclusión, garantizar el acceso a los recursos sociales y a unos recursos económicos mínimos y poner los mecanismos para que puedan tener acceso a una vivienda o alojamiento las personas en situación o en riesgo de exclusión.

En materia de Igualdad de Género

La igualdad entre hombres y mujeres es uno de los principios fundamentales del Derecho comunitario. Los objetivos de la Unión Europea (UE) en esta materia se basan en garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre ambos sexos, y en luchar contra toda discriminación basada en el sexo. En este contexto, la UE ha aplicado un doble enfoque que engloba acciones específicas y la integración de la perspectiva de género. Para ello se creó el **Instituto Europeo de la Igualdad de Género** (Reglamento (CE) n° 1922/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006), facilitando la experiencia necesaria para elaborar medidas a favor de la equidad en toda la UE.

Los avances legislativos tanto en materia de igualdad de género cómo en el reconocimiento de los derechos de las mujeres han resultado insuficientes para alcanzar la igualdad real, por lo que ha sido

necesario establecer una acción normativa específica en cada una de las naciones implicadas dirigida a combatir las manifestaciones de discriminación aún subsistentes.

En lo que respecta a España, existe normativa específica en cada ámbito y de acuerdo a los diferentes motivos de discriminación: discapacidad, raza o etnia, sexo, religión, orientación sexual y edad. A lo largo de estas últimas décadas se está avanzando considerablemente en materia de igualdad gracias a la aplicación y aprobación de nuevas propuestas legislativas y otras políticas antidiscriminatorias; e indudablemente, debido a las iniciativas y actuaciones del **Instituto de la Mujer**, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, creado en 1983, el cual tiene como función la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social. Sus políticas, agrupadas bajo los sucesivos Planes de Igualdad, han estado siempre encaminadas a eliminar las diferencias por razones de sexo y a favorecer que las mujeres no fueran discriminadas en la sociedad.

La estrategia de lucha contra la discriminación por razón de sexo, viene reforzada con la aprobación de la **Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género**, y de la **Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres**. Una peculiaridad en nuestro país es que las acciones positivas a favor de la igualdad de oportunidades de las mujeres, se vienen catalogando en Planes específicos de ámbito estatal, autonómico y local, y la existencia de órganos administrativos estatales (Ministerio de Igualdad, Instituto de la Mujer) y regionales encargados del seguimiento de los planes y de la construcción de la agenda política en materia de igualdad de género.

En lo que respecta al ámbito nacional, a partir de la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005 por el que se aprueba el **Plan para la Igualdad de Género** en la Administración

General del Estado, se establece un conjunto de medidas para eliminar los obstáculos existentes y garantizar la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso y desempeño del servicio público.

En este sentido, el proyecto de *Ley de Igualdad de Trato, Estatal y Regional*, establece que las personas no podrán ser discriminadas por razones de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, condición o circunstancia personal o social. (Aunque, en este punto hemos de insistir que se trata de un proyecto de ley por lo cual aún no puede ser considerado como un marco normativo como tal pero si de interés mencionar una propuesta que si llegara a convertirse en Ley constituiría una herramienta jurídica de gran interés).

En el ***Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008-2011)*** de ámbito estatal se hace mención específica a las mujeres de etnia gitana (*eje núm.9 referente a la Atención a la Diversidad e Inclusión Social*) incluyéndolas en los colectivos de mayor riesgo de exclusión social. Más allá de esta percepción, las mujeres gitanas que no se encuentran en situación de marginalidad sufren también de discriminación, siendo conveniente ampliar el marco de actuación respecto a este enfoque, que invisibiliza la realidad de un gran número de mujeres gitanas.

El principio de Igualdad de Género viene recogido a su vez en el ***Estatuto de Autonomía de Andalucía*** como eje transversal del ordenamiento jurídico autonómico de esta comunidad, un principio además desarrollado en la Ley para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía, como veremos más adelante.

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume así mediante su Estatuto un fuerte compromiso en esa dirección, cuando en su artículo 10.2 afirma que:

“La Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces, promoviendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquélla en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social”.

Asimismo, en su artículo 15:

“se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos”, y en su artículo 16 sobre la protección contra la violencia de género: “Las mujeres tienen derecho a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas.”

Igualmente, se hace alusión a estos principios de igualdad a través de los artículos 35 y 37:

Artículo 35. Orientación sexual

Toda persona tiene derecho a que se respete su orientación sexual y su identidad de género. Los poderes públicos promoverán políticas para garantizar el ejercicio de este derecho.

Artículo 37. Principios rectores:

1. Los poderes de la Comunidad Autónoma orientarán sus políticas públicas a garantizar y asegurar el ejercicio de los derechos reconocidos en el Capítulo anterior y alcanzar los objetivos básicos establecidos en el artículo 10, mediante la aplicación efectiva de los siguientes principios rectores:

2. La lucha contra el sexismo, la xenofobia, la homofobia y el belicismo, especialmente mediante la educación en valores que fomente la igualdad, la tolerancia, la libertad y la solidaridad.

Finalmente, el artículo 38 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece:

“la prohibición de discriminación del artículo 14 y los derechos reconocidos en el Capítulo II vinculan a todos los poderes públicos andaluces y, dependiendo de la naturaleza de cada derecho, a los particulares, debiendo de ser interpretados en el sentido más favorable a su plena efectividad”.

Esta ley pretende contribuir a la superación histórica de la desigualdad de la mujer en Andalucía, desigualdad que presenta la singularidad de que afecta a más de la mitad de la población, y que por tanto exige mayor compromiso de los poderes públicos como ciudadanas de pleno derecho.

Para llevar a la práctica las medidas adoptadas a nivel nacional en materia de igualdad de género, se aprueba además a nivel autonómico la Ley 12/2007, de 26 de Noviembre de **Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía**, donde se desarrolla una política global de protección de derechos de las mujeres, contribuyendo a la superación histórica de la desigualdad de las mujeres en nuestra comunidad y a favor del logro de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres; marcándose como objetivo principal garantizar la vinculación de los poderes públicos en todos los ámbitos, en el cumplimiento de la transversalidad como instrumento imprescindible para el ejercicio de las competencias autonómicas en clave de género.

Por otro lado, la misma Ley, en su artículo 7, establece la obligatoriedad de aprobar un *Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres* que incluya medidas para alcanzar el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres y para eliminar la discriminación por razón de sexo.

Para consolidar la estrategia regional de actuación en materia de igualdad entre mujeres y hombres se crean y ponen en funcionamiento las Unidades de Igualdad de Género (UIG), espacios localizables a tres

niveles: IAM, en todas las Consejerías andaluzas y en las Universidades Públicas de Andalucía. A través de estas unidades, el Instituto Andaluz de la Mujer mediante la Consejería de la Presidencia e Igualdad como organismo que coordina las políticas de Igualdad en Andalucía, ofrece una estructura de apoyo estable a la Administración Andaluza para iniciar y consolidar el proceso de implantación de la Transversalidad o Mainstreaming de Género en Andalucía.



Cartelera del 1º Plan Estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía

El I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía (2010-2013) es una iniciativa cuyo público objetivo es el conjunto de la ciudadanía, ya que la finalidad que persigue es garantizar la igualdad real y efectiva en los derechos y en las obligaciones de las mujeres y los hombres andaluces. Aspira por tanto a convertirse en un elemento impulsor de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva, orientando la acción de los poderes públicos y dinamizando a la sociedad en esta dirección.

4 | Objetivos de la Guía

Como hemos comentado anteriormente, la Guía surge ante la necesidad de crear un material de apoyo específico, ya que por lo general tienden a obviarse las particularidades de género y cultura de las gitanas, tratándolas en numerosas ocasiones como inmigrantes, foráneas, marginales, etc.

Como explicaremos más adelante, debemos tener muy presente que existen diferentes perfiles de mujer gitana, éstas forman un grupo muy heterogéneo y diverso, por lo que no debemos confundir a aquellos perfiles más visibles con la totalidad de esta minoría.

Son muchos los objetivos que se pretenden conseguir no sólo con esta Guía, sino con la puesta en práctica de las intervenciones que pondremos. Este doble planteamiento es necesario ya que esperamos que el impacto de estas actuaciones suponga como fin último reducir las desigualdades en materia de género y etnia.

A continuación especificaremos algunos de los objetivos que se pretenden conseguir con cada uno de los agentes sociales implicados:



a. ¿Qué es lo que pretendemos conseguir con los y las profesionales y/o técnicos/as?

- i. Generar inquietudes sobre el conocimiento de la cultura gitana (valores, el papel primordial que desempeña actualmente la mujer gitana, etc.) y provocar un acercamiento a su realidad.
- ii. Tener un conocimiento amplio de las diferentes realidades de la comunidad gitana y la diversidad de sus miembros.
- iii. Impulsar el abandono de prejuicios sociales y culturales hacia la comunidad gitana.
- iv. Erradicar actitudes discriminatorias.
- v. Incrementar la empatía, la confianza y el respeto hacia las mujeres gitanas.
- vi. Facilitar orientaciones que permita a los técnicos y técnicas afrontar la realidad en el trabajo con población de etnia gitana y más concretamente con mujeres gitanas y la heterogeneidad que presentan.
- vii. Impulsar la creación de nuevos espacios (difusión de la cultura gitana) de contacto e intercambio.
- viii. Facilitar orientaciones que les permitan lograr resultados más eficaces y eficientes en lo que a las mujeres gitanas y su entorno se refiere.

b. ¿Qué resultados pretendemos obtener con las mujeres de etnia gitana?

- i. Impulsar la participación social de las mujeres gitanas como instrumento de cambio y como ciudadanas de pleno derecho.

- ii. Impulsar el status de la mujer gitana.
- iii. Facilitar la aproximación y acceso a los servicios públicos.
- iv. Impulsar la idea de que el proceso de avance y de progreso del pueblo gitano debe estar liderado por ellas como transmisoras de la cultura y los valores.
- v. Sensibilizar sobre la posición desigual que ocupan las mujeres en todos los ámbitos, creando conciencia de la importancia de la igualdad y las posibilidades de cambio.
- vi. Dotarles de mayor autonomía en la toma de decisiones.
- vii. Contribuir a la mejora de la calidad de vida.
- viii. Fomentar la participación de las mujeres gitanas en los diferentes sistemas sociales: educación, empleo, sanidad, vivienda y participación política.



Mujeres gitanas de Mairena del Aljarafe participan en un programa en Radio Guadalquivir.
30 de marzo de 2010

c. ¿Y a nivel institucional?

- i. Posibilitar un mejor conocimiento y coordinación entre instituciones y entidades que puedan estar abordando los mismos temas.
- ii. Asegurar la igualdad de oportunidades para estas personas que, por cuestiones de género y etnia, ven limitado su acceso a los recursos normalizados.
- iii. Crear en la sociedad andaluza el interés por el conocimiento de la cultura gitana como parte integrante del mosaico de culturas que conviven en Andalucía.
- iv. Garantizar el ejercicio de su ciudadanía plena y el acceso a los recursos y servicios normalizados para toda la población.
- v. Favorecer la consecución de igualdad de oportunidades de todos y todas las ciudadanas, incluyendo a la población Rom.
- vi. Impulsar mecanismos para acrecentar el protagonismo de la mujer gitana.
- vii. Abrir nuevas líneas de investigación e intervención que atiendan el binomio género- etnicidad.

5 |

Metodología

Como hemos indicado en párrafos precedentes, la elaboración de esta Guía se planteó a partir del siguiente doble objetivo general: ofrecer a los y las diferentes profesionales una serie de recomendaciones socioculturales que orienten su intervención en la práctica cotidiana con mujeres de etnia gitana, y la promoción y pleno desarrollo de la mujer gitana en la sociedad sin obviar su idiosincrasia cultural.

El proceso metodológico que se ha seguido para la elaboración de esta Guía se ha basado en la recopilación de fuentes de diversa índole, con la intención de que las actividades que proponemos tengan una fundamentación teórica de base y una orientación práctica en su proceder y consecución de objetivos.

- Consulta bibliográfica.

Los estudios sobre la identidad de género y su relación con la identidad étnica son escasos, a pesar de que esta disciplina ha sido una de las que más ha contribuido al conocimiento de la identidad cultural. Es por ello que hemos basado nuestro estudio bibliográfico fundamentalmente en dos materias: la comunidad gitana y la igualdad de género.

En cuanto a esto, esperamos que la presente Guía suponga un estímulo frente a la escasez de publicaciones emergentes sobre el binomio género - etnia.

- Trabajos de Campo desarrollados dentro del marco de los proyectos de intervención social realizados por la entidad y en coordinación con el resto de organizaciones gitanas y no gitanas.

Partimos de la consideración del diagnóstico realizado en los diferentes escenarios de la comunidad de Andalucía en los que se han llevado a cabo acciones de intervención social a través de las distintas organizaciones que trabajan con población gitana y, en particular, con mujeres gitanas. Las recomendaciones que en esta Guía se exponen son el resultado del análisis y reflexión sobre las conclusiones obtenidas tras los resultados surgidos fruto de desarrollo de los programas ejecutados en diversas áreas de actuación con las mujeres gitanas.

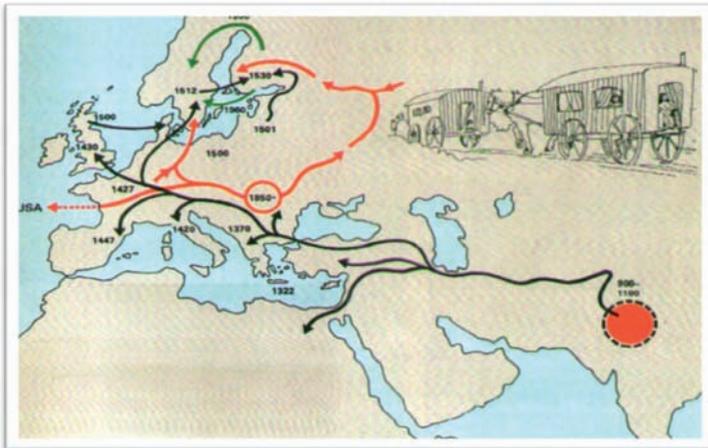
Los y las profesionales que intervienen en las zonas de marginación y riesgo de exclusión social se encuentran, en ocasiones, con mujeres de etnia gitana a las que no saben cómo dar respuesta a las necesidades que les plantean por las particularidades que presentan, por lo que esta Guía pretende cubrir esta demanda de información y poner a su alcance propuestas que orienten la intervención.

6 |

Bloque I: Marco Contextual

6.1. Aproximación a la historia del pueblo gitano

Respecto al origen del Pueblo Gitano, la documentación existente es escasa. Esto es debido principalmente a que se trata de una cultura ágrafa, transmitida de generación en generación y, como consecuencia, viva y dinámica ya que se nutre del ambiente en donde se desenvuelve. Gracias a los estudios llevados a cabo en lengua romaní a finales del siglo XVIII, se ha podido fijar su origen en la zona noroeste de la India, lo que actualmente corresponde a la región del Punjab. Varios fueron los motivos que llevaron a dicho pueblo al abandono de su emplazamiento original; entre ellos, los estudios realizados hasta el momento destacan las invasiones sufridas y, a consecuencia, la esperanza de encontrar mejores condiciones de vida.



Recorrido del pueblo gitano desde su salida de la región del Punjab, en India.
Fuente: CD "Las Mujeres Gitanas de Hoy". Amuradi-Consejería de Educación, 2009

Alrededor del 950-1100 d.c. inicia su marcha, produciéndose a finales del siglo XIV las grandes migraciones hacia los países de Europa Occidental a través de varias rutas.

La historia del pueblo gitano en España se remonta a más de cinco siglos. Llegan a España alrededor de los años 1415-1425, a través de la zona de los Pirineos y desde África distribuyéndose por Andalucía. Viajaban en pequeños grupos compuestos por 50 e incluso 100 personas de todas las edades. Fueron acogidos/as como peregrinos/as y cada grupo lo dirigía un líder que se hacía llamar «duque» o «conde» del Egipto Menor o Pequeño Egipto. De ahí que un principio se les llamara «egipcia nos» y más tarde «gitanos».

Desde su entrada hasta la actualidad, el pueblo gitano ha pasado por sucesivas etapas diferenciadas, de acuerdo a las relaciones más o menos conflictivas que la sociedad y el Estado han mantenido frente a este.

El periodo comprendido entre 1425-1499 se caracteriza por la buena acogida inicial que recibieron por parte de la monarquía española, en particular de Alfonso V de Aragón, que ordenó que se les tratara honorablemente y que fueran acogidos/as, llegando incluso a escribirse disposiciones para protegerlos/as de crímenes y robos.



Gitanos y gitanas en su llegada a Europa.

El documento más conocido, relativo a la llegada de la población gitana a España corresponde al 12 de Enero de 1425 en Zaragoza expedido por Alfonso V de Aragón a favor de D. Juan de Egipto menor y sus gentes:

“El Rey Alfonso saluda a todos (...) y demás súbditos, a los cuales llegar el conocimiento (...) y les ordena que el amado y devoto nuestro Don Juan de Egipto Menor que con real licencia circula por estos reinos y tierras, sea bien tratado y acogido (...).”

A pesar de esta etapa comenzaron a darse los primeros síntomas de mal entendimiento y de ruptura que darán lugar a la promulgación de leyes antigitanas lo que supone el fin de la buena acogida y comienza entonces una persecución y una legitimada discriminación constante hacia este grupo.

PRAGMÁTICAS ANTIGITANAS

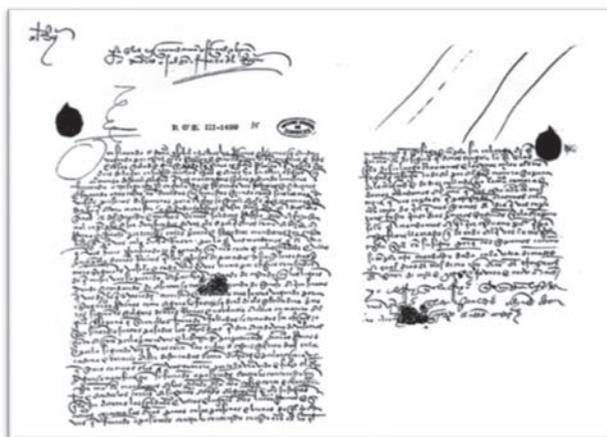
Periodo de persecución y expulsión (1499- 1633)

Es a partir de esta fecha cuando los Reyes Católicos intentan llevar a cabo la unidad político-religiosa del país en detrimento de la tolerancia hasta el momento demostrada, por lo que la población gitana pasa a suponer una “amenaza” frente al esquema de “homogeneidad” que se pretende, al igual que ocurre con la población judía y posteriormente con la árabe.

A partir de la Real Pragmática de los Reyes Católicos (Granada y Medina del Campo, 1499) la manifestación de rechazo hacia lo diferente supuso una cobertura legal para la represión y cruel persecución sin límite.

Dicha pragmática exigía a los gitanos y gitanas que se asentaran y dejaran de ser errantes, que sirvieran a un señor y que tomaran un oficio. Además se les ordenaba a que abandonaran sus señas de iden-

tividad, es decir, su lengua, forma de vestir, sus costumbres, etc. Este periodo se caracterizará por las continuas expulsiones establecidas por los reinados sucesivos de Carlos I (1516- 1558), Felipe II (1558-1598) y Felipe III (1598- 1621).



Pragmática firmada por los Reyes Católicos para que el pueblo gitano se asentase y renunciase a sus señas de identidad.

***Real Pragmática de 1499, fechada en Medina del Campo,
Novísima Recopilación, Libro XII, título XVI***

Mandamos a los egipcianos que andan vagando por nuestros reinos y señoríos con sus mujeres e hijos, que del día que esta ley fuera notificada y pregonada en nuestra corte, y en las villas, lugares y ciudades que son cabeza de partido hasta sesenta días siguientes, cada uno de ellos viva por oficios conocidos, que mejor supieran aprovecharse, estando atada en lugares donde acordasen asentar o tomar vivienda de señores a quien sirvan, y los den lo hubiese menester y no anden más juntos vagando por nuestros reinos como lo facen, o dentro de otros sesenta días primeros siguientes, salgan de nuestros

reinos y no vuelvan a ellos en manera alguna, so pena de que si en ellos fueren hallados o tomados sin oficios o sin señores juntos, pasados los dichos días, que den a cada uno cien azotes por la primera vez, y los destierren perpetuamente destos reinos; y por la segunda vez, que les corten las orejas, y estén sesenta días en las cadenas, y los tornen a desterrar, como dicho es, y por la tercera vez, que sean cautivos de los que los tomasen por toda la vida.

Algunas de las consecuencias derivadas del no cumplimiento de la imposición de estas leyes, podían suponer castigos como latigazos, corte de orejas, esclavitud, pena de muerte y exilio. A lo largo de estos siglos, las variaciones son mínimas continuando la consecución de dos objetivos: el asentamiento permanente del pueblo gitano o su expulsión.

Periodo de reconocimiento y dispersión (1633- 1782)

Comienza con la pragmática de Felipe IV (1633), dando un giro contundente a la orientación política étnica con la abolición de todos los Decretos de Expulsión hacia los gitanos y gitanas, aunque continuará manteniendo la prohibición de vivir agrupados/as (intentando con ello la dispersión entre la población) y la amenaza a la esclavitud.

En cuanto al reinado sucesivo de Carlos II (1665-1700), parece aumentar en este periodo la situación de asimilación, forjando la idea de un reconocimiento étnico de las personas gitanas paralelamente al reconocimiento de su condición de súbditos/as.

En 1717 con Felipe V (1700-1746) se promulgan sucesivas pragmáticas que continúan en 1749 con Fernando VI, monarca que en la noche del 30 de Julio de 1749 ordeno el apresamiento de todas y cada una de las personas de etnia gitana que hubiere en el país con la pretensión de acabar con ellas y que, tras truncarse su intento, fueron detenidas y enviadas a presidios, arsenales y minas (afectó a más de 9.000 gitanos/as).



Periodo de asimilación y asentamiento (1783- 1812)

En 1783 se inicia un periodo de tolerancia hacia la población gitana con el reinado de Carlos III (1759 – 1788) y desde entonces no vuelve a promulgarse ninguna ley específica contra la misma.

Este monarca pasa a reconocerlos como ciudadanos españoles, libres de elegir su oficio y con derecho a ser asistidos, pero para disfrutar de esta “igualdad” con respecto al resto de los ciudadanos se les exigía el cumplimiento de tres condiciones: abandonar su forma de vestir y adornarse, no usar su lengua en público (el caló) y asentarse permanentemente. Estas tres condiciones no respondían a la realidad porque el estado de marginación en el que se habían visto obligados a vivir les impedía ejercer como ciudadanos de pleno derecho.

Durante los siglos XIX y XX, la xenofobia perdura de modo más solapado. Con la guerra civil y el franquismo se vuelve a la represión cultural y hacia la intolerancia, se les prohíbe hablar su lengua que era considerada como jerga de delincuentes e incluso diseñan programas en los que se intenta enseñarles a ser payos y payas.

Periodo constitucional (1812-1936)

La Constitución de 1812 (Cádiz) supuso para la comunidad gitana un gran avance al ser reconocida jurídicamente como ciudadanos y ciudadanas españoles y españolas de pleno derecho.

El inicio del período democrático (1977) supone un nuevo cambio en el tratamiento de la cuestión gitana: la igualdad de la población gitana ante la ley y la plena ciudadanía. Con la Constitución de 1978 la discriminación racial pasa a ser considerada un delito constitucional, mientras que en el mismo año pasa a derogarse los artículos antigitanos del Reglamento de la Guardia Civil, que citaban expresamente a esta población, en sus artículos 4 y 5, recomendando su vigilancia escrupulosa y sobre todo el control de sus modos de vida y sus desplazamientos.

Estas reseñas históricas recuerdan como a lo largo de los años la población gitana ha sido víctima de situaciones de desigualdad y discriminación. Por desgracia, aún hoy continúa siendo uno de los grupos sociales más desfavorecidos y afectados por los procesos de exclusión económica y social, prueba de ello es el alto porcentaje de familias gitanas que padecen situaciones de vulnerabilidad social derivadas de una falta de acceso a los recursos que proporciona nuestro actual estado de bienestar, además de la falta de reconocimiento de su identidad y la escasa participación colectiva que presentan en el conjunto social español.

A pesar de que en España estas pragmáticas antigitanas fueron abolidas con el paso de los años, aún en el resto de Europa y del mundo podemos encontrar prácticas de sometimiento de la población gitana a tratos inhumanos como es la expulsión masiva en países como Francia o Italia de la población romaní, la destrucción de viviendas y campamentos, la esterilización forzada de mujeres romaní en países como la Republica Checa, Hungría y Slovakia; entre otras prácticas basadas en el odio racial y xenófobo.

En lo que respecta a España, los informes anuales emitidos por la Fundación Secretariado Gitano sobre “*Discriminación y Comunidad Gitana*” analizan la discriminación sufrida actualmente por la comunidad gitana a través de casos reales recogidos en todo el territorio español, lo cual demuestra que a pesar de los avances introducidos por la legislación española a lo largo de las últimas décadas, la población gitana continúa sufriendo sistemáticamente una grave discriminación en distintos ámbitos como la educación (segregación escolar en algunos Estados), la vivienda (casos de desalojos forzados, infraviviendas, y la existencia de guetos), el empleo y en el acceso a la atención sanitaria (casos de privación de sanidad) y otros servicios públicos; hechos no condenados por los diferentes Estados y que incumplen los principios recogidos por la Carta de los Derechos Humanos.

6.2 Revolución femenina + Revolución Mujer gitana

Porque hay una historia que no está en la historia y que sólo se puede rescatar escuchando el susurro de las mujeres.
Rosa Montero

La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho reconocido por las Naciones Unidas como principio jurídico universal, y en particular, es un derecho reconocido por la Constitución Española de 1978, concretamente en el artículo 14.

“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. (Art. 14 de la Constitución Española)

Es uno de los derechos fundamentales puesto que éstos son innatos, inseparables de la persona, irrenunciables y absolutos. No obstante, este reconocimiento de igualdad entre hombres y mujeres en la prácti-

ca no siempre se ha cumplido, sino que las mujeres se han encontrado relegadas a un segundo plano a lo largo del devenir histórico, resultado probablemente de los condicionantes históricos y del arraigado sistema patriarcal en la sociedad española.



Fuente: Noticia del diario ABC sobre la Asociación de Mujeres Gitanas Universitarias. 19 de marzo de 2002.

La transformación, la evolución en la conquista de derechos de igualdad que han experimentado las mujeres de acuerdo con su condición de género durante el siglo pasado S.XX en nuestro país es reflejo de la lucha por la supervivencia y el reconocimiento sociopolítico e institucional.

Es a finales del siglo XIX y principios del XX con la irrupción de la burguesía y la nueva clase obrera cuando se produce en España el acceso de la mujer al mercado laboral en las ciudades (ya que hasta el momento trabajaba como campesina en el mundo rural).

El asentamiento de la mujer en el sistema de producción obligó a reconocer el derecho a la educación de la misma y a dirigir esfuerzos en “cualificar y habilitar profesionalmente” a la mujer.

Con el establecimiento de la Segunda República, Octubre de 1931, y después de luchas interminables en España, se conquista finalmente el derecho al voto de las mujeres.

“No conviene pasar por alto que cuando todos los varones vieron reconocido su derecho al voto se habló y todavía hoy se habla de sufragio universal, olvidando que esa presunta universalidad excluía a la mitad de la población, dejaba fuera a las mujeres”. (Mujer y Constitución: Los derechos de la Mujer antes y después de la Constitución Española de 1978. Patricia Cuenca Gómez.)

De este modo, las mujeres no verían reflejados en los textos constitucionales toda una serie de derechos individuales, civiles y sociales, como podría ser el derecho a la propiedad o el derecho a la educación o al trabajo, mientras que los hombres sí gozarían de éstos en mayor o menor medida. Habrá que esperar hasta la Constitución de 1931 para ver oficialmente reconocida la igualdad de las mujeres. La aprobación de la misma supuso para la sociedad y sobre todo para las mujeres, un gran cambio concediéndoseles el derecho a ser elegibles, pero no electoras.

“El art. 43 de la Constitución del 31 establecía la igualdad de derechos de ambos sexos en el matrimonio, así como la disolución del mismo a petición de cualquiera de ambos cónyuges.

El art. 40: “todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen”. Aunque esta cláusula se utilizó para vetarles el ejercicio de algunas profesiones y pese a que la legislación laboral limitó el derecho al trabajo de las casadas, las mujeres consiguieron acceder a empleos y cargos ocupados tradicionalmente por varones.”

(Vid. RUIZ FRANCO, M.R., ¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p. 33.)

Tras la Guerra Civil Española y durante el régimen franquista, la mujer retoma el rol tradicional de madre y esposa, teniendo que cumplir con las restrictivas condiciones de “cabeza de familia” en el ámbito privado. Su situación jurídica se caracterizó por aquel entonces en una vulneración general y sistemática de sus derechos, llegando incluso a perder derechos que ya le habían sido reconocidos tras la Segunda República.

“Algunas de las discriminaciones legales reflejadas en el Código civil que sufrieron las mujeres durante los años de duración del régimen franquista:

(art. 57) señala que “el marido debe proteger a la mujer y ésta obedecer al marido”, dando por supuesta la inferioridad de la mujer e institucionalizando la autoridad del varón. El marido era el administrador único de los bienes del matrimonio (art. 59), el representante de la mujer (art. 60) y poseía la patria potestad de los hijos (art. 172)”. (Vid. una justificación “funcional” de la licencia marital en CASTÁN TOBEÑAS, J., La condición social y jurídica de la mujer.)

Tanto en el caso de la mujer gitana como no gitana, el papel que tradicionalmente ha desempeñado dentro de su cultura y de la familia ha sido de obediencia y respeto hacia padres, hermanos y marido; y casi siempre relegada al mundo de lo privado.

La mujer se dedicaba históricamente al cuidado, crianza y educación de sus hijos, a la atención del marido y de los mayores. Era la encargada de la transmisión de valores y costumbres de su comunidad. Además, la mujer gitana tenía un papel económico central en el mantenimiento de la familia, pues bien se iba con el marido a trabajar o lo hacía sola “para ganarse el jornal”.

Con la Constitución de 1978 se consigue la igualdad entre hombres y mujeres, y se producen una serie de avances que permiten mejorar la situación de las mujeres tanto gitanas como las no gitanas en lo que a la conquista y reconocimiento de derechos se refiere.

Entre estos avances, hubo dos leyes que contribuyeron especialmente a la liberación de la mujer en España, momento en el cual arranca además su proyección institucional: la despenalización del aborto (1985) y la aprobación de la ley del divorcio (1981). Asimismo, se produce su incorporación de forma generalizada al sistema educativo y se accede a los estudios posteriores a la etapa obligatoria, la mujer se incorpora al mercado de trabajo y aumenta la participación social de las mujeres.

En lo que respecta a Andalucía, la mujer gitana se encuentra en una situación de cambio, fundamentalmente a partir de la década de los 90. Los cambios más destacados inciden en el aspecto familiar (matrimonio más tardío y descenso de la natalidad), en el formativo (aumentado su tiempo de escolarización y nivel de formación), en el terreno laboral (incorporación progresiva al mercado de trabajo) y en el ámbito de participación (donde surge el movimiento del asociacionismo de mujeres gitanas).

La situación de la mujer gitana en el ámbito de la formación ha avanzado considerablemente y aumenta la concienciación sobre la importancia que tiene la educación para su desarrollo personal y el de su familia. De este modo, observamos que cada vez son más las mujeres gitanas que acaban la escolarización obligatoria, que estudian el bachiller o un ciclo formativo y que van a la Universidad.

En lo que respecta al ámbito profesional, los oficios desempeñados tradicionalmente por la mujer romaní (vendedoras ambulantes, artistas, jornaleras,) están variando, pudiendo encontrar en la actualidad gitanas médicas, abogadas, profesoras, trabajadoras sociales, etc., entre otras profesiones generalmente relacionadas con las Humanidades.

Por otro lado, según el estudio citado del catedrático Juan Gamella (1996), tradicionalmente el porcentaje de mujeres gitanas que trabaja y participa en actividades extra domésticas es superior al de mujeres no gitanas, ya que *“la mujer gitana a lo largo de la historia bien ha acompañado al hombre en sus trabajos o bien ella misma ha salido a buscar el sustento de su familia.”*

Cada vez es más común trabajar fuera del hogar y de la familia, así, en la actualidad las mujeres gitanas buscan trabajo en empresas o bien crean su propia empresa, con la dificultad añadida de tener que enfrentarse aún en nuestros días a la discriminación en el terreno laboral; en el que en muchos casos, le ponen dificultades de acceso por su condición como mujeres y además como gitanas. La mujer romaní se encuentra en plena transformación de sus modos de vida, sus valores, roles y actitudes, como en diversas dimensiones de su cultura, por lo que su situación no debe ser considerada estática.



Usuaría del proyecto de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES) de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y Fakali, haciendo sus prácticas de empresa Alcampo.

Sin embargo, la realidad social continúa situando a las mujeres en una posición de desventaja que se traduce en una menor participación en el poder y toma de decisiones frente al género masculino.

7

Bloque II: Análisis Sociocultural de la situación actual

Si la civilización estriba en progresar hacia el futuro, ha de ser a través de la ayuda de las mujeres, mujeres liberadas de sus grilletes políticos, mujeres con plenos poderes para ejercer su voluntad en el seno de la sociedad. Emmeline Pankhurst

7.1 Datos población romaní

La población mundial de romaníes y su localización geográfica se desconoce con exactitud.

LA COMUNIDAD GITANA DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO DE LA POBLACIÓN ROMANÍ DE LA UNIÓN EUROPEA

	Total Población	Población Romaní	Por 100 habitantes	Distribución de la población romaní (%)			
				En EU15	En EU25	En EU27	En total Europa
España	40.037.995	750.000	1,87	44,4	24,1	12,5	9,6
EU-15	379.072.361	1.687.875	0,45	100,0	54,3	28,1	21,7
Ampliación 2004	74.964.533	1.422.250	1,90	-	45,7	23,7	18,3
EU-25	454.036.894	3.110.125	0,68	-	100,0	51,7	40,0
Ampliación 2007	29.627.082	2.900.000	9,79	-	-	48,3	37,3
EU-27	483.663.976	6.010.125	1,24	-	-	100,0	77,3
Otros países europeos	307.319.366	1.762.500	0,57	-	-	-	22,7
Total Europa	790.983.342	7.772.625	0,98	-	-	-	100,0

Fuente: elaboración CIS (2007), Una comunidad gitana de tamaño y perfiles todavía imprecisos. Miguel Parra y Ángel García; a partir de los trabajos de Petrova y de Liegeois y Gheorghe (1995). Para cada país se han tomado la medida de las distintas estimaciones de población romaní que manejan las entidades sociales.

La comunidad gitana es la mayor minoría étnica de Europa, y el grupo más marginado y vulnerable. Se estima que en todo el mundo hay alrededor de 14.000.000 de gitanos y gitanas, mientras que en Europa se encuentra en la actualidad el 80% de éstos y éstas (de 10 a 12 millones).

En lo que respecta a España, ésta cuenta con aproximadamente una media de 750.000 gitanos y gitanas españoles, es decir, aproximadamente el 1,57% de la población española; según estima el Consejo de Europa en su última actualización (Sep.2010), lo que supone la quinta comunidad del conjunto de Europa y un 6,4% del total, aunque diversos estudios calculan que estas cifras pueden variar hasta 1.000.000.



Fuente de datos: Secretaría para la Comunidad Gitana, Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

La fuerte fluctuación que presentan las encuestas queda igualmente demostrada en el estudio llevado a cabo por el **Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)** en el año 2007 basado a su vez en el “*Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España 2006-07*” realizado por la Fundación Secretariado Gitano. De acuerdo a las conclusiones del mismo, se afirma que como mínimo hay en España alrededor de

600.000 gitanos y gitanas, habiéndose localizado físicamente un total de 453.788, pero “se sabe que hay zonas en las que gran parte de la comunidad gitana ha pasado desapercibida”, por lo que habría que añadir la población no localizada, bien por residir en municipios pequeños no analizados, bien por haber pasado desapercibida; mientras que muestra como exagerados los datos ofrecidos por la primera encuesta de Foessa (2007), que estimaban que hubiera más de 970.000 gitanos y gitanas españoles. Esta estimación vendría a validar la posición de algunas entidades gitanas que defendían tasaciones mayores. La aportación sustancial de la Encuesta Foessa es que se puede mejorar el conocimiento de la comunidad gitana a través de las encuestas a la población general, siempre que se contemple adecuadamente ese objetivo.

Hoy por hoy son muchas las realidades existenciales, laborales, sociales y culturales que viven los gitanos y gitanas, por lo que no debemos confundir a quienes son más visibles con la totalidad de esta minoría. Cuando hablamos de cultura gitana, no nos referimos a cultura marginal ni a cultura de la pobreza, ya que a pesar de que muchas veces estas circunstancias van unidas, no son lo mismo. Así, la *cultura de la pobreza* se asienta sobre una patología psicosocial en todas aquellas personas que viven sin recursos, factor que multiplica la discriminación y que tiene un efecto devastador para quienes que aspiran a tener mejores condiciones de vida.

“La incidencia de delincuencia en ciertos sectores de la comunidad gitana no se debe a rasgos culturales sino sobre todo a las situaciones de marginalidad y pobreza en las que se encuentran. Por otro lado, que algunos miembros de la comunidad se encuentren en esta situación (como sucede con cualquier miembro de otra comunidad), no es motivo suficiente para generalizar e identificar a la comunidad gitana en su conjunto como dedicada a actividades ilegales.”

Juan F. Gamella.

Los casos de población gitana en privación económica y situación de pobreza son mucho más visibles a pesar de constituir tan sólo el 20% de la comunidad romaní, según las estimaciones de los expertos y expertas y los escasos estudios recientes.

La enorme publicidad y morbosidad de casos concretos de delincuencia o chabolismo, han provocado el trato generalizado de la población romaní como grupo marginal, cuya identidad colectiva se basa más en sus condiciones materiales de vida que en su identidad cultural. Se niega, en la práctica, el hecho de que en nuestro país la mayoría de la población gitana no vive en los barrios marginales ni necesita de la caridad, sino que, por el contrario, desarrolla su vida en condiciones de normalidad en base a sus trabajos y oficios.

La realidad es que son muchos los gitanos y gitanas que no subsisten en condiciones de marginalidad y pobreza, pertenecientes a estratos sociales distintos y que no son visibles en la sociedad. Estos gitanos y gitanas *invisibles* representan hoy en día un 80% de la población gitana española pero su apariencia de normalidad no interesa a los medios de comunicación y sus vidas no están llenas de morbo o curiosidad. Se confunden con el resto de la población no gitana al no cumplir con el estereotipo étnico. No viven en chabolas, ni son artistas folclóricos flamencos; sino que ejercen la abogacía, son economistas, docentes y demás profesiones de éxito. Es por ello que no podemos afirmar que exista una única manera de ser gitano o gitana, las realidades y formas de expresión varían dependiendo de factores como el emplazamiento o residencia, el oficio que se desempeñe, el estrato social o el grado de interrelación social.

Los intentos de demostrar la heterogeneidad que presenta la población gitana han sido varios en función del estrato social de pertenencia, entre ellos podemos destacar la clasificación de José Manuel Fresno:

1. Un grupo elitista dentro de la minoría: compuesto por pocas personas, aunque tendiendo a crecer. En general jóvenes con un

nivel medio alto de instrucción (estudios secundarios, diplomatura o licenciatura universitaria). Son procedentes de familias “integradas” social y económicamente en la sociedad no gitana, por tanto, con una relación estable con las personas no gitanas. A veces se emplean por cuenta ajena y suele haber mestizaje.



Imagen en la web de Canal Sur Televisión del reportaje “Los gitanos invisibles” del programa “Los Reporteros” emitido el 20 de noviembre de 2010.

2. Un grupo que vive “como gitano” con cierta estabilidad: numéricamente más amplio que el anterior, pero también minoritario, vive de profesiones históricamente consideradas como “nobles” por esta población (anticuarios, chalanes, artistas, comerciantes de alto nivel, etc.). Trabajan de forma autónoma, gozan de prestigio y admiración entre el resto de la comunidad, casándose por lo general con personas de su misma etnia y categoría social.
3. Un grupo en fuerte proceso de mutación: un sector mayoritario en la actualidad. Suelen residir en barrios de primera o segunda expansión de las ciudades y barrios marginales; en viviendas sociales o de protección oficial. Está sometido a un fuerte proceso de cambio en la actualidad debido a las nuevas situaciones que afrontan.

4. Un grupo desestructurado y marginal: suele vivir en hábitats deteriorados, muchas veces con segregación del resto de la población y en condiciones insalubres. Se caracterizan por: vivir “al día”, bajo nivel educativo, aunque sedentarios suelen tener bastante movilidad, alto nivel de desestructuración personal y familiar, influencia más por la cultura de la marginación que por la cultura gitana.

Por otro lado, de acuerdo con el Plan Integral para la Comunidad Gitana, debemos mencionar que muchas de las costumbres o prácticas colectivas que pasan por ser propias de la “cultura” gitana, resultan en realidad de la adaptación de parte de la población romaní a la persecución, racismo y pobreza padecidas a lo largo de la historia, no siendo propias anteriormente a esta minoría étnica.

A pesar del nacimiento, desde hace varias décadas, de una clase media de gitanos y gitanas, sigue existiendo una amplia base de familias necesitadas, empobrecidas y excluidas del escenario social en general; situación que afecta a la totalidad de la comunidad romaní por la imagen de realidad equívoca que se proyecta y que impide el desarrollo y el progreso de la misma.

Tal y como explica Teresa San Román en su obra “La diferencia inquietante, nuevas y viejas estrategias culturales de los gitanos”. Madrid: Siglo XXI. 1997, *“no se trata de ocultar, ignorar aún más a aquellos marginados, sino de decir que muchos lo son, y siguen siendo gitanos, y que a estos otros hay que darles las oportunidades necesarias para que hagan lo mismo”*.

La participación de la población romaní cada vez mayor a través de asociaciones y ONGs supone una vía de representación a favor del desarrollo de la comunidad gitana; pudiendo ser estos *gitanos y gitanas invisibles* quienes, además de ejercer como interlocutores con la administración y realizar acciones de dinamización de esta comunidad, también puedan ayudar a romper los estereotipos y prejuicios existentes sobre el pueblo romaní.

En la actualidad podríamos pensar que es el tiempo de los gitanos y de las gitanas. Si echamos la vista atrás, comprobaremos que de perseguirnos, se pasó a ignorarnos, de ignorarnos a darnos un trato asistencialista y de ahí, pasamos a donde estamos ahora; en el tiempo de "EMPODERARNOS", de formarnos, de ser conscientes de nuestras capacidades, aptitudes y actitudes para así buscar nuestro propio desarrollo, desde dentro, desde la comunidad. Romipen en Femenino. Carmen González Cortés (2005).

HERENCIA HISTÓRICA CULTURA GITANA DESDE EL ENDOGRUPO (FASES)



HERENCIA HISTÓRICA SOCIEDAD GLOBAL CON RESPECTO A LA CULTURA GITANA



“Con el principio del relativismo cultural se cambió la asimilación forzosa por la política de la integración de las minorías, donde se intenta aculturar a los individuos en las pautas y valores de la sociedad dominante, aunque respetando “ciertas” peculiaridades culturales y folklóricas de las minorías que, poco a poco, irían desapareciendo dentro del melting pot de la sociedad global. Al comprobar que la “licuadora social” no ha funcionado correctamente, y que las minorías étnicas eran resistentes a la fusión, surgiendo conflictos sociales y movimientos de revitalización, ha nacido el nuevo paradigma del pluralismo cultural, que asume como un bien la persistencia de las minorías étnicas y sostiene que la diversidad cultural de los grupos minoritarios es una riqueza común de toda sociedad global, reclamando una política de protección a las minorías étnicas”. ¿España racista? Voces payas sobre los gitanos. Pág. 24. Tomás Calvo Buezas. Barcelona, 1990.

Esta adaptación a los nuevos tiempos otorga a la mujer gitana mayor protagonismo, emergiendo en los últimos años con reivindicaciones propias y viéndose incrementada su participación en los distintos ámbitos de la sociedad sin renunciar a su identidad cultural.

Según los resultados obtenidos en 2005 a través de la encuesta realizada por el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), la etnia gitana es la minoría étnica que recibe peor valoración social, en la que más del 40% de las personas encuestadas afirma que le molestaría mucho/bastante que sus vecinos fueran gitanos y gitanas, lo que refleja la existencia de una visión estereotipada y prejuiciosa de la población gitana.

La aparición de estas actitudes provoca reacciones y conductas nada deseables, traducándose en prácticas discriminatorias hacia el grupo sobre el que se construye el estereotipo. Asimismo, estas actitudes pueden motivar la asunción, por parte de la población gitana, de los roles pre-assignados como resultado de la confirmación de los

mismos, provocando el fenómeno de psicología social conocido como efecto Pigmalión. Este fenómeno simboliza el proceso mediante el cual las creencias y expectativas de una persona respecto a otra afectan de tal manera en su conducta que la segunda tiende a asumirlas y reproducirlas como propias. Dicho de otro modo, cuando se crean unas expectativas sobre una comunidad basadas en un estereotipo, se está condicionando a todo el grupo a cumplir esas expectativas.

Esta tendencia social a la categorización grupal resulta del deseo de mantener ordenada la información que del exterior se recibe y del afán de reconocimiento a partir de la distinción con “el otro y la otra”, lo cual puede resultar equívoco en muchas ocasiones, por la simplificación en que se incurre.

Son muchos los prejuicios y estereotipos que sobre el pueblo romaní se han construido. Juicios a cerca de su aspecto físico, sus oficios, su modo de vida, etcétera, que no son del todo reales; y lo más grave y que crea mayor confusión es que se asocian a la cultura y a la identidad en lugar de a las circunstancias, lo que le añade un matiz de rigidez, ya que una situación puede cambiar pero toda una identidad es más difícil de transformar. Son opiniones conformadas inmotivadamente de antemano y sin el conocimiento necesario para el entendimiento de un pueblo desconocido para la inmensa mayoría de la sociedad.

Desgraciadamente, en numerosas ocasiones los medios de comunicación sólo hacen mención a la etnia gitana en relación con situaciones problemáticas, influyendo negativamente en la consolidación de estereotipos discriminatorios. Aluden a tópicos y falsos mitos, ideas preconcebidas que tiene la sociedad mayoritaria sobre la comunidad gitana en general.

La mujer gitana conserva un espacio de iniciativa, decisión y de contacto con el mundo exterior. La realidad de su vida diaria es más cambiante y compleja de lo que cabría esperar de un análisis superficial y simplista. A pesar de esto, resulta sencillo para muchas personas

caer en simplificaciones estereotipadas sobre la realidad de las mujeres gitanas, aludiendo a éstas como sumisas, multíparas y analfabetas.

Existe también una visión idílica del pueblo gitano en la que se resaltan cualidades de la mujer como: castidad, fidelidad, fuerte vinculación familiar, sentido de protección desproporcionado hacia el varón valores que pueden ser practicados dentro de algunos sectores de la población romaní, pero que no determinan los rasgos de una cultura basada en la heterogeneidad.

La sociedad gitana es concebida como una sociedad dominada por el hombre, sin embargo, la realidad de la mujer gitana es otra. Ésta conserva un espacio de iniciativa no sólo dentro de la comunidad a la que pertenece sino que participa vivamente en actividades extra domésticas.



Momento del IV Encuentro de Mujeres Gitanas de Fakali-Amuradi el 25 de mayo de 2011.

No debemos olvidar que las mujeres no conforman un grupo homogéneo, forman un grupo muy heterogéneo y diverso, ya que las circunstancias que rodean a cada persona son muy variables y específicas, siendo en muchas ocasiones favorecedoras de situaciones de discriminación, como son la discapacidad, el origen étnico, la migración, la falta de recursos económicos, residencia en el ámbito rural, etc.

*Desde fuera de la comunidad, el imaginario social representa a una mujer gitana como subyugada por la familia, sucia, perezosa, analfabeta, casada a los 14 años, madre de numerosos hijos/as y ubicadas siempre entre el hogar y los mercados (...). No se puede afirmar que no existan mujeres que cumplan algunas de las características de estos perfiles (), pero preguntémosnos hasta qué punto esos rasgos que se nos atribuyen son esencia de lo que es ser GITANA.
Romipen en femenino. Carmen González Cortés.*

Por el contrario, dentro de la comunidad, el rol que desempeña la mujer es distinto y muy valorado: astutas, autosuficientes, trabajadoras, etc.

Los cambios que han sufrido los roles tradicionalmente femeninos han sido escasos y menores aún dentro de la comunidad gitana, pero el género es una construcción histórica y cultural y en la cultura gitana ahora más que nunca el sistema de género está cambiando.

“ninguna mujer vive en correspondencia con los estereotipos tradicionales. La modernidad ha significado cambios profundos en la feminidad y en la vida cotidiana tradicional de las mujeres (deculturación), independientemente de que eso las beneficie o las perjudique. Asimismo, la modernidad ha irrumpido en sus vidas, más allá de su voluntad y conciencia e, incluso, en contra de su voluntad.”

LAGARDE, Marcela, 2000, Claves feministas para la mejora de la autoestima, Madrid: Horas y Horas, p. 45.

Como hemos visto, de forma creciente las mujeres gitanas cumplen con un papel más activo que el que presentan los estereotipos mencionados y los prejuicios del exogrupo con el que convive esta población en un mismo contexto social. Es por tanto necesaria la proliferación de mecanismos y recursos de apoyo específicos y adaptados a las peculiaridades del pueblo gitano que favorezcan el respeto a la identidad y a los valores específicos de éste, para que pueda prosperar económica, social y culturalmente sin obviar su idiosincrasia. Estos servicios deben planificarse siempre de modo que sean integradores y no segregadores, con el objetivo de garantizar el ejercicio de la ciudadanía plena y el acceso a los recursos y servicios normalizados para toda la población.

Para ello cobrarán especial importancia las mujeres jóvenes gitanas, ya que la actitud transformadora de las mismas supondrá el avance de su pueblo, influyendo en la percepción social que de esta etnia se tiene (dinamizar la participación social de la juventud gitana es una tarea imprescindible pues facilita el proceso de incorporación social en que se encuentra la comunidad gitana).

8 | Bloque III: Promoción Social y Personal de las Mujeres Gitanas

Mientras las mujeres no gitanas están luchando por alcanzar los espacios de participación pública y política, las mujeres gitanas todavía están luchando por el derecho a la educación.

Como hemos visto con anterioridad, las experiencias históricas han preparado a la comunidad gitana a desconfiar de los procesos de regulación de forma de vida impuestos por el exogrupo. Es por ello que insistimos en que este tipo de iniciativas deban contemplar estas especificidades, así como los rasgos culturales de la población gitana.



Taller de lectoescritura para mujeres gitanas en Polígono Norte (Sevilla), 22 de febrero de 2011.

La mujer romaní ha sentido el miedo a expresar con libertad sus opiniones a lo largo de los años, a salirse de unas normas de conductas impuestas desde su propio entorno social y familiar, presentando como consecuencia grandes dificultades a la hora de compatibilizar las responsabilidades como mujer y gitana con las continuas exigencias de una sociedad avanzada.

En la actualidad la mujer gitana se encuentra con múltiples contradicciones a la hora de acceder a los servicios públicos, normalmente por el obstáculo que supone sentirse incomprendida o discriminada. En numerosas ocasiones no acuden por desconocimiento, frustración, miedo o vergüenza; otras por la falta de estima hacia su persona e incluso por falta de apoyo desde el núcleo familiar o comunidad.

Dentro de la comunidad gitana, la presencia de la mujer y su participación activa en espacios públicos puede confundirse con la falta de identidad, abandono de lo considerado "gitaneidad" o "apayamiento". Este sentimiento de miedo hacia la pérdida de identidad surge en un contexto en el que una minoría se siente intimidada por los propósitos asimilacionistas del exogrupo, pudiendo dar lugar a reacciones esencialistas y rígidas de la cultura o de la identidad cultural. De esta forma, las personas que emprenden caminos diferentes a los que su comunidad o entorno espera, tienden a ver cuestionada su "gitaneidad".

En el caso de las mujeres, la presión sobre lo que de éstas se espera es aún mayor, siendo más difícil concebir que una mujer gitana estudie o llegue a desempeñar un trabajo cualificado. Esto supone que muchas mujeres romaníes renuncien a su promoción personal y social, que no acudan a los servicios públicos, que demuestren falta de asistencia o escasa participación. Sin embargo, dentro de la propia comunidad gitana, existe un porcentaje cada vez mayor de mujeres y hombres que están dispuestos al cambio, a la transformación y redefinición de la identidad cultural gitana, a luchar por el reconocimiento de las aportaciones femeninas a la misma. Son éstas nuevas generaciones las

que están produciendo un revulsivo en su propia comunidad, las que exigen estar más acorde a los tiempos en los que vivimos, las que se enfrentan cada día a superar los retos de una sociedad competitiva, individualista, excluyente y discriminatoria.

Este cambio ideológico propulsado por las nuevas generaciones de gitanos y gitanas, va además unido a la transformación de las prácticas y relaciones de género, creando nuevos valores en la identidad gitana adaptados a los tiempos en que vivimos. Asimismo, hoy en día muchas mujeres gitanas pueden presumir de contar no sólo con el apoyo de sus familias, sino con el apoyo de sus maridos, hermanos e hijos, en el desarrollo de su promoción personal y profesional como mujer y gitana.

Por otro lado, la incorporación cada vez mayor de la mujer gitana y no gitana al espacio público y el surgimiento de nuevos modelos familiares, entre otros factores, ha supuesto un creciente interés acerca de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Sin embargo, el acceso de las mujeres a la esfera productiva no ha ido acompañado de una ocupación masculina de la esfera reproductiva lo que impide la realización satisfactoria de ambas tareas por parte de mujeres y hombres.

En lo que respecta a la intervención social, tienden a obviarse las peculiaridades de género y cultura de las mujeres gitanas atendiéndoles en numerosas ocasiones como inmigrantes, foráneas, marginales, etc., como consecuencia de la falta de conocimiento con respecto a las costumbres y cultura de la población romaní.

Como se observa, la realidad del pueblo gitano y, en particular, de la mujer romaní, es única y distinta con respecto al resto de sectores poblacionales de España; pero, igualmente, no debemos olvidar la existencia de diferentes realidades dentro de la cultura gitana y, especialmente, la diversidad de perfiles de mujeres gitanas con las que nos encontramos a la hora de intervenir. Existe un perfil asociado a la mu-

jer gitana que se casa muy joven, enseguida tiene hijos/as y no tiene estudios, un perfil válido pero no el único ya que también hay otras que son abogadas, estudiantes, empresarias, diseñadoras de moda, etc.; casos de mujeres gitanas menos visibles que están participando en la vida pública y no son reconocidas.



Teniendo en cuenta esta premisa, a continuación presentaremos una serie de propuestas de intervención para la promoción personal y social de un amplio abanico de mujeres gitanas. Mujeres gitanas con perfiles muy distintos, con mayor o menor status, nivel de instrucción, etc. Pero, a su vez, con objetivos comunes: conquistar espacios de participación donde se les escuche y desde donde se les apoye, poder formar parte de los órganos de decisión y no ser por más tiempo invisibles a la sociedad, ser protagonistas de su propio proceso de emancipación personal y colectiva.

Tales propuestas estarán basadas en cinco áreas de actuación en las que se han detectado desigualdades de la Comunidad Gitana respecto al resto de la población española: Educación y Formación, Empleo, Salud, Vivienda y Violencia de género. Áreas comprendidas en el Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012, documento que establece las líneas de actuación del Gobierno sobre la mejora de la situación social de la población gitana y sus condiciones de vida.

Criterios de Actuación y Metodologías de Intervención



Comienza la
Función Práctica

Teniendo en cuenta las diferentes áreas en las que se puede actuar con respecto a las circunstancias generales y concretas de las mujeres gitanas tal y como se ha mostrado en las aportaciones teóricas realizadas, a continuación se presenta un material práctico que en concreto pretende servir de apoyo y de referencia para los y las destinatarias de esta Guía. Se trata de poner a disposición de los y las profesionales modelos de situaciones específicas que puedan requerir de una intervención definida según los criterios que hemos ido describiendo a lo largo de la guía.

Siguiendo los criterios expuestos en el desarrollo de la parte teórica, las propuestas y metodologías de intervención se han estructurado atendiendo a las áreas temáticas de mayor interés. Así pues la estructura se ha diseñado del siguiente modo:

- I. Educación y Formación
- II. Empleo
- III. Salud
- IV. Vivienda
- V. Violencia de Género

Cada una de estas áreas cuenta con unas fichas de trabajo en las que se puede encontrar diverso material de apoyo según la temática que se quiera tratar. Es un material práctico que resultará de utilidad para obtener resultados eficaces y eficientes en las intervenciones o en los posibles casos que haya que atender.

Cada actividad está estructurada a su vez del siguiente modo:

- Introducción
- Objetivos
- Desarrollo
- Material de Apoyo

La puesta en práctica de las propuestas de actuación que aquí se presentan servirán para evaluar la medida en la que hemos conseguido que se desarrolle cada una de ellas como pretendíamos y se pueda medir los resultados que se obtienen en la intervención directa con las mujeres. No se trata imponer una perspectiva de actuación sino de hacer propuestas de intervención que permitan reflexionar a los y las destinatarias, tanto a los y las profesionales como a las propias gitanas mediante la participación de ambos agentes en aquellas cuestiones que les atañen.

A través de estas propuestas se podrán trabajar cuestiones como la autoestima, la importancia de la educación, los gitanos y las gitanas referentes, la participación social, el mercado laboral, el trabajo doméstico, la nutrición, la sanidad, la educación afectivo-sexual, la maternidad. Y lo vamos a hacer con dinámicas muy diferentes, desde relatos hasta películas pasando por trabajos en grupo.

ÍNDICE

I. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Ficha 1. Autoestima

1. Dinámica del espejo
2. Acentuar lo positivo
3. Referentes de mujeres gitanas

Ficha 2. Importancia de la Educación

1. Video: El saber no ocupa lugar
2. Ilusiones cuando niñas
3. Mi niño/a de mayor
4. Charla: escolarización temprana

II. EMPLEO

Ficha 1. Somos referentes

1. Historia y Cultura gitanas
2. Las mujeres trabajan en...

Ficha 2. ¿Por dónde empiezo?

1. Gestiones sociales y participación
2. Tarjeta de demandante de empleo

Ficha 3. Entrevista de trabajo

1. Elaboración de currículum vitae y carta de presentación
2. Entrevista de trabajo
3. El mercado laboral

III. SALUD

Ficha 1. Yo me cuido

1. Hábitos de higiene y su importancia
2. En casa somos muchos/as
3. Los trabajos productivo y reproductivo

Ficha 2. ¡A jalar!

1. Hábitos de alimentación y nutrición
2. Reparto del tiempo

Ficha 3. Consulta médica

1. Y ¿tú qué harías?
2. ¿Cuántas veces ?
3. Consulta médica-ginecológica

IV. VIVIENDA

Ficha 1. Recomendaciones

V. VIOLENCIA DE GÉNERO

Ficha 1. Educación afectivo-sexual

1. ¿Cómo soy? ¿Qué quiero?
2. Taller de sexualidad

Ficha 2. Esto no es amor

1. Llámame Loli
2. Video-Fórum "Te doy mis ojos"
3. Mujer y, además, madre

I. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

La historia gitana está definida por la segregación social y la estigmatización de sus gentes; hoy por hoy, aún se está superando esta discriminación histórica. Sin querer incidir en el victimismo, es de recibo recordar que hasta hace apenas cuarenta años hubo poco o ningún interés por la escolarización de la infancia gitana en España, exceptuando las actuaciones ligadas a la iglesia y al asistencialismo de las épocas. Sin embargo, con la llegada de la democracia y la instauración de la educación como obligatoria y gratuita comienza a surgir la preocupación por la escolarización gitana. En estas circunstancias, el punto del que parten los y las niñas gitanas ha sido desigual. La recuperación del tiempo perdido, donde la población gitana vivía aparte y sus niños y niñas no acudían a las escuelas de los pueblos, ha tenido que ser compensado con esfuerzo por parte de las familias y las administraciones. Es más, aún no se ha conseguido igualar totalmente la situación escolar con el resto del alumnado en todos los barrios de España.

La educación ha sido y continúa siendo el medio para salir de la desigualdad, prueba de ello es el importante impulso que la escolarización de niños y niñas gitanas ha supuesto en los últimos treinta años.

En lo que respecta a la educación reglada, la Educación Primaria presenta prácticamente el 100% de la población gitana escolarizada. Esto ha sido posible gracias a los planes de inclusión desarrollados por las administraciones educativas, los y las profesionales de la educación, las asociaciones, los centros y las familias; pero es también muy reciente, ya que se ha producido en las últimas generaciones, lo cual posibilita que cada vez más niños y niñas estén alcanzando niveles de instrucción superiores a sus padres, madres y abuelos y abuelas. Quedan como asignaturas pendientes, sobre todo en zonas rurales y deprimidas, aumentar los logros en cuanto a la asistencia continuada, la finalización de los estudios obligatorios y la mejora del rendimiento académico. No debemos obviar que en determinados entornos cons-

truidos sobre la exclusión son muchas las dificultades sociales, culturales, económicas y de todo tipo que impide a las familias gitanas que allí habitan llegar a esa llamada “normalización” en el ámbito de la educación. En la gran mayoría de los casos, los factores que dificultan el éxito escolar están relacionados con las condiciones socio-económicas y no culturales como se suele aludir.

Pero quizás es en la etapa secundaria a partir de la adolescencia, con doce o trece años, cuando esta continuidad se ve truncada y donde las cotas de absentismo y abandono escolar generalizado toman los puntos más álgidos (sobre todo entre las jóvenes gitanas) y en coherencia el fracaso escolar generalizado que muestra la población escolar general en la etapa de secundaria. El abandono de los estudios suele producirse por falta de referentes en el entorno cercano de los y las adolescentes, sumado a la importancia que se le atribuye a los/as iguales en esta edad, donde es común que no se refuerce la constancia en lo académico y surjan otros intereses o distractores. En el caso de las chicas, si abandonan pueden pasar a desempeñar el rol de mujeres y madres, dedicándose al trabajo doméstico y al cuidado de la familia (hermanos/as, hijas/os, padre, etc.), o bien proyectar sus intereses al matrimonio o el noviazgo según el entorno y el nivel social y educativo de la familia.

La escolarización temprana en Educación Infantil y la formación universitaria son los espacios menos conquistados por la población gitana, aunque los cambios en las dos últimas décadas han sido de envergadura, coincidiendo además con el resto de la población general en el crecimiento de la presencia de las mujeres tanto gitanas como no gitanas en los espacios universitarios.

En lo que respecta a los estudios superiores, existe un grupo minoritario, pero en aumento, de jóvenes gitanas que acceden y finalizan los mismos.

“Ocho de cada diez estudiantes universitarios que pertenecen al colectivo romaní en España son mujeres y en la actualidad unas 9.000 gitanas ya han cursado o cursan estudios superiores, aunque tan sólo uno de cada cien gitanos españoles, tanto hombres como mujeres, llega a la universidad”.
 Beatriz Carrillo, presidenta de Fakali-Amuradi.

Aumentar el porcentaje de población gitana en institutos y universidades es de gran importancia, ya que estos referentes podrán servir para ofrecer nuevos modelos de vida para la juventud gitana.

En general, los niveles educativos y de alfabetización han progresado con el paso del tiempo de manera que actualmente los indicadores presentan una relación inversamente proporcional entre las variables edad y nivel académico: las personas gitanas más mayores tienen menos habilidades académicas; a menor edad, es decir, mientras más joven sea la persona, mayor formación presenta.

PERSONAS QUE NO HAN IDO A LA ESCUELA POR EDAD	
EDAD	%
De 16 a 19	3,9
De 20 a 24	5,7
De 25 a 34	10,6
De 35 a 44	25,4
Más de 45	57,8
TOTAL	24,9

Fuente: elaboración CIS a partir de la encuesta CIS-06 para la población gitana. Pág.57

Una parte importante de las personas gitanas tiene menor nivel escolar, sobre todo mayores de 45 años, siendo más acentuado este desfase entre las mujeres gitanas. Por otro lado, en lo que respecta a la población gitana menor de 25 años, el analfabetismo es casi inexistente en la actualidad.

La escolarización de niñas y niños gitanos es el reflejo del proceso de integración actualmente existente en nuestra sociedad. La escuela cumple una función clave para la supervivencia misma de la sociedad: garantizar la reproducción social y cultural, pero también cumplir una función transformadora, desde donde surja una nueva identidad colectiva que comprenda e incluya la diversidad cultural como valor indispensable de una sociedad avanzada.

En este sentido, se puede observar cómo existe una cierta desconfianza a lo escolar por parte de la propia comunidad gitana. Ciertamente, la escuela no es sólo percibida como ajena a su propia cultura, sino que además es un espacio construido sobre los patrones de la mayoría cultural, no viéndose representadas ni reconocidas las minorías étnicas. Por ejemplo, puede decirse que en la práctica totalidad de libros de textos usados en las escuelas andaluzas no aparece ninguna actividad o unidad didáctica referida a la historia o cultura gitanas.

EL PAÍS ANDALUCÍA

EDUCACIÓN

El 80% de los universitarios gitanos son mujeres

El 80% de los universitarios romanes de España son mujeres y unas 9,000 gitanas ya han cursado o cursan estudios superiores. Aunque sólo el 1% de los gitanos, de ambos sexos, llega a la universidad. La presidenta de la federación de Mujeres Gitanas Universitarias Fakali-Amuradi, Beatriz Carrillo, cree que estos datos vuelven a situar a las féminas como "el motor de la familia, de su pueblo y de la sociedad". Córdoba acoge el jueves una cumbre europea sobre políticas a favor de la población gitana.— EFE

Fuente: Información de El País, Edición Andalucía (05/04/2010)

Algunos datos relevantes...

- Posibles dificultades de acceso o continuidad en la escuela (particularidades a la hora de atender a jóvenes gitanas con un perfil determinado):
 - Responsabilidades familiares ya desde muy jóvenes. Muchas niñas coinciden en que el trabajo de la casa les impide ir a la escuela pero parecen tener asumido que esa carga viene impuesta por la necesidad de la situación familiar.
 - Se espera el apoyo del entorno familiar y, en ocasiones, éste no se tiene y deben abandonar los estudios.
 - Matrimonios tempranos.
 - Incompatibilidad de estudios y trabajo (la mujer ayuda en el sustento de la familia).
 - Falta de ejemplos y modelos familiares (los/as progenitores/as no desempeñan una profesión que requiriera de una formación previa).
 - Debido a diferentes causas (retraso en la escolarización, inestabilidad de la residencia, inadaptación al sistema educativo...), puede existir un desfase escolar entre la infancia gitana y la no gitana. Sin embargo, en otras zonas o barrios guetos, las diferencias no existen, presentando los niños y niñas no gitanos el mismo desfase que los de etnia gitana. En estos casos, el factor que uniformiza la situación es la causa. Es conveniente plantear las causas del propio desfase antes de intervenir: ¿la causa es cultural (propia de la cultura gitana) o de índole socioeconómica? Esto último es muy común y, sin embargo, se confunde con lo culturalmente gitano.

- Motivación para implicarlas porque (particularidades a la hora de atender a mujeres gitanas con un perfil determinado):
 - Carecen de tiempo libre.
 - No siempre acuden voluntariamente sino por motivaciones externas.

- Baja autoestima.
 - Carecen de habilidades básicas para trabajar en equipo.
 - Bajo nivel de estudios y comunicación interpersonal.
- Algunas medidas para facilitar el acceso de las jóvenes y mujeres gitanas a la educación y/o formación:
- Necesidad de un sistema educativo que incorpore la educación intercultural y reconocimiento dentro de sus objetivos, así como que incorpore la cultura gitana en el currículum escolar.
 - Utilizar referentes positivos de mujeres gitanas que estudian, trabajan y han promocionado socialmente.
 - Evitar la segregación en aulas y colegios exclusivamente para personas de etnia gitana.
 - Favorecer medidas para compatibilizar el horario escolar con el laboral.
 - Ofrecer posibilidades formativas que permitan estudiar y no abandonar sus quehaceres en familia.
 - Facilitar espacios en los que sus hijos e hijas puedan ser atendidos mientras ellas se forman (gestión de comedores escolares, aulas matinales, talleres, etc.)
 - Apoyo en la escolarización tardía mediante talleres (lectoescritura, educación vial, taller de informática, de orientación profesional, etc.)
 - Ofrecer un tipo de formación adaptada a sus necesidades. Tal vez el Bachillerato no es lo más conveniente de acuerdo a su situación y a sus motivaciones; sin embargo, se puede optar por otros itinerarios (cursos de Formación Profesional para el Empleo, grado medio, escuela taller, etc.) donde adquirir conocimientos y formación práctica (que se traduce en proyección laboral).
 - Aprender a valorar la educación como instrumento para la mejora de condiciones de vida.
 - Conseguir que se reconozcan como ejemplo para sus hijos e hijas y futuras generaciones.

- Que entiendan que la educación es compatible y no supone la pérdida de la "gitaneidad", de las tradiciones y costumbres. La transformación cultural es posible sin necesidad de renunciar (Por ejemplo: mujeres gitanas universitarias).
- Seguimiento familiar a través de visitas a los hogares y jornadas extra-escolares y familiares.
- Fomentar la formación del profesorado en cuanto a la cultura gitana (impartición de cursos, promover debates, etc.)
- Fomento de fondos para becas y ayudas para que los jóvenes gitanos y gitanas realicen estudios medios y superiores.

Campaña de escolarización temprana para incluir a los menores en los centros de educación infantil o guardería.

Cartel de la Campaña de Escolarización Temprana para el alumnado gitano para el curso 2011/2012



Ficha 1: Autoestima

INTRODUCCIÓN

Por cuestiones históricas y sociales, el pueblo gitano, y la mujer en particular, ha desarrollado un sentimiento de baja autoestima y de incapacidad para moverse y dominar espacios fuera de la red social más cercana. El estereotipo negativo que pesa sobre las personas gitanas en la sociedad es sentido por los propios gitanos y gitanas que sienten el rechazo de los demás y les provoca una reacción de retraimiento.

En muchos ámbitos, el laboral, el académico o el social, las mujeres gitanas de entornos deprimidos reproducen patrones de escasa participación en ámbitos públicos que no reconocen como propios. La dinámica de la exclusión social en general consigue que cualquier persona, gitana o no, reduzca su campo de participación social a espacios más pequeños y dentro de la marginalidad, puesto que fuera no son bien recibidos y se sienten desplazados. Una mujer gitana, con pocas habilidades sociales, no estará motivada por ejemplo para acudir a un centro de formación de adultos y adultas. Es evidente que este tipo de comportamientos no son generales a todas las mujeres gitanas pero hay una parte que todavía no se motiva a salir del círculo social más cercano.

I. DINÁMICA DEL ESPEJO

(Entre 1-8 mujeres)

Objetivos:

Aceptarse y valorarse tal y como se es.
Sentirse seguras y con confianza en sí mismas y en sus capacidades.
Contribuir en la mejora del concepto propio.
Reconocer las potencialidades y limitaciones.

Materiales:

Una caja de tamaño pequeño-mediano y un espejo que pueda introducirse en la misma.

Desarrollo:

El mediador o mediadora les pedirá imaginarse el contenido de la caja y sucesivamente dirigirse a ellas indicando: "En esta caja tengo algo muy valioso, único en el mundo, lleno de cualidades, bueno, simpático y muchas otras cosas que imaginar".

Proponer una vez más que piensen cuál puede ser el contenido de esta caja. A continuación enseñaremos el contenido a cada una de ellas pero que no pueden comentar nada, por lo que cada una mirará el contenido de la caja individualmente.

Una vez finalice el intercambio de opiniones, se plantearán unas preguntas para su reflexión:

- ¿Alguna ha adivinado o ha pensado que lo que había en la caja era ella misma?
- ¿Qué habéis sentido al ver vuestra cara dentro de la caja?

De esta forma demostraremos lo valiosas que son, su condición de ser único e irremplazable, para que puedan valorarse tal como son, en la integridad de sus personas.

2. ACENTURAR LO POSITIVO

(En parejas de 2 a 8 mujeres)

Objetivos:

- Lograr que puedan derribar las barreras impuestas por ellas mismas debido a que no les permiten tener un buen concepto propio; mejorar la imagen de ellas mismas mediante el intercambio de comentarios y cualidades personales.
- Desarrollar la conciencia de sus propios logros.
- Practicar la alabanza mediante el reconocimiento público de otras personas.
- Concienciarse de sus propias respuestas en reconocimiento de las demás.

Materiales:

No necesarios.

Desarrollo:

Muchas personas hemos crecido con la idea de que no es "correcto" el autoelogio. En lo que respecta a la mujer gitana, a pesar del papel imprescindible que desempeña, son prácticamente inexistentes las ocasiones en las que ésta recibe elogios debido a que el rol que le viene asignado es considerado dentro de la comunidad como algo innato.

Con este ejercicio se intenta cambiar esa actitud al hacer que en equipos de dos personas compartan algunas cualidades personales entre sí. En esta actividad, cada mujer le da a su compañera la respuesta a una, dos o las tres dimensiones siguientes sugeridas:

- Dos atributos físicos que me agradan de mí misma.
- Dos cualidades de personalidad que me agradan de mí misma.
- Una capacidad o pericia que me agradan de mí misma.

Explique que cada comentario debe ser positivo. No se permiten comentarios negativos. (Dado que la mayor parte de las mujeres con las que se cuenta no habrá experimentado antes este encuentro positivo, quizá necesiten un ligero empujón de parte del mediador o mediadora para que puedan iniciar el ejercicio).

Una vez finalice el intercambio de opiniones, se les planteará unas preguntas para su reflexión:

- ¿Cuántas, al oír las instrucciones, sintió vergüenza, miró a su compañera y le dijo: "tú primero"?
- ¿Os ha resultado complicado señalar una cualidad al iniciar el ejercicio? ¿Por qué creéis que es complicado?
- De esta forma evaluaremos su satisfacción y la forma en cómo se han sentido.

3. REFERENTES DE MUJERES GITANAS

(Número máximo de mujeres participantes)

Objetivos:

- Destacar la evolución social experimentada por las mujeres gitanas.
- Mostrar referentes gitanos y gitanas positivos.
- Provocar actitudes de motivación y cambios sociales hacia la integración social.
- Desarrollar la conciencia de sus propios logros.

Materiales:

Cámara de fotos, testimonios de ellas como protagonistas, ordenador para el montaje y proyector.

Desarrollo:

Se elegirán mujeres y jóvenes que representen las nuevas aspiraciones y los nuevos sueños que las gitanas ya están alcanzando. Se le harán varias fotos en su día a día con un texto que cuente su vida cotidiana y en la que se muestre que además de hacer las tareas de casa y cuidar de los menores, también acuden a los talleres, a las prácticas EPES, aprenden y salen de sus casas en busca de sus sueños. Esta dinámica servirá para que en cada barrio se hagan tareas que después se expondrán en el encuentro. Las propias mujeres mostrarán sus fotos a las demás.

Después se mostrará una presentación en Power Point con imágenes del trabajo de este año, mostrando cómo hay muchas más mujeres gitanas que también buscan sus sueños. "No sueñes tu vida, vive tu sueño".

La participación e implicación de las mismas nos servirán como elementos a evaluar.



Ficha 2: Importancia de la Educación

INTRODUCCIÓN

En general, son las mujeres gitanas las que tienen mayor inquietud, ganas de formarse y adaptarse a los tiempos actuales, como hemos visto anteriormente.

La falta de formación necesaria en el caso de las mujeres de etnia gitana procedente de contextos desfavorecidos supone que la incorporación de las mismas al mercado laboral sea dificultosa en la gran mayoría de los casos. A menudo, las acciones formativas, al igual que el currículum escolar, no reconocen la diversidad cultural y, por tanto, no incorporan las necesidades específicas de estas mujeres. Como consecuencia, se observa una falta de motivación y escasa participación de cara a la formación. Sin embargo, está demostrado que aquella mujer gitana que hoy en día decide estudiar sirve de referente a muchas mujeres de las siguientes generaciones. El empoderamiento de ésta conduce al deseo de promoción social de sus hijos e hijas, por lo que su educación y formación repercuten positivamente en las posibilidades educativas de su descendencia.

1. VIDEO: EL SABER NO OCUPA LUGAR (Productora Ítaka para Canal 2 Andalucía)

(Número máximo de mujeres participantes)

Objetivos:

- Concienciar de la importancia de la educación y la formación en todas las etapas de la vida.
- Concienciar de la problemática existente en el abandono prematuro de los estudios por parte de las jóvenes gitanas.
- Mostrar referentes de mujeres gitanas universitarias y con ocupaciones dispares.
- Reflexionar acerca de lo que significa "ser gitana".
- Reflexionar sobre el papel que juega la mujer gitana en el ámbito privado y público.

Materiales:

Televisor y DVD, o en su defecto ordenador y altavoces.

Desarrollo:

Breve introducción acerca de la importancia de la educación y del valor de ésta en sí misma. Contar con un mayor nivel de formación supone un importante paso, su formación le diferenciará del resto a la hora de optar a un trabajo y les dotará de recursos imprescindibles para el futuro.

Visualización del documental con una duración de 31,28 min.

Debate acerca de las impresiones que ha causado el video.

2. ILUSIONES CUANDO NIÑAS

(Pequeños grupos de aproximadamente 3 mujeres)

Objetivos:

- Reflexionar acerca de su pasado, presente y futuro (vivenciar en primera persona).
- Conocer sus expectativas, deseos y dificultades en su promoción personal y social.
- Trabajar en equipo.
- Reflexionar sobre la toma de decisiones y el rol que asumen como mujeres.
- Suscitar el interés por aprender creando espacios de reflexión que favorezcan las aspiraciones más positivas para su futuro personal y profesional.

Materiales:

Cartulinas, lápices de colores y rotuladores.

Desarrollo:

Planteamos las siguientes cuestiones en el grupo grande:

- ¿Fuiste a la escuela cuándo eras pequeña? ¿Te gustaba?
- ¿Tus padres apoyaban esta decisión?
- ¿Recuerdas qué querías ser de mayor?
- ¿Vivieron tus hermanos la misma experiencia?

A continuación, en grupos aproximadamente de tres, repartimos una cartulina de color para cada uno en donde deberán representar o dibujar la profesión a la que les hubiera gustado dedicarse cuando eran niñas.

Una vez hayan finalizado, presentarán su mural al resto de compañeras haciendo alusión a los aspectos del mural que deseen resaltar. Además, el resto de compañeras podrán plantearles cuestiones y votar aquel mural que más les llame la atención.

Como incentivo podemos proponer un pequeño premio al equipo que más votos reciba por parte de las compañeras.

3. MI NIÑO/A DE MAYOR...

(Número máximo de mujeres participantes)

Objetivos:

- Concienciar a las mujeres y a la familia de la importancia de su formación para que puedan encontrar un trabajo estable.
- Reflexionar sobre el futuro de nuestras hijas e hijos.
- Recapacitar sobre la educación diferenciada en función del sexo.
- Implicar a las madres en las actividades relacionadas con la educación de sus hijos y/o hijas.
- Analizar la desigualdad de género existente de acuerdo a sus propias experiencias.
- Dar a conocer la situación real de la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Potenciar la corresponsabilidad e igualdad entre mujeres y hombres.

Materiales:

Fichas sobre actividades domésticas y en el ámbito público, lápices y folios.

Desarrollo:

Se reparten fichas con dibujos sobre las diferentes tareas domésticas y trabajos fuera de casa en las que aparece un hombre a un lado y una mujer al otro. Deberán señalar con un cuadrado aquellas actividades que desempeñan normalmente ellas, las mujeres de su familia,

mientras que con un círculo marcaran aquellas actividades que llevan a cabo los hombres (maridos, hermanos, hijos, etc.) en su ámbito.

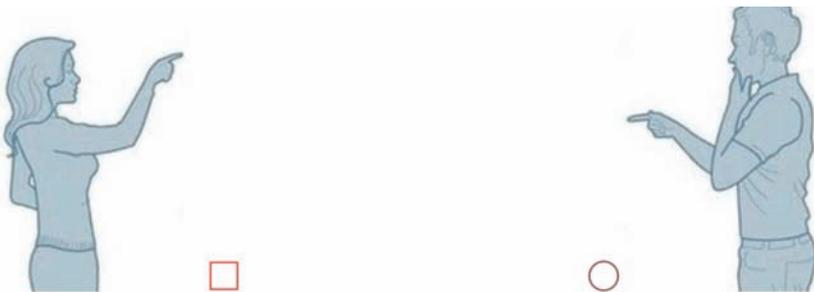
Una vez hayan terminado de establecer las relaciones, pasaremos a hacer las siguientes cuestiones:

- ¿Qué diferencias crees que existen?
- ¿Piensas que las mujeres desempeñan un mayor número de actividades?
- ¿Cómo se vive en tu hogar?
- ¿Qué obligaciones tiene tu hijo frente a tu hija en casa?
- ¿Qué actividades crees que se enseñan en la escuela?
- ¿Qué crees que deberían saber o aprender a hacer? ¿Por qué?

Debate generado a partir de las preguntas planteadas y sobre las impresiones de las participantes.

Material de Apoyo

Elaborar en un folio un collage con dibujos sobre las diferentes tareas domésticas y trabajos fuera de casa. Al lado izquierdo del folio incluiremos la silueta de una mujer, mientras que al lado derecho la silueta de un hombre.



4. CHARLA: ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA

(Número máximo de mujeres participantes)

Objetivos:

- Concienciar a las mujeres y a la familia de la importancia de la escolarización temprana y de los beneficios familiares que conlleva.
- Informar de los trámites a seguir para la escolarización de los y las menores en los centros de la zona.
- Facilitar la toma de contacto con los centros de educación infantil y guarderías.

Materiales:

Ordenador, acceso a internet, dípticos informativos y Power Point.

Desarrollo:

La sesión comenzará con el reparto de dípticos en los que podrán encontrar un resumen de la información proporcionada en la charla. Ésta consistirá en dar a conocer los centros de educación infantil del barrio, breve información sobre la importancia de la escolarización de niños y niñas, servicios a los que podrán acceder (comedor, aula matinal, etc.) y procedimiento a seguir para hacer la matrícula.

Es recomendable que acuda alguna persona representante de uno de los centros con la intención de que pueda solventar las cuestiones que puedan surgir y motivar a las familias a través del relato de experiencias.

II. EMPLEO

Al contrario de lo que se piensa, las mujeres gitanas han desarrollado toda la vida trabajos productivos en el espacio público en la misma medida que los varones de etnia gitana. Además, el peso central del sustento del hogar ha dependido siempre de ella.

Tradicionalmente, la actividad económica del pueblo gitano ha estado muy vinculada a trabajos como la venta ambulante, la recogida de chatarra, el trabajo de temporada, la artesanía, el tratado del ganado, etc. en los que tanto hombres como mujeres participaban activamente. La economía gitana ha sido tradicionalmente autónoma familiar o doméstica e informal, prefiriendo durante décadas la autonomía y el control sobre las propias condiciones de trabajo, es decir, el autoempleo al trabajo asalariado. Si bien estos elementos tradicionales subsisten, por otro lado, es cada vez más frecuente que gitanos y gitanas se incorporen a otros espacios del mercado laboral y prefieran, por ejemplo, el trabajo asalariado.

Sin embargo, a pesar de su afán por incorporarse al mercado formal, las mujeres gitanas encuentran mayores dificultades que los hombres, ya sea para el acceso a éste como para la promoción dentro del mismo.

Éstas dificultades de carácter externo (racismo, discriminación laboral, precariedad contractual o desprotección) se suman a los retos personales que se les plantean: la superación de inseguridades como el de sentirse capaces de desarrollar el trabajo a desempeñar, el miedo a sentirse incomprendidas, la habilidad de gestionar su tiempo para poder formarse y atender las tareas del hogar o la habilidad para superar las resistencias internas que la familia pudiera manifestar ante posibles decisiones que no coincidan con los roles tradicionales asignados por su cultura. Barreras a superar para la promoción personal y, como consecuencia, para la promoción laboral y social no sólo de las mujeres gitanas, sino de las no gitanas que también soportan la desigualdad en el campo laboral.

Algunos datos relevantes...

- Muchas de las jóvenes que abandonan el sistema escolar podrían derivarse a programas de formación no formales o para el empleo, donde poder obtener una formación dirigida a la preparación para la vida adulta y al mercado laboral, ya sea como trabajadoras o como empresarias.
- Hoy en día, mayor formación ocupacional da lugar a nuevos empleos que posibilitan más oportunidades de trabajo de las mujeres gitanas.
- La necesidad de mantener el hogar y la familia ha supuesto que la mujer gitana adquiera mayor iniciativa, decisión y contacto con el mundo laboral.
- Oficios tradicionalmente muy diversos en su ámbito y especialidad, pero que resultan semejantes en su flexibilidad, independencia y movilidad.
- Las profesiones tradicionales están sufriendo una recesión.
- La falta de formación supone, en muchas ocasiones, carecer de modelos o ejemplos en las familias para acceder a otro tipo de empleo o desempeñar un oficio distinto a los tradicionales.
- Tendencia tradicionalmente más al autoempleo que al trabajo asalariado. Alta capacidad emprendedora.
- Incorporación cada vez más frecuente a otros espacios del mercado laboral y al trabajo asalariado.
- Se calcula que alrededor de un 70% u 80% de la población gitana trabaja en la venta ambulante, donde las mujeres gitanas cobran gran protagonismo como empresarias.

- Hay cada vez más ejemplos de mujeres gitanas que desarrollan su actividad laboral en armonía con su proyección y responsabilidad familiar.
 - En más de una familia se trabaja contemporáneamente en diferentes actividades según la oportunidad o la temporada, consiguiendo compatibilizar éstas.
 - Las mujeres con cargas familiares han contado con menos tiempo de instrucción, por lo que suelen tener bajo nivel de lectoescritura, lo que a su vez dificulta la búsqueda activa de empleo (rellenar solicitudes, acceso a puestos de trabajo, etc.).
 - Profunda discriminación a la que se ven sometidas a la hora de buscar empleo, llegando incluso a tener que negar su identidad como gitanas para poder optar a puestos de trabajo.
- Medidas:
 - Prestar especial atención a los factores de desigualdad y enfatizar los aspectos que condicionan el lugar que ocupa el empleo en el proyecto de vida de cada mujer, y el posible desconocimiento del mundo laboral (posición ante el empleo).
 - Informar de la importancia de la tarjeta de demandante de empleo para poder acceder a recursos y servicios proempleabilidad.
 - Procurar la implicación de algún familiar (hermana, prima o amiga) que comparta el proceso de búsqueda de empleo o formación en esta materia.
 - Tener en cuenta el deseo de tener autonomía para poder organizar su propio tiempo, dada la importancia que para muchas mujeres gitanas tiene la disponibilidad para cumplir con las obligaciones familiares y de apoyo.

- Cuando la mujer gitana busca información sobre lo laboral, el/la técnico/a debe tener en cuenta el perfil de mujer gitana que atiende (diagnóstico del grado de empleabilidad):
 - * No sabe si quiere emplearse > Indagar para conocer sus intereses reales y motivación.
 - * Quiere emplearse pero no puede > Puede que esté condicionada al desarrollo de sus responsabilidades familiares y domésticas o falta de formación (reconozca ésta).
 - * Quiere emplearse, puede, pero no sabe > Es probable que desconozca cómo acceder al mundo laboral.
 - * Quiere emplearse, puede, sabe pero no quiere.
- Ofrecer itinerarios alternativos al sistema educativo formal.
- Crear incentivos a la contratación de mujeres gitanas tanto en el sector público como en el privado.
- Ofrecer facilidades fiscales para los trabajadores y trabajadoras de la venta ambulante para potenciar el desarrollo económico y laboral de la comunidad gitana dedicada a este oficio con gran potencial actualmente.
- El aprendizaje de destrezas y habilidades posibilitará una mayor libertad y promoción personal, aumentando la igualdad de oportunidades entre las mujeres y hombres de etnia gitana.



INTRODUCCIÓN

En esta era en pro de la igualdad de género en todos los campos sociales, las mujeres gitanas también han experimentado cambios con respecto al empleo.

No son pocas las mujeres que se han desarrollado profesionalmente fuera del hogar siendo capaces de conciliar la vida laboral y familiar, sin descuidar su identidad gitana. Durante estos años han empezado a ocupar cargos de alta profesionalidad y se han promocionado laboralmente, ampliando sus horizontes en el campo del trabajo. Para evitar que las jóvenes gitanas asuman como única opción el cuidado del hogar es necesario mostrar ejemplos reales de mujeres que, siendo gitanas, son también profesionales.

I. HISTORIA Y CULTURA GITANAS

(Número máximo de mujeres participantes)

Objetivos:

- Poner en valor la cultura y la identidad gitanas mostrándolas desde una perspectiva positiva.
- Empoderar a las mujeres gitanas.
- Dar a conocer la historia del pueblo gitano desde sus orígenes.
- Reconocer el origen e historia del pueblo gitano como factores en la creación de una identidad común.
- Reflexionar acerca de los estereotipos y prejuicios erigidos en la sociedad española.
- Analizar las generalizaciones que se vierten sobre el pueblo gitano.
- Destacar las aportaciones y préstamos de la cultura gitana a la sociedad mayoritaria y viceversa.
- Dar a conocer el movimiento asociativo de mujeres gitanas en Andalucía y la labor que desempeña como referentes.
- Dinamizar y fomentar la participación social.

Materiales:

Ordenador y programa Power Point.

Desarrollo:

Presentación a través del programa Power Point de la historia y la cultura gitanas, orígenes de un pueblo perseguido a lo largo de la historia.

Las asistentes podrán hacer aportaciones y compartir experiencias entre ellas.

Para favorecer un clima de intercambio, tras la presentación, escucharemos el himno gitano y podremos proponer una merienda (acordada previamente) con aportaciones de dulces caseros.

2. LAS MUJERES TRABAJAN EN...

(Número máximo de mujeres participantes)

Objetivos:

- Reconocer el cambio social y la evolución laboral de las mujeres gitanas.
- Destacar el perfil de mujer gitana estudiante o trabajadora como modelo de referencia.
- Introducir el debate sobre la igualdad de género.
- Potenciar la corresponsabilidad e igualdad entre mujeres y hombres.

Materiales:

Ordenadores, conexión a internet e impresora.

Desarrollo:

En primer lugar, introducir el tema preguntando al grupo en qué trabajan las mujeres gitanas normalmente para así exteriorizar sus ideas previas y poder contrastarlas con los resultados que después obtengan de su investigación.

Buscar en internet información sobre algunas mujeres gitanas destacadas para después crear una revista imaginaria con los datos e imágenes encontrados: "La voz de las gitanas".

Imprimir el documento disponible para que el alumnado incluya fotos e información sobre las personas, su trayectoria de vida y otros datos interesantes para, a continuación, montar la revista recopilando

todos los documentos creados. El mediador o mediadora puede facilitar algunas indicaciones sobre dónde encontrar estas informaciones: páginas web relacionadas o nombres de gitanas destacadas en el panorama social.

(Puede servir de orientación: <http://www.gitanos.org/publicaciones/50mujeres/> o www.fakali.org)



Ficha 2: ¿Por dónde empiezo?

INTRODUCCIÓN

Uno de los mayores problemas de comienzos de siglo es la falta de trabajo, que se evidencia en los altos niveles de desempleo que afectan tanto a personas jóvenes y adultas, hombres y mujeres. En lo que respecta a la población gitana, ésta cuenta con situaciones de clara desventaja para acceder al mercado de trabajo que se traducen, entre otras, en:

- Falta de cualificación profesional que impide la adecuada y deseada permanencia en el empleo.
- Alto grado de precariedad, ocupando principalmente puestos que se caracterizan por el insuficiente volumen de empleo, alto nivel de temporalidad y la persistencia de actividades no reguladas, sin protección ni derechos laborales.
- Discriminación y rechazo principalmente por parte de las personas empleadoras.

En el caso de las mujeres gitanas, además de sufrir esta desventaja asociada a la comunidad a la que pertenecen, sufren claras situaciones de discriminación por su condición como mujer. De este modo, aquellas que logran incorporarse al mercado laboral como asalariadas, suelen hacerlo en ciertos guetos ocupacionales (generalmente no cualificados) y a menudo en condiciones laborales muy desiguales respecto a la población mayoritaria (precariedad contractual, desprotección social, etc.) y a los mismos varones gitanos, donde sus posibilidades de movilidad y promoción son mínimas.

I. GESTIONES SOCIALES Y PARTICIPACIÓN

(Entre 6-8 mujeres participantes)

Objetivos:

- Valorar las relaciones personales como fuente de desarrollo personal y de bienestar.
- Compartir experiencias que puedan servir de referentes positivos para las mujeres gitanas.
- Analizar las relaciones con los demás y con su comunidad.
- Dinamizar y fomentar la participación social de las mujeres gitanas.
- Crear un espacio de encuentro y reflexión.
- Reforzar y apoyar el papel de las mujeres gitanas en su proceso de incorporación social.
- Analizar la desigualdad de género existente de acuerdo a sus propias experiencias.
- Reflexionar acerca de los prejuicios y estereotipos existentes con respecto al género.

Materiales:

Texto de: El Cerezo Rosa.

Desarrollo:

En primer lugar, la persona que dinamiza la actividad leerá el texto "El Cerezo Rosa". Se les indicará a las participantes que deben prestar

atención a la historia que se les va a contar porque después deberán contestar a una serie de preguntas sobre la misma.

- ¿De quién creéis que habla el texto? ¿A quién se refiere?
- ¿Qué tipo de relación plantea el texto?
- ¿Por qué pensáis que se trata de un hombre?

Una vez hagan sus aportaciones dando respuesta a estas cuestiones, desvelaremos el final del texto y continuaremos con algunas cuestiones:

- ¿Qué os ha hecho pensar que no se trata de una mujer?
- ¿Pensáis que las mujeres pueden llegar a ser gerentes de una empresa, tener socios/as y secretarías?
- ¿Qué es la infidelidad? ¿Sólo el hombre puede ser infiel?
- ¿Qué os parece el final de la historia?

Tras estas cuestiones, leeremos por última vez el texto para que puedan comprobar la veracidad de la historia y reconocer a la protagonista.

Se pretende la discusión sobre un tema polémico en el que harán su aportación todas las participantes. Será de gran importancia la ayuda activa y estimulante del conductor o conductora.

Material de Apoyo

Texto: El Cerezo Rosa

Esta es mi historia. Tuve que quedarme de "Rodríguez" una temporada y estubo a punto de costarme el matrimonio. Me quedé en parte por obligación y en parte porque me apetecía estar lejos de la familia para saborear unas cotas de libertad que no tenía desde que me casé.

Mi socio y yo estábamos preparando una ambiciosa reestructuración de Informática Company, la cooperativa que fundamos hace dos años y que va viento en popa. Yo me he hecho cargo de la gerencia y me paso todo el día en el despacho... pero las noches son mías.

Por primera vez me ha dejado llevar por el atrevimiento y el instinto, he prescindido del qué dirán y me he decidido a jugar fuerte. Ahora mismo estoy viviendo una experiencia extraordinaria: "Me he enamorado de un hombre". Él, como yo, es casado y, como yo, se ha quedado de "Rodríguez". También es la primera vez que ha mandado los prejuicios a rodar. Es un amor de verano con todas las de la ley.

Ante a la perspectiva de un verano sin niños ni niñas y sin obligaciones domésticas, yo me hacía un programa mental basado en la anarquía y la insubmisión. Si por casa con los pies descalzos, ver los programas de televisión que quisiera sin que nadie pusiese objeciones, tirarme en el sofá fumando y fumando sin parar, dormir ocupando toda la cama de matrimonio... Y con la malévola intención de recuperar el tiempo perdido: bailar y ligar.

La verdad es que mi matrimonio siempre ha funcionado bien; tenemos la suerte de ejercer profesiones compatibles con la educación de los hijos e hijas. A mí, la empresa me absorbe más horas de las que quería (a veces paso días enteros en que solo veo a los niños cuando duermen), pero los maestros tienen un horario más corto y sobre todo unas vacaciones generosas que les permiten dedicarse a los hijos, cobrar poco, pero tienen muchas horas libres. Ahora los tengo a todos en el camping, en la roulotte, aunque ya estoy haciendo números para comprarnos una casa en la playa, porque la verdad es que odio el camping y los mosquitos.

Yo, hago más o menos la vida que había previsto. Como fuera de casa, porque la cocina no es mi fuerte, aunque si hay que ayudar me apremio sin manías y me pongo a lavar los platos o hago tortillas. Lo único que no he conseguido, seguramente a causa de mi educación, es tener la casa ordenada. Aunque odio las faenas, no puedo vivir con una casa desordenada y menos aún irme a la cama sin que esté hecha, la ropa en su sitio y el suelo limpio... Ahora... sí que me he hartado de bailar y ligar.

Los primeros días lo pase muy mal; en un momento de fragilidad estuve a punto de confesárselo a mi secretaria, pero la sensatez me detuvo a tiempo. Nunca he querido tener con ella otra relación que no fuese estrictamente profesional, las intimidades y las debilidades siempre se pagan. Para combatir el desconcierto de los primeros días llamé a Tepesa y la invité a cenar. Como es una buena amiga, le expliqué el conflicto entre mis proyectos de rebelión y la añoranza que sentía por la familia; me animó bastante y me llevó a bailar hasta la madrugada. La orquesta interpretó una pieza que me encanta, "Cepezo Rosa".

Al día siguiente encontré que mi cenezo rosa es uno de estos locales refrigerados del centro de Sevilla que a medio día se llena de corbatas y camisas de manga corta. El primer día compartí la mesa. El segundo, charlamos animadamente. El tercer día ya nos esperábamos y fuimos al cine al anochecer. El cuarto, fuimos a bailar y acabamos en la cama, la suya.

Es más joven que yo y más alto que yo; rubio, ojos azules, bigote recortado y una voz muy tierna y segura. Tiene las manos ásperas. Nos vemos al acabar el trabajo y charlamos de nuestras cosas; él, como yo, también es apasionado de la informática; nuestros días finalizaban con una cena en sitios reservados, lejos de miradas indiscretas. Nuestra relación ha llegado al clímax este fin de semana. Nos hemos escapado a un hotel de lujo de la costa; nos hemos liberado sin reservas, como si nunca hubiéramos disfrutado del sexo. Me sentía de nuevo joven.

Mientras regresaba, con la identidad protegida por el casco del motorista, he sentido añoranza por los niños. Ahora sé que esto se acaba. Habrá sido un amor fugaz que nos dejará un bello recuerdo de por vida. El será para siempre mi cenezo rosa; sé que acaba porque los dos estamos asustados de nosotros mismos y tenemos miedo de ir demasiado lejos.

Creo que no debo complicarme la vida. Me llamo Ana, soy madre de familia y lo que tengo es ganas de estar con mi marido y jugar con los niños, mi verdadera familia.

2. TARJETA DE DEMANDANTE DE EMPLEO

(Número máximo de mujeres participantes)

Objetivos:

- Dar a conocer en qué consiste y las funciones de los servicios públicos de empleo, especialmente el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) y el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).
- Informar sobre el acceso a los recursos y servicios pro-empleabilidad.
- Informar de la importancia de la tarjeta de demandante de empleo.
- Fomentar la autonomía como demandantes de empleo.

Materiales:

Ordenadores, conexión a Internet y Power Point.

Desarrollo:

Esta actividad vendrá desarrollada en varias sesiones (según el nivel de autonomía y conocimiento previo de las participantes).

Sesión 1: Charla.

Previamente, a través de la herramienta de trabajo grupal "lluvia de ideas" (brainstorming), podremos evaluar el nivel de conocimiento de las participantes sobre los servicios de empleo.

- ¿Habéis acudido alguna vez a una oficina de empleo?
- ¿Por qué motivo?
- ¿En qué consiste? ¿Qué tipo de servicios creéis que ofrece?
- ¿Quién suele acudir a estas oficinas? ¿Con qué finalidad?

A continuación se les informará sobre los servicios de empleo disponibles, las funciones que desempeñan y su utilidad de cara a la búsqueda de empleo. Nos ayudaremos de una presentación en Power Point para facilitar la comprensión de este tema.

Sesión 2: Indagamos.

Con ayuda de los ordenadores, accederemos a la página web del Servicio Andaluz de Empleo <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/websae/portal/es/index.html> y explicaremos los accesos inmediatos para la búsqueda de empleo e información al respecto (procuraremos asistir a cada una de las mujeres en su búsqueda en el ordenador).

Sesión 3: Charla.

Informaremos de la importancia de la tarjeta de demandante de empleo para el acceso a los recursos y servicios pro-empleabilidad. Proceso a seguir para la petición de la misma, documentación necesaria, información que recoge, fecha de caducidad, modos de renovar y sellado de la tarjeta, importancia de conservar la misma, etc.

Sesión 4: Acompañamiento (concertar cita en la oficina más cercana).

Acudiremos juntas a una oficina del Servicio Andaluz de Empleo y, a ser posible, con la ayuda de algún responsable o trabajador/a de la misma, explicaremos cómo es el trabajo diario en la misma.

Utilizaremos la máquina disponible en la oficina para poner en práctica lo aprendido en las sesiones previas y procuraremos concertar la asistencia de nuestras mujeres a esta oficina.



Ficha 3: Entrevista de trabajo

INTRODUCCIÓN

Son varias las técnicas de búsqueda de empleo que se utilizan en la actualidad. Hasta hace escasos años, el método más utilizado consistía en recurrir a conocidos para conseguir un trabajo. Esto incluye familiares y amistades pero también ex compañeros/as de trabajos anteriores, etc. Aunque sigue siendo la técnica más recurrida, no asegura tener los resultados deseados y cada vez resulta más necesaria cierta preparación para la búsqueda de un empleo.

Como hemos visto, la tendencia en lo que respecta a la población gitana es la incorporación cada vez más frecuente a trabajos asalariados, dejando atrás el autoempleo. Para ello, es necesario que nuestras mujeres conozcan los procesos de búsqueda de empleo y las diferentes técnicas que facilitan el acceso al mundo laboral.

La entrevista de trabajo es el paso más importante al que enfrentarse a la hora de encontrar trabajo. Todos los pasos anteriores en el proceso de búsqueda de empleo (currículum, carta de presentación, etc.) tienen el único objetivo de conseguir llegar a una entrevista personal, pero son igualmente importantes a la hora de competir por el puesto de trabajo.

I. ELABORACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE Y CARTA DE PRESENTACIÓN

(Entre 1- 6 mujeres)

Objetivos:

- Aprender a elaborar nuestro propio currículum.
- Facilitar las pautas básicas para la elaboración del cv y la carta de presentación.
- Aprender a reconocer nuestro trabajo tanto en el ámbito público como privado.

Materiales:

Folios, bolígrafos y ordenadores con conexión a Internet.

Desarrollo:

Sesión 1: Elaboración de currículum vitae.

Se ofrecerán las pautas para la elaboración de un currículum vitae: datos personales que deben incluirse, orden de los apartados, cómo resaltar la experiencia laboral y formativa, etc. Elaborarán su propio currículum vitae en el ordenador, mientras el o la dinamizadora asesora a cada una de las participantes en la realización del mismo.

Sesión 2: Elaboración de la carta de presentación.

Al igual que con el currículum, se expondrán diferentes tipos de carta de presentación que lo acompañará. Pondremos especial importancia en la adecuación de la misma según el puesto de trabajo al que se opta. Las participantes elaborarán su propia carta de presentación de acuerdo a ofertas ficticias que plantearemos, que les servirán de modelos a la hora de buscar un empleo real.

Sesión 3: Lista de contactos.

Buscaremos a través de internet varios portales de empleo en los que se inscribirán cada una de las participantes siguiendo las instrucciones de la dinamizadora o dinamizador. En un archivo Word incluiremos varios contactos de empresas del sector que interese a las usuarias, para que a continuación, sean ellas mismas las que continúen la búsqueda e incluyan más datos a la lista.

Sesión 4: Acompañamiento.

Dado que para muchas de ellas supondrá un gran esfuerzo compaginar la búsqueda de empleo con las tareas del hogar, haremos un calendario incluyendo un acompañamiento a cada una de las participantes a alguna de las empresas de su sector.

Les mostraremos el procedimiento a seguir: buscar la dirección, preparar el cv y carta de presentación para su entrega, etc. para que les sirva de referencia a la hora de iniciar la búsqueda de empleo por sus propios medios.

2. ENTREVISTA DE TRABAJO

(Entre 1- 9 mujeres)

Objetivos:

- Dar a conocer la importancia de una actitud proactiva y participativa en la búsqueda de empleo.
- Reconocer la importancia de una actitud de respeto hacia los demás y de escucha.
- Tomar conciencia de los errores más frecuentes que se efectúan antes, durante y después de una entrevista.
- Capturar la experiencia ajena y asimilarla como retroalimentación en vías de obtener una preparación ideal para lograr entrevistas eficaces y objetivas.
- Definir la mejor metodología para la realización de diferentes tipos de entrevistas.
- Conocer las motivaciones que les mueven en la búsqueda de empleo.

Materiales:

Casos prácticos de situaciones que pueden darse en una entrevista de trabajo. Pizarra, mesa y sillas para simular una entrevista.

Desarrollo:

Sesión 1: Casos prácticos.

Presentación de varios casos prácticos de mujeres que acuden a entrevistas de trabajo mostrando los diferentes roles que puede adoptar

la persona entrevistadora y las posibles respuestas de la entrevistada. En éstas se dan diversas situaciones de menor a mayor complejidad. Expondremos cada uno de los casos y crearemos pequeños grupos de aproximadamente tres personas. Cada uno de estos pequeños grupos deberá elegir una de las situaciones propuestas para dar sus impresiones sobre el rol de la persona que hace la entrevista y sobre cómo se enfrentarían a la misma.

A continuación, debatiremos sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Por qué habéis elegido ese caso? ¿Qué os ha llamado la atención?
- ¿Cuál pensáis que es la actitud de la entrevistada?
- ¿Qué cuestiones plantearíais sobre el puesto de trabajo a la persona entrevistadora
- ¿Qué pensáis que debería cambiar la entrevistada? ¿Qué le recomendaríais?

Sesión 2: Role-playing.

La persona dinamizadora planteará algunos aspectos relevantes a tener en cuenta para enfrentarse a una entrevista de trabajo:

- Estudiar la oferta de empleo a la que nos presentamos.
- Prepararnos algunas preguntas para obtener información sobre el puesto que pueda interesarnos.
- Plantearnos previamente qué me van a preguntar, así estaremos preparadas.
- Qué hacer y qué no hacer durante una entrevista de trabajo.
- Transmitir seguridad y confianza. Para ello, mantener la situación bajo control estando segura de lo que se hace.

A continuación, se planteará un ejercicio de role-playing con varias mujeres (dependiendo del tiempo del que dispongamos para la sesión). Mientras se desarrolla la entrevista, el resto de mujeres deberán atender y tomar notas (si así lo requiere) del desarrollo de la actividad.

La persona dinamizadora asumirá el papel de entrevistadora, mientras que cada una de las participantes serán las que optan al puesto de trabajo. Pondremos en práctica todo lo estudiado con anterioridad y tras cada una de las entrevistas, de una duración máxima de 20 minutos, analizaremos el comportamiento de la entrevistada. Para ello, al final del ejercicio, se efectuará una mesa redonda para que las participantes hagan intercambio de sus conclusiones, comentarios, juicios, o apreciaciones, etc. sobre las candidatas y recogeremos las aportaciones relevantes en la pizarra.

Material de Apoyo

CASOS PRÁCTICOS SESIÓN 1:

Presentación de varios casos prácticos de mujeres que acuden a entrevistas de trabajo mostrando los diferentes roles que puede adoptar la persona entrevistadora y las posibles respuestas de la entrevistada.

Entrevista 1: Peluquería

Entrevistador/a: *Buenos días.*

Entrevistada: *Buenos días.*

Entrevistador/a: *No tengo mucho tiempo para entrevistarle, así que hábleme de usted y del por qué está interesada en el puesto que se ofrece.*

Entrevistada: *Vale, bueno, me llamo María y me gustaría trabajar y ganar dinero para mantener a mi familia, es por esto por lo que me ha interesado la oferta...*

Entrevistador/a: *¿Sólo por eso? Bien, pues como sabe el puesto que se ofrece es de peluquera, ¿tiene experiencia?*

Entrevistada: *He cortado el pelo a mis hermanos y hermanas muchas veces y alguna vez he ayudado a mi vecina en su peluquería, pero pocas veces.*

Entrevistador/a: *Verá, el horario sería de tres a ocho, ¿tiene disponibilidad para trabajar en este horario?*

Entrevistada: *Pues la verdad es que a las tres voy a recoger a la niña al colegio, pero vaya, que me iría corriendo a la peluquería.*

Entrevistador/a: *Bueno, pues ya le llamaremos una vez termine el proceso de selección. ¿Tiene alguna pregunta?*

Entrevistada: *Mmm... no.*

Entrevistador/a: *De acuerdo, pues hasta pronto.*

Entrevistada: *Gracias, hasta luego.*

Entrevista 2: Responsable de empresa de limpieza

Entrevistador/a: *Hola Rosario. Hemos pensado en ti para que ocupes el puesto de responsable para organizar a las camareras y personas que trabajan limpiando en el hotel ya que, a pesar de no hablar inglés, creemos que tienes muchas cualidades para el puesto. Tienes experiencia en esta tarea, ¿verdad?*

Entrevistada: *Sí, he trabajado como camarera de piso durante tres años gracias a un curso que hice a través de una asociación de mujeres gitanas.*

Entrevistador/a: *Y ¿qué te ha llevado a optar a este puesto? ¿Cuáles son tus motivaciones?*

Entrevistada: *Pues una vez que comencé a trabajar como camarera de piso empecé a sentirme muy cómoda en el puesto y la verdad es que mis superiores valoraban mucho mi trabajo y me felicitaban no sólo por mi trabajo sino por mi actitud y puntualidad.*

Entrevistador/a: *¿Piensas que puedes compaginar el trabajo con la familia? ¿Tienes disponibilidad horaria?*

Entrevistada: *Sí, mi familia me apoya y sabe lo importante que es para mí y para ellos el que yo trabaje. He llegado a un acuerdo con mi marido y me ayuda mucho con los niños y la casa.*

Entrevistador/a: *Bien, pues ¿tienes alguna pregunta sobre el puesto?*

Entrevistada: *Pues la verdad es que sí, quisiera saber cuándo sería la incorporación al puesto y el horario que tendría de trabajo.*

Entrevistador/a: *Perfecto, pues verás, la incorporación es en mayo y el horario sería en principio por la mañana, aunque con posibilidad de ampliar la jornada a partir de julio.*

Entrevistada: *Vale, pues espero entonces a que me llamen. Gracias.*

Entrevistador/a: *Gracias a ti, Rosario. Hasta pronto.*

Entrevista 3: Dependienta de tienda de ropa

Entrevistador/a: *Buenas tardes Francisca.*

Entrevistada: *Buenas.*

Entrevistador/a: *¿Cómo has conocido la oferta de trabajo? ¿Conocías nuestra empresa anteriormente?*

Entrevistada: *Pues no, mi primo vio un anuncio por la calle y he venido. ¿Por qué debería conocerla?*

Entrevistador/a: *Bien, bueno, podrías haber obtenido información sobre la misma. ¿Por qué piensas que podría optar a la oferta?*

Entrevistada: *Pues porque quiero trabajar y he trabajado muchos años con mi familia vendiendo ropa en el mercado. Además mi primo me dijo que era muy fácil este trabajo.*

Entrevistador/a: *Francisca, ¿sabes que se pide el graduado escolar para este puesto?, ¿tú lo tienes?*

Entrevistada: *Pues no, pero ¿qué más da?*

Entrevistador/a: *¿Estarías dispuesta a estudiar y sacarte el graduado mientras trabajas?*

Entrevistada: *Uf, yo creo que no, es que ¿qué hago con mi casa? Y ahora ponerme a estudiar, ¿para qué?*

Entrevistador/a: *Es necesario que lleses las cuentas de la caja y si algún cliente o clienta te pide información sobre el género, tienes que saber qué es lo que estás vendiendo (materiales, mantenerte en contacto con las personas vendedoras, promotoras, registrar las ventas y adquisición de género, etc.)*

Entrevistada: *Pues no sé, lo veré, aunque tampoco sé dónde informarme ni nada.*

Entrevistador/a: *Bueno, pues como sabes las entrevistas se harán durante todo el mes, por lo que nos pondremos en contacto contigo el mes que viene.*

Entrevistada: *Vale, pues ya llama usted a mi primo y que él me diga.*

Entrevista 4: Integradora social en colegio privado

Entrevistador/a: *Buenos días Raquel.*

Entrevistada: *Buenos días.*

Entrevistador/a: *Estamos buscando un integrador o integradora social como has visto en la oferta, que tenga experiencia al menos de un año y que sepa algún idioma porque tenemos alumnado de diversa procedencia. Por lo que hemos visto cumple estos requisitos, ¿no?*

Entrevistada: *Sí, soy integradora social y he realizado mis prácticas durante un año en un centro con menores inmigrantes de diferentes países. Además hablo francés fluido, lo que me ayudaba a comunicarme con algunos niños y niñas, y padres y madres.*

Entrevistador/a: *¿Tienes responsabilidades familiares?*

Entrevistada: *No, vivo sola. Los fines de semana ayudo en el negocio familiar y echo una mano a mi madre con mis hermanos, pero durante la semana no tengo otra ocupación.*

Entrevistador/a: *Pensamos que el hecho de que seas gitana puede molestar a los padres y madres de los menores, pero por lo demás cumples el perfil, por lo que estudiaremos tu caso, aunque tenemos que adaptarnos a las demandas de las familias como entenderás.*

Entrevistada: *De acuerdo, pues esperaré su llamada. Gracias.*

Entrevistador/a: *Gracias a ti, hasta luego.*

3. EL MERCADO LABORAL

(Entre 1- 9 mujeres)

Objetivos:

- Estudiar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo.
- Observar las situaciones de discriminación indirecta hacia las mujeres que se producen en la oferta de empleo.
- Analizar la segmentación del mercado de trabajo entre hombres y mujeres.
- Comprobar la existencia de una feminización de algunas actividades.

Materiales:

Recortes de ofertas de empleo de diferentes periódicos.

Desarrollo:

Se entregan varias ofertas de trabajo aparecidas recientemente en la prensa y se comentan desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades y roles establecidos a través del sexo.

La persona dinamizadora observará especialmente:

- Nombre asignado a los puestos de trabajo.
- Las características que se exigen para cada puesto.
- Uso del lenguaje: uso del masculino / neutro y femenino.
- Cualificación pedida para puestos y su asignación a hombres y mujeres.

Preguntar a cuántas de las ofertas podrían responder las participantes.

III. SALUD

Según los resultados de numerosos estudios comparativos desarrollados a lo largo de estos últimos años, las mujeres gitanas de entornos desfavorecidos tienen una salud más deficitaria que los varones gitanos y que el conjunto de la población femenina. Asimismo, se establece que la prevalencia de enfermedades crónicas, el riesgo de accidentes y los problemas de salud bucodental son más elevados en aquella población gitana que vive en peores condiciones socioeconómicas. Igualmente, en estos casos, desde temprana edad la mujer asume el rol de cuidadora de su familia, dedicando escasa atención a sí mismas en lo que a su salud se refiere (este tipo de dinámicas de abandono son propias de las personas en exclusión, no propias de la cultura gitana.) Por tanto, no se deben obviar las características socioeconómicas a la hora de atender a las mujeres de etnia gitana, ya que aquellas provenientes de contextos más desfavorecidos presentarán características que las hacen más vulnerables.

Por otro lado, las desigualdades en cuanto al estado de salud de las personas surgen como consecuencia de la falta de equidad en materia de oportunidades en la vida. Tal y como afirma la Organización Mundial de la Salud (OMS), la equidad en salud no hace referencia a un estado de salud igual para todas las personas, sino al objetivo de facilitar las mismas oportunidades para que puedan disfrutar de todo su potencial de salud.

Algunos datos relevantes...

- Es necesario tener en cuenta que los grupos socioeconómicos más desfavorecidos presentan características que los hacen susceptibles de una salud deficitaria. Otras variables como el género, la edad, la etnia, la clase social o el área geográfica son también factores de riesgo.

- La mujer gitana presenta menor esperanza de vida que los hombres gitanos. En ciertos sectores poblacionales se detecta casos de mujeres que presentan un envejecimiento prematuro tal vez como resultado de la alta fecundidad en edades prematuras.
- La preocupación por la salud en la mujer gitana comienza cuando aparecen síntomas y consecuencias muy llamativas e invalidantes, por lo que el concepto de prevención es difícil de trabajar.
- Una vez que la persona (y su entorno familiar) perciben que ha aparecido la enfermedad, la actuación debe ser inmediata y resolutive, dada la relación directa que establecen entre enfermedad y muerte.
- Sistema sanitario no adecuado: no contempla la diversidad existente entre los pacientes, burocratización, lentitud del servicio, etc.
- En algunas ocasiones se percibe una importante barrera comunicativa con el personal sanitario (ciertos temas tabú, prejuicios mutuos, etc.)
- Priorización de la familia y de las necesidades de ésta frente a las necesidades propias de ellas mismas. En ocasiones, el exceso de responsabilidades dentro y fuera del hogar da lugar a la aparición de síntomas de depresión, angustia y ansiedad.
- Datos relevantes en ciertos grupos de población gitana donde la mujer presenta: menor esperanza de vida en términos generales, envejecimiento prematuro, mayor tasa de fecundidad que en las mujeres no gitanas, mayor índice de mortalidad respecto al de los hombres gitanos y el resto de mujeres, mayor presencia de enfermedades crónicas, etcétera, que, sumados a factores socioculturales (rol de la mujer, medio de vida...) condicionan la aparición de determinados efectos en la salud emocional de las mujeres gitanas.

- Mayor incidencia de determinadas enfermedades en ciertos grupos de población gitana, con una menor esperanza de vida de los hombres y aún menor la de las mujeres.
 - Un número considerable de mujeres no toman medidas preventivas y existe poca constancia en la prevención de enfermedades ginecológicas (hay un mayor porcentaje de mujeres que nunca ha acudido a una consulta de ginecología en la población gitana).
 - Las decisiones que la mujer gitana adopta en relación con su salud están poderosamente condicionadas por su familia, la cual representa un gran apoyo (es por ello que algunas suelen acudir a los servicios sanitarios acompañadas por familiares).
 - Algunos de los problemas de salud más significativos serían la nutrición inadecuada, insuficiente cobertura de vacunación o inasistencia a los centros de salud.
 - Las campañas publicitarias sanitarias no llegan a un amplio sector de la población gitana porque no se tienen en cuenta sus claves culturales, su especificidad. La gran mayoría de las veces funciona "boca a boca", como es propio de grupos en exclusión social. Habitualmente las campañas publicitarias de cualquier tipo están diseñadas para un público prototipo que representa la media poblacional y no los sectores marginados.
- Medidas:
 - Reflexión sobre aspectos relacionados con la salud en general de las mujeres gitanas y los hábitos de vida saludable, en particular.
 - Impartición de seminarios sobre cultura y concepto de salud en el pueblo gitano (historia y antropología, diversidad de elementos culturales y valores, salud en el pueblo gitano, etc.) dirigidos a profesionales de la sanidad.

- Necesidad de mayor formación antropológica de los y las profesionales del sistema sanitario, enfocada a relacionar los “cuidados” con las creencias, valores y modos de vida de personas de culturas diferentes.
- Potenciar la relación empática (formación de los y las profesionales en habilidades mediadoras).
- Es necesario contemplar el tipo de claves que hacen que los mensajes de las campañas sanitarias realmente lleguen.
- Necesidad de proporcionar mayor información con respecto a la prevención de posibles enfermedades y atención a fuentes de origen de las mismas, evitando de esta forma la necesidad de inmediatez con las que algunas mujeres llegan a los centros de salud.
- Mejorar los niveles de asistencia a consulta de ginecología en las mujeres gitanas de todos los grupos de edad para reducir la desigualdad en el acceso a este servicio.
- Capacitar a las mujeres en el seguimiento del embarazo, atendiendo a los elementos de tipo estratégico (derechos e información sobre el sistema sanitario, actuación sobre el entorno familiar, desarrollo de capacidades personales, etc.).
- Aumentar el porcentaje de visitas de ginecología programadas como revisiones periódicas. Aprovechar la atención ligada al embarazo o parto como oportunidad para acceder a prácticas preventivas en las mujeres gitanas.
- Incorporar medidas activas para incrementar la participación de mujeres gitanas en programas de detección precoz del cáncer de mama (en la forma de contactar con las mujeres, seguimiento de las citas, comunicación de resultados, registros de la falta de visita, etc.).
- Desarrollo de estrategias que impliquen a la unidad familiar en el cuidado de la alimentación y de la higiene (campañas en colegios, barrios, etc.)
- Necesidad de desarrollar programas de intervención que atiendan el binomio sanidad-comunidad gitana. No se trata tanto de que el sistema sanitario “se adapte” a la comuni-

dad gitana, implantando itinerarios paralelos, sino de que incluya en su funcionamiento las necesidades y características de esta población que, en determinados aspectos, se diferencian de la sociedad mayoritaria.

- Enfrentarse al reto de cambiar una perspectiva de la sanidad “monocultural” a una perspectiva multicultural.
- Evitar medidas paternalistas y estigmatizaciones.
- Incorporar la posibilidad de incluir personas mediadoras interculturales en los centros de salud.
- Evitar los programas de promoción de la salud con contraprestaciones económicas a las personas usuarias para que su asistencia sea regular, ya que a largo plazo puede generar dependencia respecto al sistema público sin favorecer el desarrollo de actitudes positivas en relación con el cuidado de la propia salud.



INTRODUCCIÓN

La atención propia es una práctica de atención sanitaria muy extendida y que viene representada por las mujeres gitanas (madres y abuelas). Son éstas las que poseen mayores conocimientos médicos dentro del núcleo familiar que ponen en práctica en el ámbito doméstico, evitando de esta forma en muchas ocasiones acudir a los sistemas sanitarios.

La preocupación por la salud en la mujer gitana comienza cuando aparecen síntomas y consecuencias muy llamativas e invalidantes y su hospitalización suele ser muy difícil porque es complicado que la mujer asuma el papel de "cuidada" en la casa, cuando suele ser ella la que atiende al resto.

I. HÁBITOS DE HIGIENE Y SU IMPORTANCIA

(Número máximo de mujeres participantes)

Objetivos:

- Concienciar de la importancia que supone cuidar la higiene.
- Informar acerca de las posibles enfermedades derivadas de los malos hábitos.
- Valorar las actuaciones preventivas.
- Incluir en nuestra vida actividades de cuidado personal.

Materiales:

Proyector, ordenador y un documento Power Point sobre hábitos de higiene o imágenes extraídas de internet sobre los mismos.

Desarrollo:

Expondremos las razones por las que es necesario cuidar la higiene personal, los hábitos diarios y semanales, y los posibles riesgos:

- ¿Qué entiendes por higiene personal?
- ¿Qué medidas de higiene personal realizas diariamente?
- ¿Cuántas veces a la semana nos duchamos? ¿Y nos lavamos el pelo?
- ¿Cuántas veces nos lavamos los dientes?

2. EN CASA SOMOS MUCHOS/AS

(Número máximo de mujeres participantes)

Objetivos:

- Tomar conciencia de nuestras prioridades y del tiempo que nos dedicamos a nosotras mismas.
- Implicar progresivamente al resto de la comunidad (los hombres) en el cuidado de sus miembros para que no recaiga siempre en las mujeres esta responsabilidad.
- Motivar, aumentar la autoestima y el concepto propio.
- Analizar la desigualdad de género existente de acuerdo a las propias experiencias.

Materiales:

Folios, bolígrafos, fichas en las que se proponen tipos de situaciones diversas domésticas y en diferentes espacios laborales.

Desarrollo:

Se crean pequeños grupos de tres personas y a cada grupo se le reparten dos fichas en las que se observan personas de una familia desarrollando diferentes actividades domésticas. Cada pequeño grupo reflexionará sobre la siguiente cuestión:

¿Qué ves distinto en estas dos imágenes?

Tras esto, anotarán las reflexiones que hagan para posteriormente hacer una puesta en común. Igualmente, se debatirá sobre las dificultades y logros en el reparto de tareas en sus hogares con la intención de

compartir las estrategias que se pueden usar en beneficio propio y de los demás. Para dinamizar el debate, podremos incorporar preguntas como por ejemplo:

- ¿Crees que toda la familia participamos en las mismas actividades?
- ¿Quién o quiénes llevan el mayor peso de las tareas domésticas y quién cuenta con más tiempo libre para dedicarlo al ocio?
- ¿Crees que esas tareas podrían repartirse? ¿Cuál es tu propuesta?

¿A quién de tu familia propondrías ese reparto para que así fuera más justo?

Material de Apoyo

Elaborar dibujos:

Elaborar varias fichas (número par) con situaciones distintas (ámbito doméstico y laboral) en donde tanto niños, niñas, padres, madres, etcétera, desempeñen tareas distintas.

Objetivo: reconocer el desempeño de ciertas tareas indiferentemente del género al que se pertenezca.

Ejemplo: cocina (padre que prepara el pan en el horno con el delantal, niño que ayuda a poner el mantel, niña que juega sobre la mesa y madre que coloca la vajilla).

Ejemplo: supermercado (padre que entra al supermercado con el carrito de compra, madre que saca dinero en el cajero, niño que lleva una cesta pequeña de compra, etc.)

3. LOS TRABAJOS PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO

(Número máximo de mujeres participantes)

Objetivos:

- Considerar la existencia de la división sexual de los trabajos productivo y reproductivo.
- Analizar los obstáculos personales y familiares con los que se enfrentan como mujeres para incorporarse al mercado laboral.
- Reflexionar sobre la desigual distribución del tiempo entre hombres y mujeres.
- Discutir sobre el valor del trabajo doméstico.

Materiales:

Folios, bolígrafos, pizarra y texto con historia.

Desarrollo:

Se leerá en alto el texto al conjunto de participantes, para posteriormente establecer un debate entorno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué os parece la posición de David?
- ¿Qué pensáis sobre lo que dice José?
- ¿Qué opináis de lo que afirma Paqui y del silencio de Juana?

También se podrá debatir sobre las siguientes afirmaciones:

- La división sexual del trabajo asigna a las mujeres el espacio doméstico.
- La doble jornada afecta por igual a hombres y mujeres.

- Las mujeres que realizan sólo tareas domésticas suelen estar contentas con la tarea.
- El trabajo doméstico tiene un horario concreto, acotado.

El trabajo doméstico está valorado socialmente.

Material de Apoyo

Texto:

David y Paqui son una pareja de mediana edad. Es sábado y piensan quedarse en casa viendo el partido de fútbol por televisión. Otra pareja vendrá a compartir la velada.

Al término del partido, Paqui comenta que sigue sin encontrar trabajo, está desanimada, lleva muchos años sin trabajar y a su edad y casada las cosas se le están complicando.

David le comenta que no entiende por qué quiere trabajar ganándolo bien su marido y, con el paro que hay, cree que las mujeres no deberían quitar un puesto de trabajo a un hombre.

José, su esposo, se muestra de acuerdo con su amigo, afirma que no saben la suerte que tienen las mujeres quedándose en casa trabajando a su ritmo y sin que nadie mande sobre ellas.

Paqui se siente muy molesta con estos comentarios. Les explica que desea volver a trabajar, ganar su propio dinero y relacionarse con otras personas. Les insiste en que cree que tiene derecho. A todo esto, Juana calla, ella querría ponerse a trabajar pero conoce la opinión del marido y prefiere no discutir.



1. HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

(Número máximo de mujeres participantes)

Objetivos:

- Promover estilos de vida saludables y buenos hábitos alimentarios.
- Incluir e interiorizar nuevos estilos de vida beneficiosos para la salud.
- Sensibilizar a las mujeres gitanas y a sus familias sobre la importancia de la promoción de la salud.
- Fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable y la prevención de futuras enfermedades.

Materiales:

Folios, bolígrafos, pizarra, ordenador, proyector, Power Point, revistas sobre alimentos y elaboración de recetas, tijeras, cartulinas, barras de pegamento y rotuladores.

Desarrollo:

Sesión 1: Una alimentación saludable.

A través de una exposición con el proyector, explicaremos en qué consiste una alimentación saludable, los riesgos que conllevan la malnutrición y los beneficios de contar con una dieta variada y completa. Daremos lugar al debate permitiendo la intervención de las participantes con sus propias experiencias personales y sus apreciaciones.

Sesión 2: ¿Qué comemos hoy?

En esta sesión, elaboraremos varios menús. Para ello dividiremos a las participantes en pequeños grupos de cuatro personas como máximo, con la intención de que todas puedan hacer sus aportaciones. A cada grupo le daremos varias revistas y tijeras. Deberán dividir en cuatro partes la cartulina para elaborar en cada una de ellas un menú distinto.

Cada pequeño grupo recortará las revistas y las componentes tendrán que ponerse de acuerdo decidiendo cuáles serán útiles para cada uno de los menús, según lo aprendido en la sesión anterior sobre “alimentación saludable”. El grupo que haga los cuatro menús más saludables y originales (se decidirá por votación del resto de participantes) podrá ser recompensado con un desayuno o merienda saludable.

2. REPARTO DEL TIEMPO

(Entre 1- 9 mujeres)

Objetivos:

- Ofrecer un espacio común donde las mujeres puedan compartir sus dudas.
- Identificar el tiempo que dedicamos a cada una de las actividades del día a día.
- Tomar conciencia de nuestras prioridades y cuánto tiempo les dedicamos.
- Incluir de manera deliberada actividades que nos ayuden a ganar espacios propios.
- Organizar nuestro tiempo de la mejor manera.

Materiales:

Folios, bolígrafos y círculos ya divididos en porciones de 24 partes.

Desarrollo:

Las participantes deberán dibujar en un papel un círculo y dividirlo en 24 partes, representando las horas del día. Una vez que tenemos nuestro círculo vamos a hacer al lado del mismo una lista con las actividades que realizamos diariamente y vamos rellenando el círculo y sus horas con las actividades que hacemos todos los días.

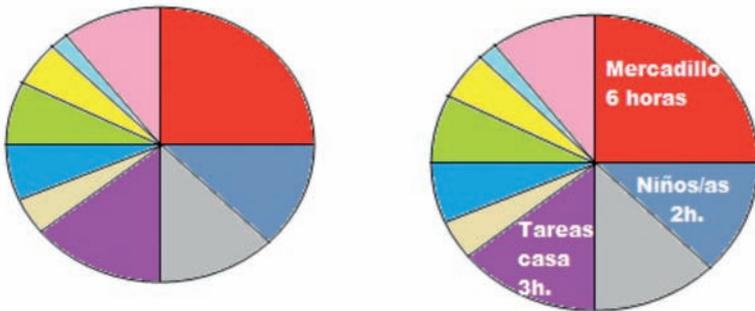
Posteriormente, en un folio a parte, se les indicará que escriban diez cosas que les gusta hacer, cosas que tal vez hagan muy de vez en cuando y que les creen satisfacción a ellas mismas, como por ejemplo

pasear por el parque, ir a visitar a un familiar, hacer un curso o chatear por Internet. Por último compararemos el pastel con nuestra lista y nos preguntaremos cuánto tiempo dedicamos a las actividades que hemos incluido en la lista, para después compartirlo en grupo.

Como variante podremos proponer una segunda actividad que consista en incluir algunas de estas diez cosas en un nuevo círculo, con la intención de incluir alguna en el día a día de las participantes o al menos destinar una parte de nuestro tiempo a aquello que nos llena de satisfacción.

Material de Apoyo

Elaborar dibujo similar:





Ficha 3: Consulta médica

INTRODUCCIÓN

En determinados entornos socioeconómicos más bajos, las mujeres de etnia gitana no conocen los medios seguros o no los utilizan por falta de hábito. Solicitan con menor frecuencia consejo sobre la utilización de métodos anticonceptivos y pueden inducir mayor número de abortos como medida de urgencia.

En lo que respecta a la planificación familiar, de ser aplicada por razones personales, de salud o cualesquiera otras, siempre deberá contar con el consentimiento familiar; sin embargo, a la vez esta maternidad es cada vez más consciente y escogida. La maternidad ha sido uno de los factores más castigados en la liberación de las mujeres, sobre todo por el hecho de que los hombres no han compartido las tareas y preocupaciones que se derivan. Entre las mujeres gitanas la maternidad es un valor muypreciado, el hecho de ser madres no les tiene que impedir el desarrollo de sus proyectos y así lo están reclamando.

En la actualidad, la mujer gitana ha cambiado sus hábitos y se ha empezado a aplicar control de la natalidad, iniciándose una cierta revolución para controlar el número de hijos e hijas.

Y ¿TÚ QUÉ HARÍAS?

(Entre 1- 9 mujeres aproximadamente)

Objetivos:

- Desarrollar una actitud responsable.
- Resaltar la importancia de tomar decisiones.
- Analizar la desigualdad de género existente en cuanto a las responsabilidades de los varones y hembras en la familia.
- Reflexionar sobre la implicación de los familiares.
- Valorar las ventajas y los inconvenientes de nuestra decisión.

Materiales:

Tres casos prácticos.

Desarrollo:

Se crearán tres grupos formados por tres componentes. A cada uno se le proporcionará un caso práctico que deberá leer y debatir una vez hayan analizado la situación que se plantea. Los casos exponen la vida de tres mujeres que se enfrentan a importantes decisiones en sus vidas. Tras el análisis en pequeños grupos deberán decidir:

1. ¿Cuál es el dilema que se le plantea a cada una de las protagonistas?
2. En el gran grupo se exponen todas las alternativas posibles.
3. Analizar una a una las consecuencias de las alternativas que han salido, tanto las positivas como las negativas.
4. Elegir aquella alternativa más favorable para que ella se sienta feliz y bien consigo misma.

Entre todas debatiremos cada uno de los casos intentando encontrar la mejor solución para las protagonistas.

Material de Apoyo

EJEMPLOS DE CASOS PRÁCTICOS:

1. Francisco y Carmen.

Francisco y Carmen son una joven pareja recién casada. Él tiene 20 años, mientras que Carmen 18. Tras el matrimonio, Carmen se ha ido a vivir con su marido a la casa de su suegra ya que aún no tienen recursos suficientes para vivir juntos.

Ella siempre ha deseado ser diseñadora de ropa, desde pequeña aprendió a coser y soñó con montar su propio negocio, pero en casa de su suegra no puede dedicarle el tiempo que desearía.

Francisco pasa mucho tiempo fuera de casa y Carmen está dedicada por entero a las tareas del hogar que su suegra le enseña. Carmen reconoce la importancia de todo lo que está aprendiendo pero, a la vez, se siente triste al ver que sus ilusiones en cuanto a montar su taller de costura se desvanecen día a día.

2. Juan y Coral.

Juan tiene 24 años y está casado con Coral, que tiene 22. Juan trabaja en el taller de mecánica de su padre y Coral está terminando de estudiar Integración Social y cuando termine quiere buscar un empleo.

No quieren tener hijos por el momento pero sus familias están deseando que los tengan y su suegra y su madre la presionan

constantemente para que se quede embarazada. Cuando salen, toda la gente les pregunta para cuándo piensan tener hijos.

Coral duda entre atender sus deseos y necesidades o ceder a lo que le han inculcado desde pequeña y lo que su familia y su comunidad esperan de ella.

3. Mara y Tono.

Mara era una niña gitana que vivía en un barrio de Sevilla con su familia y sus siete hermanos; le encantaba jugar con sus amigos y hermanos en la calle después de venir del colegio. Pero lo que más le gustaba era imaginarse que de mayor sería una persona muy importante y que haría muchas cosas por su barrio.

Pasaron los meses y cumplió los dieciséis, empezó a salir con un chico llamado Tono, cuya familia era conocida en el barrio por tener un negocio de antigüedades. Viajaban por todo el mundo comprando y vendiendo todo tipo de cosas pero ella, aunque quería, no podía ayudar en este negocio porque lo poco aprendido en el colegio e instituto lo había olvidado al abandonar los estudios cuando cumplió doce años.

Al cabo del tiempo se casó con él y Tono pasaba grandes períodos de tiempo viajando. Ella se quedaba en casa limpiando y viendo la televisión, mientras que Tono, durante los días que pasaba en casa, le contaba grandes historias de sus viajes. Mara estaba frustrada, quería moverse, tener un trabajo, poder hablar de cosas con Tono.

Al cabo de dos años, Mara se quedó embarazada y cuando su hija creció no sabía si lo mejor sería que la pequeña estudiara, ya que por un lado podría ayudar en el negocio familiar.

1. ¿Cuál es el dilema de cada una de las protagonistas?
2. En grupo: exponer todas las alternativas posibles.
3. Analizar una a una las consecuencias de las alternativas que han salido, tanto las positivas como las negativas.
4. Elegir aquella alternativa más favorable para que ella se sienta feliz y bien consigo misma.

2. ¿CUÁNTAS VECES...?

(Pequeños grupos de 3 o 4 mujeres)

Objetivos:

- Concienciar de la importancia de desarrollar hábitos saludables.
- Tomar conciencia sobre nuestra propia actitud hacia esos cuidados.
- Desarrollar una actitud responsable.
- Sensibilizar sobre la importancia de cuidar el propio cuerpo.

Materiales:

Ficha a modo de test con situaciones por las que debería acudir a la consulta médica, folios y bolígrafos.

Desarrollo:

Se repartirá una ficha con unas propuestas de cuidados personales, como por ejemplo:

- Alimentación saludable
- Visita ginecológica
- Ejercicio físico
- Dejar de fumar
- Higiene diaria
- Actividades de ocio y tiempo libre
- Control bucodental
- Prevención de cáncer
- Rehabilitación muscular

Cada mujer deberá escribir individualmente en cada apartado de la ficha cuáles son los cuidados que le parece más importantes teniendo en cuenta que el 1 es el menos importante y el 9 es el que más importancia adquiere en sus vidas. Así cada una elaborará su propia ficha. Posteriormente, se compara con el resto de compañeras sus aportaciones.

Cuando el listado de cada una esté terminado se les pedirá que señalen aquellos cuidados que no realizan, aquellos que realizan de vez en cuando o esporádicamente y aquellos que hacen de manera frecuente.

Por último, se hará una puesta en común en donde indicarán aquellos cuidados o buenos hábitos que podrían incorporar a su vida diaria y debatiremos sobre los beneficios que éstos conllevan a corto y largo plazo y de las dificultades con las que contamos para cumplirlos.

Material de Apoyo

CUIDADOS PERSONALES	IMPORTANCIA (DE 1 AL 9)	POCAS VECES	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES
Alimentación saludable				
Visita ginecológica				
Ejercicio físico				
Dejar de fumar				
Higiene diaria				
Actividades de ocio y tiempo libre				
Control bucodental				
Prevención cáncer				
Rehabilitación muscular				

3. CONSULTA MÉDICA-GINECOLÓGICA

(Número máximo de mujeres participantes)

Objetivos:

Sensibilizar sobre la importancia de cuidar el propio cuerpo.

- Propiciar las revisiones ginecológicas periódicas para prevenir y reducir el riesgo de padecer cualquier enfermedad que afecte a la mujer.
- Reflexionar sobre la implicación familiar.
- Analizar la desigualdad de género existente en cuanto a las responsabilidades de los varones y hembras en la familia.
- Dar a conocer la importancia de la asistencia a revisiones periódicas.
- Informar sobre la importancia de las mamografías para la detección de posibles anomalías.

Materiales:

Presentación en Power Point, ordenador, proyector y dípticos.

Desarrollo:

Se organizará una charla con la implicación un/a profesional sanitaria con especialización en el área de ginecología. La exposición consistirá inicialmente en varias cuestiones:

1. Nociones básicas sobre anatomía femenina y masculina.
2. Consulta ginecológica.

3. Pruebas y periodicidad.
4. Prevención: mamografía y citología.
5. Maternidad: cuidados.
6. Posibles problemas derivados de la no asistencia.
7. Implicación familiar: responsabilidades y cuidados.

Se repartirá a los y las asistentes información clave en dípticos sobre cuidados y medidas de prevención a llevar a cabo y recomendaciones sobre la asistencia a la consulta ginecológica.

IV. VIVIENDA

La vivienda juega un papel central en los procesos de exclusión/inclusión social de la población gitana, ya que está demostrado que un hábitat integrador es el eje principal para el acceso a otros recursos y servicios.

En la actualidad persisten asentamientos segregados, infra-viviendas de todo tipo, donde vive aproximadamente un 10% de la población gitana en situaciones precarias. La vulnerabilidad de la comunidad gitana en lo relativo a la vivienda tiene que ver con aspectos relacionados con la planificación urbanística (la concentración de población gitana en determinados núcleos y la creación de guetos), el deterioro de las viviendas, el entorno de los barrios y el hacinamiento en las viviendas. Por otro lado, las condiciones para acceder a la compra de las viviendas exigen una serie de requisitos (trabajo estable, capacidad previa de ahorro, endeudamiento para acceder a un crédito hipotecario, etc.), que no se corresponden con la realidad de muchas familias gitanas. El acceso a viviendas de alquiler tiene para las personas gitanas una dificultad añadida por las prácticas discriminatorias que padecen habitualmente.

Algunos datos relevantes...

- La exclusión residencial de ciertos sectores de población gitana es un aspecto clave de su situación de discriminación social.
- La posesión de una vivienda implica: un acercamiento a la sociedad mayoritaria, una relación de vecindad, una estabilidad, un compromiso, la formación de una familia y la asunción de ciertas normas dándose los pasos necesarios para una integración en la sociedad.
- A partir de los realojos en España en los años 70 y 80, un amplio número de familias gitanas fueron acomodadas en pi-

sos, un traslado planificado sin tener en cuenta las opiniones y propuestas de las personas afectadas.

- Se concentra un amplio número de familias gitanas en ciertos barrios de perfil socio-económico bajo, aislándolas de los recursos que ofrecen otras zonas más céntricas de la ciudad.
- La estigmatización de estas zonas genera problemas en otras situaciones como puede ser la búsqueda de empleo, suponiendo un hándicap para estas personas e incluso teniendo en ocasiones que omitir su procedencia.
- Sólo una estricta minoría de la población gitana española vive en barrios de chabolas, pero en ellos el grupo mayoritario es habitualmente la comunidad gitana.
- Hoy en día aproximadamente un 97% de las familias gitanas residen en una vivienda pero el hecho de contar con ella no quiere decir que el problema de la residencia esté solucionado.
- Mayor problema de la comunidad gitana respecto a las viviendas en estas zonas de realojo: inadecuación de las casas a un estándar mínimo de habitabilidad.
- Aproximadamente la mitad de la población gitana española reside en viviendas de su propiedad, el porcentaje de aquellas familias que residen en régimen de alquiler alcanza el 34%, mientras que la sociedad en su conjunto es, en su gran mayoría, propietaria de su residencia, siendo el alquiler una opción residual.
- El desconocimiento y las dificultades de acceso a la información con respecto a la vivienda supone en ocasiones incluso la pérdida de la misma (impagos, ceses de viviendas, etc.)

- Medidas:
 - La intervención de los poderes públicos, locales, regionales y nacionales es fundamental.
 - Posibilitar el acceso y realojo a viviendas y entornos normalizados.
 - Las políticas de vivienda social de los últimos años ha tenido un impacto positivo sobre las condiciones de vida de muchas personas gitanas que se han beneficiado de dichas medidas no por su condición de gitanas, sino por tratarse de personas que se encontraban en situaciones de mayor desventaja social.
 - Garantizar el acceso a una vivienda o alojamiento digno.
 - Apoyo al acceso de la juventud gitana a vivienda en alquiler y vivienda social protegida, especialmente a siendo responsables de unidades familiares, así como a personas gitanas procedentes de infraviviendas y chabolismo.
 - Mayor control sobre la adecuación de las viviendas: tamaño, número de convivientes, régimen de tenencia, condiciones de habitabilidad, coste, endeudamiento y morosidad.
 - Promoción de viviendas sociales y de iniciativas de integración social de grupos desfavorecidos.
 - Necesidad de erradicar por completo el chabolismo y la infravivienda.
 - El impulso de programas de intervención integral en el proceso de realojamiento, que favorezcan la formación para el uso y mantenimiento de la vivienda, la implicación de las personas afectadas en todas las fases del proceso, la ocupación laboral y el uso de los servicios comunitarios y educativos.
 - Fomento de ayudas de rehabilitación de viviendas.
 - Facilitar programas de cesión de vivienda privada para familias gitanas, de modo que se adapten a su particular situación y proceso de inclusión social.

- Buscar fórmulas adaptadas a la población gitana para que puedan tener acceso a una vivienda en condiciones de equidad con el resto de la población.
- Ajustar los costes de alquiler según las situaciones de necesidad económica garantizando así soluciones de continuidad.
- Habilitar dispositivos específicos de información a la población gitana dentro de las actuaciones de información al ciudadano que cuente con personas mediadoras.
- Promover la realización de programas de seguimiento posteriores al realojamiento de familias gitanas con el fin de estimular la participación de las comunidades gitanas en la vida del barrio o comunidad vecinal.



Ficha 1: Recomendaciones

PROTOCOLO DE MEDIACIÓN

(Obtención de vivienda o mejora de condiciones de habitabilidad)

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FAMILIAR

Atenderemos la situación en la que se encuentra la mujer con la que trabajamos y la familia a través de reuniones más o menos periódicas para conocer la situación de habitabilidad: necesidades reales, posibilidades de mejora de la misma, relación con el resto de la comunidad, situación de la familia (personas dependientes, menores,...), etc.

2. CONTACTAR CON LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA ZONA

Obtener información y facilitar información a los Servicios Sociales sobre la demanda familiar (situación previa, situación actual, propiedad/administración de la vivienda, compromisos por parte de la demandante y familia, cumplimiento de los mismos). Estudiar las posibilidades, tipos de ayudas existentes, requerimientos para las mismas, programas de financiación de viviendas... e informar a la interesada.

3. ESTABLECER UNA REUNIÓN CON UN ORGANISMO RESPONSABLE DE LA VIVIENDA

Siempre manteniendo un contacto continuo con la interesada y los Servicios Sociales, es recomendable establecer reuniones con la entidad urbanística responsable para poder obtener la mayor información posible y de esta forma estudiar las posibilidades más o menos reales a la hora de obtener una vivienda o mejorar las condiciones de la misma.

4. ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y MEDIACIÓN

Es recomendable acudir a las reuniones con la entidad urbanística junto con la familia con la intención de poder facilitarle la comprensión

de los trámites a seguir (posibles medidas para la obtención de la vivienda, formalidades, burocracia, etc.)

5. DERIVACIÓN DEL CASO A UN ORGANISMO ESPECIALIZADO (en caso necesario).

6. MANTENER CONTACTO CON LA FAMILIA (seguimiento tras la intervención).

V. VIOLENCIA DE GÉNERO

Recientemente estas situaciones han comenzado a pasar al espacio público. La sociedad ya se está sensibilizando con la idea de que este tipo de violencia es inadmisibles y que no debe pertenecer al ámbito privado, sino que debe traspasar las fronteras de la familia y el hogar para convertirse en una preocupación de toda la sociedad. Sin embargo, las víctimas del maltrato de género, debido a los procesos psicológicos de culpabilidad y miedo que se desarrollan en estas situaciones, evitan hacerlo público y enfrentarse a su agresor. En contextos de exclusión y en entornos donde las víctimas además tienen menos capacidades sociales y un concepto propio aún más dañado por el estatus que ocupan en la sociedad, éste es un tema aún más tabú.

Entre las mujeres gitanas de determinados contextos es más complicado abordar el tema. Los estereotipos de “hombre gitano violento” y de “comunidad proclive al delito” tienen un serio impacto en los modos en que la mujer gitana relaciona la violencia doméstica. Ella raramente recurre a las medidas propuestas para luchar contra la violencia de género, dado que no confía en las instituciones de una sociedad en que prejuicios raciales como los señalados están muy extendidos, asumiéndolos y reproduciendo las expectativas que la sociedad mantiene sobre ellas. Se demuestra, por tanto, que el género en combinación con estereotipos raciales crea un tipo de barrera para la mujer gitana víctima de violencia doméstica, al ser privada de un recurso para defender sus derechos.

Algunos datos relevantes...

- Son prácticamente inexistentes los estudios e investigaciones que traten la violencia de género con respecto a las mujeres romaníes.
- La violencia contra la mujer no gitana y la mujer gitana sigue siendo una lacra de la sociedad actual. El número de mujeres

que, año tras año, sufren agresiones y, en ocasiones, mueren a manos de sus parejas o exparejas es, desde todo punto de vista, inaceptable.

- La violencia de género es un tema tabú que las mujeres gitanas no reconocen y cuando la padecen no la denuncian por falta de confianza en las instituciones.
 - Los actos de violencia en el ámbito doméstico, en muchas ocasiones, no son denunciados. Esta situación es debida, en unos casos, al miedo; en otros, a la falta de independencia económica de aquellas y, en la mayoría, a una combinación de ambas circunstancias.
 - Se empiezan a contemplar casos de separaciones y casos en que las mujeres gitanas empiezan a ser el único sustento de la familia.
 - A pesar de que la violencia de género sufrida por estas mujeres puede tener una gran relación con la salud, se observa que apenas existe preparación ni respuesta organizada al respecto.
- Medidas:
 - Fomentar los programas de intervención dirigidos a las mujeres gitanas basados en desarrollar habilidades sociales y alcanzar un nivel de autoestima alto que no dependa de la aprobación o el reconocimiento de los demás sino de sí mismas.
 - Crear servicios específicos para combatir la violencia de género contra las mujeres gitanas.
 - Desarrollar políticas activas para erradicar la violencia contra las mujeres no gitanas y gitanas.
 - Realizar campañas específicas de difusión dirigidas a las mujeres de etnia gitana para dar a conocer los derechos que les garantiza el ordenamiento jurídico.

- Establecer, para las mujeres víctimas de violencia doméstica que se vean obligadas a abandonar su lugar de residencia, ayudas adicionales a la ya existente Renta Activa de Inserción.
- Impulsar la creación de plazas de acogida, en la red de centros existentes, para las mujeres víctimas de violencia de género.
- Apoyar programas de inserción socio-laboral que atiendan la especificidad étnica para las mujeres víctimas de violencia de género.
- Fomentar la participación de las mujeres gitanas, especialmente las jóvenes y las mujeres rurales, en el movimiento asociativo para poner de manifiesto sus necesidades y canalizar sus propuestas.
- Favorecer la mayor cooperación, presencia y participación de la mujer gitana en los recursos de redes de mujeres, entre las organizaciones de mujeres romaníes y dispositivos de lucha contra la violencia de género.
- Realizar estudios sobre la violencia de género que afecta a las mujeres gitanas.
- Crear espacios independientes en los que tanto mujeres como niñas gitanas puedan tratar y discutir temas tabúes como la violencia doméstica, teniendo en cuenta su idiosincrasia y valores culturales.



Ficha 1: Educación afectivo-sexual

INTRODUCCIÓN

La sexualidad debe ser entendida como un componente más de la personalidad humana ya que implica un conjunto de funciones como la comunicación, la afectividad, el placer, la expresión del deseo o la reproducción, aunque no se puede reducir a ninguna de ellas. Las relaciones que podemos establecer entre estas dimensiones son múltiples dependiendo de factores culturales y del propio ciclo vital de cada persona, ya que no debemos olvidar que la sexualidad es una construcción social.

Por todo ello, la educación afectivo-sexual se hace cada vez más necesaria en una sociedad en la que se han dado cambios muy importantes en las actitudes y el comportamiento sexual de todos y todas, incluyendo de forma destacada a la juventud. Resulta por tanto conveniente ofrecer una visión integral de la sexualidad que proporcione información necesaria y orientada globalmente a aspectos sanitarios, educativos, psicológicos y sociales.

1. ¿CÓMO SOY? ¿QUÉ QUIERO?

(Entre 3-8 mujeres aproximadamente)

Objetivos:

- Mejorar el bienestar y desarrollo personal a partir del concepto propio.
- Reflexionar y favorecer, desde ellas mismas, su propio proyecto personal de vida.
- Estimular la autonomía personal y la toma de decisiones.
- Favorecer el análisis personal y autoconocimiento.
- Desarrollar una actitud tolerante.
- Analizar las relaciones con el resto de su comunidad.
- Dinamizar y fomentar la participación social de las mujeres gitanas.
- Crear un espacio de encuentro y reflexión.

Materiales:

Juego de cartas: “¿Cómo soy? ¿Qué quiero?”

Desarrollo:

Se les indica que van a realizar un juego y se repartirá a cada mujer cuatro cartas de la baraja. En cada ronda deberán ir soltando en un montón en el centro (con los mensajes hacia arriba) aquellas cartas que no les interesen y mantener aquellas otras con los mensajes con los

que se sientan identificadas ellas mismas. Por ejemplo, en el caso de estas cuatro cartas:

a. Ingeniosa b. Ser buena madre c. Ser más alta o baja d. Simpática

Si decide soltar en el montón del centro: *d. Simpática*, deberá explicar el por qué decide dejarla y mantener el resto de cartas. Una vez se deja en el montón una carta, se podrá "robar" otra de las que otra participante haya dejado y explicar el por qué ha elegido esa carta, por ejemplo: *e. Independiente*.

La finalidad del juego no es quién se queda con más o menos cartas, como variante podremos incluir que cada una de las participantes deberá quedarse con una sola carta en la mano, la que crea que la define mejor.

Material de Apoyo

Elaborar una baraja incluyendo diferentes mensajes en cada una de las cartas o tarjetas. Se recomienda plastificar las cartas para evitar el desgaste y facilitar su uso.

2. TALLER DE SEXUALIDAD

(Entre 1-8 mujeres aproximadamente)

Objetivos:

- Tratar abiertamente de las experiencias sexuales por las que pasa la juventud.
- Promover un espacio de encuentro y reflexión sobre la sexualidad.
- Facilitar información para disfrutar de la sexualidad sin riesgos.
- Aceptar el desarrollo sexual y las relaciones afectivo-sexuales como algo normal.

Materiales:

Ordenador, Power Point, proyector y anticonceptivos manipulables.

Desarrollo:

Este taller pretenderá mostrar algunas de las ideas erróneas acerca de la sexualidad y dar información adecuada para que las jóvenes puedan decidir responsablemente sobre su sexualidad, al igual que ofreceremos un espacio donde puedan aclarar dudas e inquietudes. Para ello dividiremos el taller en dos sesiones:

Sesión 1: Presentación temas.

A través de la presentación en Power Point con el proyector trataremos temas como: qué es la sexualidad, el ciclo menstrual, anticonceptivos, los embarazos no deseados, la primera vez, la orientación e identidad sexual y el género.

Sesión 2: Clase práctica.

Con la ayuda de una persona especialista en sexualidad, se explicará el correcto uso de los diferentes métodos anticonceptivos. Podrán manipular los mismos para desmitificar el tema de la sensibilidad y la resistencia. El/la especialista ofrecerá consejos y atenderá las dudas que puedan surgir al respecto.



Ficha 3: Consulta médica

1. LLÁMAME LOLI

(Entre 4-6 mujeres aproximadamente)

Objetivos:

- Reconocer cuándo se está dando una situación de maltrato psicológico, físico o sexual.
- Adquirir herramientas de empoderamiento.
- Promover una actitud proactiva en la toma de decisiones.
- Estimular la autonomía personal.

Materiales:

Escrito con el testimonio de Dolores.

Desarrollo:

Se pedirá la intervención de una voluntaria para la lectura del testimonio de un caso real de violencia de género, para a continuación plantear varias preguntas sobre el texto y debatir sobre las mismas:

- ¿Cuáles han sido vuestras impresiones sobre las declaraciones de esta mujer?
- ¿Cómo creéis que fue la actitud de Loli?. ¿Cómo la definiríais?
- ¿Qué se entiende por humillación y malos tratos?

- ¿Por qué pensáis que Loli aguantó esta situación durante tanto tiempo?
- ¿Qué aspectos positivos señala Loli después de su separación?

A continuación, se informará por parte de la persona dinamizadora de las funciones de los diferentes recursos en la comunidad autónoma de Andalucía dedicados a atender a las mujeres víctimas de violencia tales como:

- INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
- CENTROS DE LA MUJER
- CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER (C.I.M.)
- PUNTOS DE INFORMACIÓN A LA MUJER (P.I.M)
- SERVICIO DE ATENCIÓN A LA MUJER EN LAS COMISARIAS DE POLICÍA
- SERVICIO DE ATENCIÓN A LA MUJER Y AL MENOR DE LA GUARDIA CIVIL (EMUME)
- INFORMACIÓN Y ASISTENCIA A MUJERES VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES (AMUVI)

Material de Apoyo

Testimonio de Dolores:

Me llamo Dolores, tengo 35 años y actualmente vivo en un pueblo de la provincia de Cádiz. Me he decidido a escribir mi experiencia de pareja porque ahora están saliendo en los medios de comunicación muchas historias de malos tratos a mujeres que están viviendo o han vivido experiencias similares a la mía.

Durante mi época de noviazgo no me di cuenta de nada. Es verdad que él era muy celoso, no me dejaba ponerme cualquier tipo de ropa y se enfadaba si yo quería salir con mis amigas. Sin embargo, yo estaba muy enamorada de él y pensaba que esas cosas las hacía porque me quería mucho; por eso tenía muchísima ilusión con casarme lo antes posible.

Pero una vez casada, con 23 años, este hombre me amargó la existencia. Al principio, sólo eran discusiones y amenazas en las que él perdía los estribos y yo terminaba pensando que él llevaba la razón y que era yo la que no hacía las cosas correctamente.

Un día me pegó por primera vez. Me dio una bofetada porque venía muy cansado del trabajo y no había cerveza en el frigorífico. Pensé que, ciertamente, la culpa era mía. A partir de ahí, las cosas fueron a peor; me maltrataba, me humillaba gritándome que era una inútil, destrozó la casa, apenas a mi familia e incluso perdí al hijo que esperaba al tirarme un día por las escaleras. Ahora, dos años después de salir de aquel infierno, aún sufro las consecuencias de aquella relación. He tenido que cambiarme de lugar de residencia y sufro pesadillas y mucho miedo. No obstante, con la ayuda de las personas que me rodean y me quieren de verdad, actualmente tengo ganas de vivir y de tener otras experiencias que sean verdaderamente gratas.

He pensado mucho en por qué aguantaba todo aquello y me pregunto hasta dónde somos capaces de aguantar las mujeres. Yo creía que lo hacía por amor pero después me he dado cuenta de que lo hice por miedo. Una de las veces que me fui de la casa huyendo, él fue a buscarme con lágrimas en los ojos. ¿Cómo no perdonar a alguien a quien quería tanto? Pero cuando volví con él y bajé la guardia, yo ya no tenía miedo sino pánico y lo peor es que yo misma me despreciaba y me sentía inútil por no saber qué hacer y por seguir en aquella situación. Ahora me siento contenta y esperanzada de poder olvidar todo lo pasado.

Nada más, mi intención ha sido comunicar mi experiencia y animar a las mujeres que lo están viviendo a que pongan medios, a que acudan a la policía o a las instituciones y pidan ayuda para seguir adelante, ya que ninguna persona debe soportar las humillaciones ni los malos tratos.

Dolores

2. VIDEO-FÓRUM "TE DOY MIS OJOS", dirigida por Iciar Bollain en 2003

(Número máximo de mujeres y hombres participantes)

Objetivos:

- Reconocer cuándo se está dando una situación de maltrato psicológico, físico o sexual.
- Fomentar una actitud crítica ante las estructuras sociales creadas por el patriarcado que fomentan la violencia de género.
- Fomentar la autoestima y fortalecer la personalidad para el empoderamiento.
- Tomar conciencia sobre nuestra propia actitud ante situaciones de violencia y maltrato.

Materiales:

Televisor, altavoces, DVD y reproductor de DVD.

Desarrollo:

Se indicará a los y las participantes que la sesión consistirá en la proyección de una película que obtuvo mucho éxito en el año de su presentación.

Tras la proyección de la misma se abrirá un debate comenzando por las impresiones sobre la película. Para romper el hielo se propone:

- ¿Qué os ha parecido la película?
- ¿Pensáis que la situación que plantea es ficticia o real? ¿Por qué?

- ¿Los maltratadores tienen cura? ¿Son enfermos o no?
- ¿Hay realmente algún motivo para actuar con violencia? ¿Qué lleva a una persona a maltratar a quien dice amar?

Esta película aborda una relación de maltrato profundizando en la psicología de los personajes y en su contexto social, indagando en los mensajes que recibe la mujer para que aguante los maltratos que recibe, así como en las oportunidades que le ofrece una nueva vida. Por ella, Icíar Bollaín obtuvo tres premios Goya (mejor dirección, mejor película y mejor guión original) en 2004.

3. MUJERES Y, ADEMÁS, MADRES

(Pequeños grupos de 3 o 4 mujeres)

Objetivos:

- Facilitar herramientas para prevenir la violencia sexista desde la familia, así como para fortalecer a nuestras hijas e hijos ante ella.
- Reconocer cuándo se está dando una situación de maltrato psicológico, físico o sexual.
- Reflexionar y favorecer, desde ellas mismas, su propio proyecto personal de vida.
- Estimular la autonomía personal y la toma de decisiones.
- Analizar el sentimiento de impotencia ante estas situaciones.

Materiales:

Pizarra, cartulina o papel continuo (pegado a la pared o en pape-lógrafo) y tiza o rotuladores.

Desarrollo:

Se planteará en el grupo grande la siguiente cuestión: "¿Qué podemos hacer como padres y madres para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas?", pretendiendo que cada una de las mujeres pueda opinar y sea escuchada, y dando lugar a un debate no muy extenso (para poder continuar con la siguiente pregunta).

Posteriormente, se planteará al grupo: "¿Qué podemos hacer para proteger o actuar ante una situación en la que se ha producido violencia?"

A continuación, se repartirá a las participantes en pequeños grupos. Una persona de cada grupo anotará las propuestas que, junto a ella, sus compañeras hacen. En la pizarra o papelógrafo se anotarán las ideas que cada portavoz traslade al gran grupo. La persona encargada de dinamizar el grupo atenderá sus opiniones y aportaciones al respecto tratando el tema con mucho tacto y se elaborará un decálogo con las actuaciones propuestas desde la más inmediata a la más dilatada en el tiempo.

9 |

Decálogo de Premisas

1. Las mismas variables que marcan las diferencias internas en la sociedad mayoritaria inciden también en la conformación de la diversidad gitana: la edad, el sexo, los condicionantes de género, la zona de residencia, el nivel económico, el tipo de trabajo, el nivel cultural y académico, etcétera. Por lo tanto, es difícil llegar a conclusiones que sean válidas y generalizables para todos los gitanos y gitanas.

2. Las mujeres de etnia gitana se enfrentan a una doble e incluso, en ocasiones, múltiple discriminación dada su pertenencia étnica y condición de mujer que afecta a su promoción personal y social. Sin embargo, en la actualidad vienen transformándose hacia una mayor participación y autonomía, sin suponer por ello una pérdida de identidad y de derechos sino una fortaleza intrínseca e inquebrantable en el avance hacia un equilibrio integrador entre tradición y renovación.

3. En los últimos tiempos se han dado notables avances legislativos en materia de igualdad de género y reconocimiento de los derechos de la población gitana como ciudadanos y ciudadanas españolas de pleno derecho.

4. Existen numerosos perfiles de mujer gitana por lo que no debemos confundir aquellos perfiles más visibles con la totalidad de esta minoría. Los casos de población gitana en privación económica y situación de pobreza son mucho más visibles pero, sin embargo, el número de gitanos y gitanas *invisibles* representan hoy en día un 80% de la población gitana española aunque su apariencia de normalidad no interesa.

5. La cultura gitana no es cultura marginal. Continúan vigentes estereotipos que relacionan a la población gitana con la pobreza, la marginalidad, la delincuencia, el robo o la ilegalidad; posturas que

simplifican la realidad y que no atienden la heterogeneidad que reflejan las diferentes realidades que conforman el pueblo romaní.

6. Tanto en el seno de las familias gitanas como a lo que la sociedad mayoritaria se refiere, la mujer gitana adquiere cada vez mayor protagonismo siendo pilar fundamental para la comunidad y traduciéndose su empoderamiento en el motor de cambio del pueblo gitano.

7. Apostar por la inclusión de la cultura gitana en las escuelas supone un gran avance hacia la plena incorporación de la comunidad gitana en todos los ámbitos de la sociedad. Es necesario, por tanto, que el sistema educativo incorpore la educación intercultural y reconozca dentro de sus objetivos y currículos la cultura gitana.

8. La economía gitana ha sido tradicionalmente autónoma familiar o doméstica e informal por buscar la autonomía y el control sobre las propias condiciones de trabajo, prefiriendo por tanto el autoempleo al trabajo asalariado. Sin embargo, cada vez es más frecuente que mujeres y hombres gitanos se incorporen a otros espacios del mercado laboral, siendo cada vez mayor la presencia de la mujer gitana.

9. Los problemas diferenciales de salud de la comunidad gitana dependen sobre todo de las condiciones de vida en las que se encuentran: las condiciones de pobreza y segregación suponen agravantes de una salud deficitaria.

10. Cada vez son más las mujeres gitanas que acceden a estudios universitarios, en un número superior al de los hombres gitanos y, consecuentemente, al mundo laboral. Suponen un referente y reclaman espacios de participación desde donde poder avanzar hacia la plena incorporación de la comunidad gitana en todos los ámbitos de la sociedad.

10 |

Asociaciones Gitanas en Andalucía

Asociación de Mujeres Gitanas "AKHERDI – TROMIPEN".
Calle Padre José Sebastián Bandarán 8 41013, Sevilla (Sevilla)
Tel: 954233284

Asociación de Mujeres Gitanas "AKHERDI – TROMIPEN".
Calle Dolores Ibaruri 'Pasionaria' 11 41013, Sevilla (Sevilla)
Tel: 954628568

Asociación de Mujeres Gitanas "SINANDO-KALÍ"
Calle Virgen de la Cabeza 10, 23008 (Jaén)
Tel: 953275113

Asociación Mujer Gitana "KAYI"
Calle Cervantes 20, 11500. El Puerto De Santa María (Cádiz)
Tel: 956541576

Asociación de Mujeres Gitanas "PARAJ"
Urbanización la reina 26, 23700 Linares (Jaén)
Tel: 953658355

Asociación de Mujeres Gitanas "NAKERA ROMÍ"
Calle Granada 34 1ªA, 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz)
Tel: 956175275

Asociación de Mujeres Gitanas "UPRE ROMNJA"
Calle Músico Francisco de Salinas S/N, 14011 (Córdoba)
Tel: 957276398

Asociación de Mujeres Gitanas "KAYÍ DE CIBÓ" (Málaga)

Asociación de Mujeres Gitanas "SAKAI CAYI"
Cortijo Blanco, Urb. Los Pinos 2ºD, 29670 San Pedro de Alcántara
(Málaga)
Tel: 952788294

Asociación de Mujeres Gitanas Universitarias de Andalucía "AMU-
RADI"
Calle Jimios nº 3, 1º planta, Sevilla 41001 (Sevilla)
Tel: 954211273 / 692157869

Asociación de Mujeres Gitanas "ROMÍ"
Plaza del Rey Badis S/N, 18013 (Granada)
Tel: 958161278

Asociación de Mujeres Gitanas "ROMANÍ CHAYA"
C/ Geranio S/N, 21005 (Huelva)
Tel: 959155678

Asociación de Mujeres Gitanas "SION"
C/ José Gervasio Artigas, Bloque 6, Manzana 3 Planta 7 (Córdoba)
Tel: 957296862

Asociación Cultural Para El Desarrollo de La Mujer Gitana "GITA-
NAS DE HOY"
C/ Pintor Juan Manuel Fernández, Bloque 4, 11500 El Puerto de
Santa María (Cádiz)
Tel: 956560842

Asociación Nacional Para la Cultura y el Desarrollo del Pueblo Gitano
Barrio La Paz 13 41013, Sevilla (Sevilla)
Tel: 954625858

Asociación Gitana de Bujalance
Calle Ancha de Palomino 1 14650, Bujalance (Córdoba)
Tel: 957170503

Asociación Gitana "ACERO KALO"
Calle San Francisco 23280, Beas de Segura (Jaén)
Tel:953424547

Asociación Cultural Gitana (A.CU.GIT)
Diario de Córdoba, 11, bajos derecha 14002 (Córdoba)
Tel: 957470919

Asociación Sociocultural Gitana "ROMANO DROM"
Geranio s/n, 21005 (Huelva)
Tel: 959155678

Asociación Cultural Gitana "KAMELAMOS NAQUERAR"
C/ Yerba, Bloque 6 3ºA, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)
Tel: 956541576

Asociación Cultural "SINELO KALÍ"
C/ Duque de Almodóvar 15, 11200 Algeciras (Cádiz)
Tel: 956655964

Asociación Para La Promoción Gitana "CHACHIPEN"
Pl. La Mula Bloque 3-Esc 3.2º Puerta 5, 04005 (Almería)
Tel: 950230081

Asociación Romaní de la Mujer
C/ Virgen de la Cinta 6 Local Dcha., 41011 Sevilla
Tel: 954282654

Asociación Cultural Sacromonte Histórico
Barranco de los Negros 7, 18010 (Granada)

Centro Socio-Cultural Gitano Andaluz
Avenida del Hospicio 18010, Granada (Granada)
Tel: 958 286 384

Colectivo Comunidad Gitana
Calle San Marcos 41, 23700 Linares (Jaén)
Tel: 953601473

Federación de Mujeres Gitanas Universitarias "FAKALI"
Calle Jimios 8, 1º planta, 41001 Sevilla (Sevilla)
Tel: 954211273 / 692157869

Fundación Secretariado Gitano
Calle Juan Talavera Heredia 1, 41006 Sevilla (Sevilla)
Tel: 954934525

Unión de Mujeres Gitanas Asociadas "UMUGIA"
C/ Santa Rosa 4, 4ª Planta, 14006 Córdoba

11 |

Bibliografía

LEGISLACIÓN

ÁMBITO EUROPEO

- DIRECTIVA 2000/43/CE DEL CONSEJO de 29 de junio de 2000 relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.
- Reglamento (CE) n° 1922/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, por el que se crea el Instituto Europeo de la Igualdad de Género.

ÁMBITO NACIONAL

- Constitución Española.
- LEY ORGÁNICA 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- LEY ORGÁNICA 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.
- DECRETO 891/2005 de 22 de julio, por el que se creaba y regulaba el Consejo Estatal del Pueblo Gitano como órgano colegiado y consultivo.
- Real Decreto 1262/2007, de 21 de septiembre, por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Igualdad de

Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico.

- ORDEN APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado.
- Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de enero de 2010 por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.
- Proyecto de Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación (27 de mayo de 2011) a propuesta del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

ÁMBITO ANDALUZ

- LEY ORGÁNICA 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.
- LEY 2/1988 de 4 de Abril de Servicios Sociales de Andalucía.
- LEY 12/2007, de 26 de Noviembre de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
- DECRETO 179/2001, de 20 de noviembre por el que se crea el Consejo Regional para la Comunidad Gitana.
- ORDEN de 7 de octubre de 1985, por la que se desarrolla la Secretaría de Estudios y Aplicaciones para la Comunidad Gitana.

- Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de enero de 2010 por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013

DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ROMANÍES SASTIPEN TA LI PLAN NACIONAL GITANO. ¿Conoces a los gitanos? Historia, cultura y costumbres del pueblo gitano. Ministerio de Asuntos Sociales, 1994.
- ASOCIACIÓN SECRETARIADO GENERAL GITANO. Guía de motivación para el desarrollo personal y profesional de las mujeres gitanas [Monografía] Editorial/es: Fundación Secretariado Gitano. 2001.
- CALVO BUEZAS, Tomás. ¿España racista?: voces payas sobre los gitanos. Barcelona: Anthropos, 1990. Autores, textos y temas. (Antropología; 22).
- CASTÁN TOBEÑAS, J., La condición social y jurídica de la mujer. Instituto Editorial Reus, Madrid 1955.
- COMISIÓN EUROPEA. Comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social y al comité de las regiones. Bruselas, 5.4.2011. COM (2011) 173 final.
- CONSEJO DE EUROPA. Situación de la población gitana y libre circulación en la Unión. P7_TA (2010) 0312. Resolución del Parlamento Europeo, de 9 de septiembre de 2010, sobre la situación de la población gitana y sobre la libre circulación en la Unión Europea (2011/C 308 E/12).

- CONSEJO DE EUROPA. Marco europeo para las estrategias nacionales de integración de la población gitana hasta 2020. Conclusiones del Consejo (2011/C 258/04).
- CUENCA GÓMEZ, Patricia. *Mujer y Constitución: Los derechos de la mujer antes y después de la Constitución Española de 1978*.
- *Estrategia para la Inclusión Social de la Población Gitana en España*. Aprobada por el Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2 de marzo de 2012.
- EUROPEAN RIGHTS ROMA CENTER (ERRC). *Discriminación contra las mujeres gitanas en España (CEDAW 31st Session 6 to 23 July 2004)*. 2004.
- FRESNO, J.M. "La Comunidad Gitana española a las puertas del tercer milenio". En *Cuadernos de realidades sociales*, N° 53-54, págs. 47-74.- Madrid: Instituto de Sociología Aplicada, 1999.
- GALLEGO PÉREZ, María Luisa. *La Sociedad Gitana en la Prensa Andaluza*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Juventud. 2007.
- GAMELLA, Juan F. *Los gitanos andaluces: presente y futuro de una minoría étnica*, 1996.
- GAMELLA, Juan F. 1996. *La población gitana en Andalucía. Un estudio exploratorio de sus condiciones de vida*. Sevilla: Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.
- GARCÍA GARCÍA, Cristina. *Guía para la actuación con la Comunidad Gitana en los Servicios Sanitarios*. Fundación Secretariado Gitano. Madrid, 2006.

- GONZÁLEZ CORTÉS, Carmen. Romipen en Femenino. Sevilla, 2003.
- HERNÁNDEZ, Graciela y otros. Proyecto Barañí, Criminalización y reclusión de mujeres gitanas. Madrid, 2000.
- LAGARDE, Marcela. Claves feministas para la mejora de la autoestima. Horas y Horas. Madrid, 2000.
- LAPARRA, M. y OTROS. Diagnóstico social de la comunidad gitana en España: Un análisis contrastado de la encuesta del CIS a hogares de población gitana 2007. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- OPEN SOCIETY INSTITUTE. The Situation of Roma in Spain. Monitoring the EU accession process: minority protection. 2002.
- I Encuesta Sociológica a hogares de la población gitana. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 2006-2007. http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=7820.
- Plan Andaluz de Inclusión Social (2003- 2006).
- Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana (2010-2012).
- Plan Integral para la Población Gitana en Andalucía (PIGCA).
- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008-2011).
- Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía (2010-2013).

- Plan Valenciano contra el Racismo y la Xenofobia, 3 de julio de 2009. Generalitat Valenciana. Conselleria d'Immigració i Ciutadania.
- RUIZ FRANCO, M.R., ¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- SAN ROMÁN, Teresa. La diferencia inquietante: viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos. Siglo XXI. Madrid, 1997.

PÁGINAS WEB DE CONSULTA:

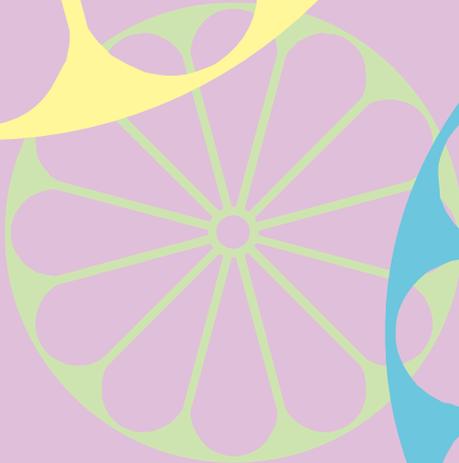
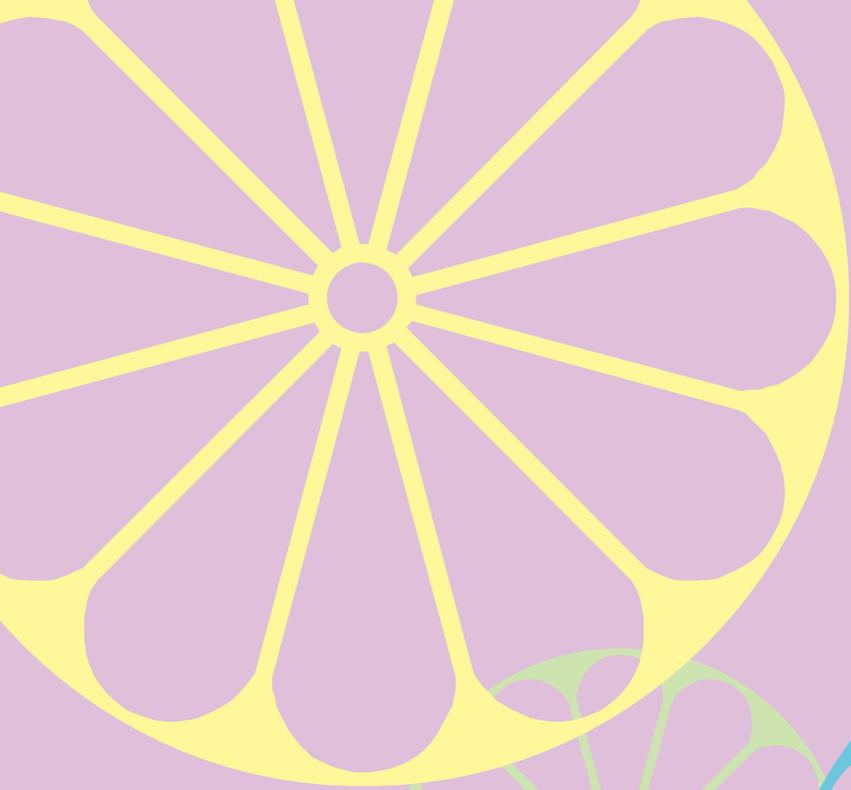
- Asociación de Mujeres Universitarias Romí Andaluzas para la Defensa de sus Intereses. www.amuradi.org/
- Aula Intercultural. <http://www.aulaintercultural.org/>
- Centro de Investigaciones Sociológicas. <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>
- Consejería de Educación. www.juntadeandalucia.es/educacion/
- Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacion-cienciayempleo.html>
- Consejería de Salud y Bienestar Social. <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludybienestarsocial.html>
- Comisión Europea. http://ec.europa.eu/index_es.htm
- Decade of Roma Inclusion 2005-2015 <http://www.romadecade.org/home>

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
- Federación Andaluza de Mujeres Gitanas Universitarias <http://www.fakali.org/>
- Fundación Secretariado Gitano (Informe Anual sobre Discriminación y Comunidad Gitana). <http://www.gitanos.org/publicaciones/discriminacion06/informeIntro.pdf>
- Instituto Andaluz de la Mujer. <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer>
- Instituto de la Mujer. <http://www.inmujer.gob.es>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <http://www.msc.es/>
- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia <http://www.oberaxe.es/>
- Red Europea para la Inclusión Social de la Población Gitana en el Marco de los Fondos Estructurales <http://www.euromanet.eu/>
- Secretaría de Estudios y Aplicaciones para la Comunidad Gitana. http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocialigualdadybienestarsocial/export/Comunidad_Gitana/HTML/pagina1a.html



JUNTA DE ANDALUCIA

Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD



JUNTA DE ANDALUCÍA
Instituto Andaluz de la Mujer

Fakali 
Federación Andaluza
de Mujeres Gitanas